

Colombia, Estado que daña y repara:

**Estudios de caso con familias víctimas del delito de desaparición forzada en
Aguazul, Casanare (2017)**

Guillermo Alfonso Alzate Casallas

Trabajo de grado para optar al título de Antropólogo

Asesor

Luis Antonio Ramírez Zuluaga

Doctor en Filosofía

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Departamento de Antropología

Medellín, Antioquia

2018

CONTENIDO

I. AGRADECIMIENTOS	3
II. RESUMEN	5
III. INTRODUCCIÓN	6
IV. MARCO TEÓRICO	10
V. METODOLOGÍA	21
VI. LA DESAPARICIÓN FORZADA: ANTECEDENTES NORMATIVOS	26
VII. CONTEXTO: LA HISTORIA TRENZADA DE AGUAZUL Y EL CASANARE .	33
VIII. DAÑOS CULTURALES Y OTROS DAÑOS CAUSADOS POR EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA	44
IX. IDENTIFICACIÓN DE LAS FORMAS DE REPARACIÓN QUE OFRECE EL ESTADO COLOMBIANO, A PARTIR DE LOS TESTIMONIOS DE LAS VÍCTIMAS 67	
X. CONCLUSIONES Y RESULTADOS	84
XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	89
XII. ANEXOS	95
XIII. SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS A VÍCTIMAS DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE. JUNIO-JULIO DE 2017	95
XIII.I. TABLA SÍNTESIS DEL CONTENIDO DE LAS ENTREVISTAS	95
XIII.II. GUÍA DE ENTREVISTAS UTILIZADA DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO	96
XIII.III. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 10: MARÍA EDILMA SOTELO DE BALBUENA	97
XIII.IV. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 11: LADY JOHANA ROSAS MORENO	106
XIII.V. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 12: CARLOS JULIO MONROY ... 132	
XIII.VI. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 14: MARIELA AVENDAÑO MENJURE	146
XIII.VII. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 21: YOLANDA ORLANDA MELO DE QUEVEDO	164
XIII.VIII. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 22: ELSA EDITH JIMÉNEZ CHAPARRO	179

I. AGRADECIMIENTOS

-A la Universidad de Antioquia por todos los servicios que me facilitaron el desarrollo del programa académico entre los que se encuentran el servicio de alimentación del Bienestar Universitario, el acceso gratuito a los deportes, y la beca para estudiantes de estratos 1, 2 y 3 que contribuyeron a mi permanencia en la Universidad.

-A todo el cuerpo docente y administrativo del departamento de antropología por las enseñanzas durante mi estadía en el alma mater, así como la gestión de eventos académicos que fortalecieron mis conocimientos en antropología.

-A mi asesor de tesis, el profesor Luis Antonio Ramírez, quien a modo de salva vidas, aceptó guiarme en la última etapa del proceso. Esto sin desconocer que fue el primer docente que revisó y corrigió mi proyecto de grado. Por sus correcciones, anotaciones y comentarios puntuales, así como las recomendaciones ácidas que me mantuvieron con los pies en la tierra y que dieron al proyecto el alcance y objetividad que hoy tiene.

-A Lyda Quevedo Melo, líder de víctimas del Casanare y creadora de la Fundación Yovany Quevedo Lazos de Vida, por su apoyo logístico en terreno. Estoy seguro que, sin su colaboración, este proyecto no hubiese sido posible.

-A todas las víctimas de desaparición forzada del departamento del Casanare (especialmente las víctimas de Maní, Chámeza, Recetor, Villanueva, Pajarito -Boyacá-, Monterrey, Pore, Paz de Aripuro y Tauramena) y particularmente a las víctimas del municipio de Aguazul. A la señora Edilma Sotelo por haberme ofrecido su corazón y su casa como centro de trabajo durante mi estadía en el departamento.

-A los compañeros del Semillero del grupo de investigación Cultura, Violencia y Territorio (CVT), del Instituto de Estudios Regionales (INER), por escuchar y criticar constructivamente la presentación del proyecto en todas sus etapas de desarrollo.

-A mi compañera Mariana Villegas Serna por haber colaborado de manera directa e indirecta en la elaboración de esta tesis. Por su paciencia y ternura. Por las correcciones,

lecturas y recomendaciones. Por el apoyo emocional constante y la escucha durante el trabajo de campo y en la escritura del proyecto, además de las anotaciones claras y sin filtro sentimental.

-A mi familia, por ser apoyo incondicional en todo el proceso académico y vivencial. Por no haberme negado la posibilidad de salir de casa sin cumplir la mayoría de edad, para iniciar mis estudios superiores. Por haber aceptado los cambios físicos, emocionales y mentales que surgieron en el desarrollo del pregrado. Y por toda la confianza y soporte en los últimos seis años.

-A mi abuelita-mamá Rosa Celina Zuluaga (1930-2016), por enseñarme importantes elementos para vivir en sociedad. De quien conocí de primera mano el daño de la desaparición de un ser querido y las posibilidades para sobreponerse al dolor. Y de quien aprendí las cosas sencillas y necesarias para existir tranquilo.

II. RESUMEN

Esta investigación antropológica analiza cuáles han sido los daños culturales cometidos y los probables procesos de reparación a los que han accedido las víctimas de desaparición forzada en el municipio de Aguazul, Casanare. Con base en la etnografía y la metodología del estudio de caso, se entrevistaron a profundidad seis personas víctimas de este delito. Se lograron describir y analizar los daños culturales y las afecciones colaterales, además de los procesos de reparación de cada una de las personas entrevistadas. Lo anterior permitió conocer otros daños asociados al delito y emitir algunas recomendaciones al momento de reparar a las víctimas.

Este documento está escrito y distribuido de la siguiente manera: Inicia con una introducción al delito de la desaparición forzada en Colombia, presentando cifras que revelan las acciones que promovieron el daño y las formas de reparación que encabeza el Estado. Luego está el marco teórico, en el cual se desarrollan los conceptos que guiaron el proyecto. Posteriormente está el capítulo de los antecedentes normativos que tiene la tipificación de la desaparición forzada como delito de lesa humanidad en la legislación nacional e internacional. El capítulo que le sigue es el del contexto específico donde se realizó el trabajo de campo: Departamento del Casanare. Y los últimos dos capítulos evalúan los daños que han sufrido las víctimas de la desaparición forzada y las formas de reparación a las que han accedido. Luego se presentan las conclusiones y resultados, y por último están los anexos entre los que se encuentran las entrevistas sistematizadas a las víctimas del municipio de Aguazul, que participaron en la elaboración del proyecto.

PALABRAS CLAVE

Desaparición Forzada, Daños Culturales, Reparación, Víctimas, Crímenes de Estado, Etnografía

III. INTRODUCCIÓN

En Colombia la necesidad de abordar desde las ciencias sociales, jurídicas y forenses el delito de la desaparición forzada, tipificado como delito de lesa humanidad, cobra importancia en el análisis de las causas históricas, políticas y sociales que han generado las condiciones para la comisión de este delito, y la cantidad de derechos vulnerados que involucra la desaparición forzada permiten catalogarlo como un delito pluriofensivo. Entre esos derechos están “el derecho a la vida, la dignidad humana, el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, el derecho a la libertad y a la seguridad, y el derecho a no ser objeto de torturas ni a otras penas o tratos crueles inhumanos o degradantes” (CNMH, 2014.p.114).

Es claro que el número de casos de víctimas directas registradas desborda los casos de víctimas reparadas del delito de desaparición forzada en Colombia, de manera que “De las 60.630 víctimas de desaparición forzada, se sabe el paradero o la suerte de 8.122, lo que equivale a un 13,4 por ciento del total de las personas desaparecidas forzadamente. De las 8.122 personas desaparecidas de las cuales se conoce su paradero o su estado, 3.480 aparecieron muertas (42,8 por ciento), 948 aparecieron vivas (12,1 por ciento) y 3.658 siguen desaparecidas pero existe información sobre su paradero o su estado (45,1 por ciento), información provista principalmente por los perpetradores del hecho en el marco de los mecanismos de justicia transicional de la Ley 975 de 2005.” (CNMH, 2016.p.87) Lo anterior ha exigido atención por parte del Estado, las víctimas y las Organizaciones de familiares en lucha por los derechos humanos. Es evidente la necesidad de estudiar esta minoría/mayoritaria considerada por el Estado como sujetos de atención, reparados o en proceso de reparación. Para dar cuenta de su proceso, de las acciones legales que han emprendido, de su percepción de daño y reparación, y además, de su posición social y política adoptada, luego de ser reparados.

Este proyecto de investigación antropológico se pregunta por cuáles han sido los daños culturales cometidos y los probables procesos de reparación a los que han accedido las familias víctimas de desaparición forzada en el municipio de Aguazul, Casanare. Por tanto se propone describir y analizar los daños y las formas de reparación y se vale de objetivos específicos como la descripción de los procesos de victimización y reparación

de las familias víctimas; la estimación de si los mecanismos de reparación que ofrece el Estado Colombiano a las familias son compatibles con sus expresiones culturales, religiosas y/o morales. Busca además identificar si las familias víctimas han constituido movimientos u organizaciones en torno a ese hecho victimizante y si continúan vinculadas a ellos luego del proceso de reparación; y por último, se plantea revisar si las familias víctimas han participado en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas tendientes a reparar ese hecho.

La Organización de Naciones Unidas ONU en su declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, establece que este delito consiste en: “...que se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que éstas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley” (ONU, 1992, p.1).

Como resultado de las acciones legales, de las manifestaciones y reclamos ante el Estado por parte de los familiares de personas detenidas-desaparecidas en el periodo 1970-2000 CNMH (2014), en Colombia se logró tipificar el delito con la Ley 589 del año 2000: “Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones”. Este avance jurídico que lograron las víctimas en asocio con Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y entidades internacionales de derechos humanos, permitió el reconocimiento del delito por parte del Estado y se empezó una larga y ardua marcha por crear las comisiones de búsqueda¹ y los mecanismos para reparar a las víctimas. Sin embargo, en Colombia ha habido desapariciones forzadas desde los años setenta, lo cual demuestra el poco interés que tuvo el Estado por reconocer y reparar a las víctimas en sus propios proyectos de gobierno.

¹ La Ley 589 de 2000 creó la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, como un organismo de carácter permanente y cuyo principal objetivo es la investigación de la desaparición forzada.

-En abril de 2017 se creó la nueva Unidad de Búsqueda de desaparecidos y se activó un plan de búsqueda como resultado de los acuerdos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP

La comisión de este delito, surgió en el marco de las acciones contrainsurgentes que emprendió el Estado, asesorado por diversos gobiernos de los Estados Unidos. Esta alianza del terror es clara en los Manuales de Contrainsurgencia del Ejército Nacional de Colombia, los Manuales de los EE. UU y también los de Francia en su guerra contra Argelia (CINEP, 2003).

En Colombia, la Unidad para las Víctimas en alianza con la Red Nacional de Información (RNI), crea el Registro Único de Víctimas (RUV), con el objeto de unificar las estadísticas sobre víctimas y conflicto armado. Cabe anotar que hay un importante sub-registro (GMH, 2013) desde las instituciones del Estado, evidenciado en cifras presentadas por las organizaciones de familiares, ONG, y otras instituciones sociales y del Estado. Según un artículo de la Revista Semana (2006) sobre los desaparecidos forzosamente, y teniendo como fuente la Comisión Nacional de Búsqueda, el número de casos de desaparición forzada por periodo reportados al año 2006 estaba así: De las Entidades Gubernamentales se reportó: Fiscalía: 7.702 (1982-2005); Procuraduría: 829 (1993-2005); Vicepresidencia: 4.177 (1997-2005) y Medicina Legal: 1.014 entre (2005-2006). Por su parte las ONGs reportaron: ASFADDES: 7.800 (1977-2004); CICR: 3.600 (1994-2005) y la Comisión Colombiana de Juristas: 3.588 (1996-2004) (Revista Semana, 2006 citada en CNMH, 2014, p.249).

Aun así, este esfuerzo presenta un espectro inevitable de sub-registro. Este sub-registro se debe a varias razones: En primera instancia la construcción, recolección y procesamiento de la información sobre el conflicto armado y las víctimas se inició muy tarde en el país, por razones de voluntad política que impidió hacer un reconocimiento del problema y buscar formas de solucionarlo; esto acarrió que se subvalorara la magnitud de los eventos de violencia. “A ello se suman obstáculos logísticos y metodológicos para captar y registrar la información, y problemas derivados de la dinámica misma de la guerra, tales como su extensión en el tiempo, las transformaciones en los mecanismos de violencia de los actores armados y el entrecruzamiento de múltiples tipos de violencia” (CMH, 2013.p.31).

Considerando lo expuesto en el párrafo anterior, el RUV establece que al año 2017 el conflicto armado interno en Colombia ha dejado una cifra de **8.581.339** víctimas aproximadamente, agrupadas bajo diversos delitos y violaciones a los derechos

humanos. El RUV presenta dos categorías en las estadísticas sobre desaparición forzada en Colombia. La primera categoría son *víctimas directas* del delito: **46.892** y la segunda categoría *víctimas indirectas*: **121.361**. Lo anterior arroja un total de **168.253** víctimas del delito de desaparición forzada en el país (RUV, 2017). Cifras que reiteran y hacen justificable la producción del conocimiento a partir de la investigación social, jurídica y forense. Es responsabilidad de las instituciones universitarias y de los centros de producción del conocimiento, describir, explicar, indagar y denunciar el delito de la desaparición forzada. Porque son muchos los que aún están desaparecidos (víctimas directas) y son más los daños colaterales que ha generado la comisión de este delito de lesa humanidad (víctimas indirectas).

IV. MARCO TEÓRICO

Para abordar la interrelación entre los crímenes de sistema, los daños culturales, el posterior trauma cultural, la victimización y la reparación, observados a través del delito de la desaparición forzada de personas en Colombia, se mostrará una aproximación a herramientas analíticas que permitan explicar las causas, condiciones, mecanismos y dinámicas de los daños culturales y los probables procesos de reparación en el municipio de Aguazul, departamento del Casanare.

Es de vital importancia para este proyecto realizar un breve recorrido por los abordajes que ha hecho la antropología a los estudios de violencia y los aportes de los antropólogos a la comprensión de las causas y consecuencias del conflicto armado interno en Colombia. Esto sin abandonar las discusiones sobre la relación cultura – violencia, que se considera parte de las reflexiones propias de la antropología.

En el artículo titulado *Antropología y “estudios de la violencia” en Colombia: en busca de una perspectiva crítica (2015)*, Juan Pablo Vera realiza un recorrido por los trabajos de investigación en temas de violencia desarrollados por diferentes antropólogos colombianos, recopilando los más importantes para la disciplina y para el país. Sin embargo, empieza por resaltar que hay tres estudios desde la antropología en el mundo que han marcado pautas para los abordajes de conflictos armados desde esta ciencia social: *Formations of Violence. The Narrative of the Body and the Political Terror in Northern Ireland*, de Allen Feldman (1991); *Purity and Exile*, de Lissa Malkki (1995) y *Fieldwork under Fire: Contemporary Studies of Violence and Survival*, de Carolyn Nordstrom y Antonious Robben (1995). Basado en estos trabajos, Vera concluye que hasta finales de la década del ochenta la antropología se había interesado por estudiar los temas de violencia y sus causas, particularmente en *sociedades sin estado*. Y que además sólo algunos de esos estudios estaban enmarcados dentro de un contexto económico, social y político global. Por demás agrega que “la antropología también ha discutido la transformación del estado-nación en contextos de transición política (Borneman 1997; Hinton 2010; Robben 2010; Wilson 2001) y ha pasado del análisis del terror al del trauma, para representar los daños históricos sufridos por individuos y comunidades (Das 1995; Degregori 2004; Humphrey 2003)” (Vera, 2015, pp.261-262).

Para el caso colombiano, los estudios de violencia han sido desarrollados en el marco de los informes de investigación encargados a comisiones de académicos (entre ellos antropólogos) por diferentes gobiernos, en momentos y situaciones políticas coyunturales (como procesos que pretenden llegar a ser acuerdos de paz con grupos armados, la evaluación de los mismos y su implementación). Jaramillo (2014) postula tres estudios/informes sobre la violencia que son claves para entender el conflicto armado interno: El primero es un texto titulado *La violencia en Colombia* publicado en 1958 por los autores Fals Borda, Guzmán y Umaña; el segundo es el informe *Colombia: violencia y democracia* publicado en 1987 y el informe *Basta ya Colombia: memorias de guerra y dignidad* elaborado y publicado en el año 2013 por el Grupo de Memoria Histórica (GMH) adscrito a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). Es clave mencionar que de la creación y el trabajo realizado por estas comisiones han surgido propuestas para la elaboración de políticas públicas y se han emitido importantes recomendaciones para el mejoramiento de las condiciones de vida de las víctimas de la guerra y las acciones estatales. Además de contar con un vasto conocimiento sobre las dinámicas y los problemas propios del territorio nacional.

Vera Lugo rescata la investigación del antropólogo Jaime Arocha sobre la violencia en el departamento del Quindío realizada en el año 1975, en el cual aborda desde la metodología del estudio de caso, el cómo los hechos de violencia se mantienen en ese territorio luego del periodo llamado La Violencia. Además, resalta la labor que Arocha realizó en una Comisión de estudios de violencia en el año 1987 y de la cual resultó que la violencia étnica se incluyera como una forma de violencia en ese informe. También menciona los trabajos de los antropólogos Miriam Jimeno, Santiago Villaveces y María Victoria Uribe (a quien Vera considera una de las antropólogas más influyentes y de trabajo más extenso sobre los temas de violencia y memoria). Además menciona otros autores representativos para la antropología colombiana como “Aparicio (2012), Blair (2004, 2009, 2011), Castillejo (2000), M. C. Ramírez (2004), Riaño (2006), Roldán (2002) y Salcedo (2008), [quienes] han realizado contribuciones a los estudios de la violencia que están relacionadas con la visibilización del narcotráfico, el desplazamiento forzado, la diseminación de los derechos humanos, las crisis humanitarias internas, la justicia transicional y las políticas públicas.” (Vera, 2015.p.260)

Ahora bien, para abordar la relación cultura-violencia me basaré en las discusiones realizadas por el sociólogo alemán Wolfgang Sofsky (2006) y la socióloga colombiana Elsa Blair (2004, 2005). De Sofsky hay que resaltar varias cosas: Lo primero es que muestra a la cultura no como un elemento opuesto a la violencia, es decir la cultura no representa la “civilización” y la violencia no representa la “barbarie”, sino que por el contrario ambas se condicionan mutuamente y están entrelazadas. El segundo elemento a resaltar es su afirmación de que la cultura incrementa la fuerza de su propia destrucción, debido a que genera y profundiza *las fuerzas que trata de contener*. Para entender esto, Sofsky agrega que existen dos ilusiones que sustentan una suerte de característica reconciliadora de la cultura: La primera ilusión se basa en la idea de que la cultura ayuda al hombre a compensar sus sufrimientos, a partir de la creación de instituciones que le ofrecen seguridad y protección. Sin embargo, esas mismas instituciones que ofrecen la posibilidad de crear herramientas para la producción son las mismas que sirven para crear armas de destrucción: “Por eso contribuye el progreso de la técnica directamente al progreso de la violencia. La mecanización del mundo se extiende también al acto de matar. Cuanto más desarrollada está la cultura material de una sociedad, más eficaz es la violencia” (Sofsky, 2006, p. 218).

La segunda ilusión tiene que ver con el sueño que tiene el hombre con ser inmortal. Así se presenta la cultura como un esfuerzo mancomunado para lograr sobrevivir a la muerte, a través de la creación de ídolos divinos e intemporales. Sin embargo: “El cadáver embalsamado en la cámara funeraria, provisto de oro y diamantes, además de agua, leche y miel, para una vida eterna, nunca dejará de ser una momia” (Sofsky, 2006, p. 216) Siguiendo a Bauman, Sofsky afirma que la muerte termina siendo una de las fuerzas creadoras de la cultura.

Si hay un problema, este no está precisamente en que haya un *abismo* entre estas dos promesas (ilusiones) culturales, sino en cómo se corresponden violencia y cultura. Para el autor la cultura no es de ninguna manera *pacifista*, sino que por el contrario constituye parte del mal: “Si el hombre puede incrementar desmesuradamente sus fuerzas destructivas, es porque es un ser cultural que puede crearse su propia violencia. Si es capaz de todas las atrocidades, es porque no es un ser fijo. Y si está siempre dispuesto a destruir las formas culturales, es porque éstas constriñen su libertad.”

(Sofsky, 2006, p. 224)

Elsa Blair en el libro *Muertes violentas: la teatralización del exceso* de 2005, presenta un apartado sobre esta discusión abandonada en la antropología colombiana y agrega que en el país el término cultura que ofrece la antropología se encuentra en un estado de *infancia*. Para Blair esta relación entre cultura y violencia consiste en identificar las formas que adoptan las sociedades para tramitar histórica y simbólicamente su propia violencia. Y aclara que la cultura no es una entidad, abandonando la idea esencialista de la misma, y que tampoco es equivalente al *nivel* de “civilización” de un grupo humano (siguiendo los planteamientos de W. Sofsky). Blair concluye firmemente diciendo que la violencia efectivamente no es para siempre y que mucho menos es una esencia, tampoco es un asunto estrictamente colombiano, pues los conflictos contemporáneos en el mundo demuestran que la situación puede ser peor en otros territorios. “...pero sí sostenemos que es un asunto de cultura la(s) manera(s) como una sociedad, en determinado momento de su historia negocia, tramita o padece su propia violencia, a través de sus actos, sus símbolos, sus sentidos y sus significaciones” (Blair, 2005, p. 14)

Y es precisamente sobre las implicaciones que tiene la violencia en la cultura, que se basa la pregunta que guía este proyecto de investigación antropológica: ¿Cuáles han sido los daños culturales cometidos y los probables procesos de reparación a los que han accedido las familias víctimas de desaparición forzada en el municipio de Aguazul, Casanare? Este interrogante pone de manifiesto un tema de gran interés para la antropología: los daños culturales, en este caso producto de la violencia política y la comisión de un delito de lesa humanidad contenido en la práctica de desaparecer personas forzosamente. Además, conlleva a plantear la elaboración social del trauma cultural como un espacio intermedio entre el daño y la reparación. Para desarrollar esta pregunta se tendrán como bases teóricas los siguientes conceptos:

El concepto de Daños socioculturales definido en la cartilla sobre la evaluación de los daños provocados por el conflicto armado interno en Colombia producida por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2014); el concepto de Daño Cultural que propone Juan Cabezas a la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2012) y el concepto de Trauma Cultural que se basará en la elaboración teórica de Jeffrey Alexander (2004).

Los Daños socioculturales son definidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica en la cartilla titulada *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*, publicada en 2014, como “las lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales. Las agresiones incluyen la vulneración de las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades. Estos daños, que afectan colectivamente a las comunidades, son consecuencia de la prohibición explícita o del impedimento y las dificultades que experimentaron éstas y sus miembros para mantener sus relaciones, vínculos e intercambios, con los cuales participaban de las dinámicas de construcción de la identidad grupal y colectiva” (CNMH, 2014, pp. 36-37). En esta categoría de daños también se encuentran las transformaciones en la vida espiritual y religiosa de las familias víctimas de desaparición forzada.

El segundo concepto que aquí se propone incluir es el daño cultural, tomado del texto de Juan Cabezas sobre el Daño Cultural en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2012). Cabezas define el daño cultural o espiritual como un daño que es colectivo y difuso, en el cual hay una cultura per se, que se ve sometida a un choque cultural-económico como forma primaria de expoliación de riquezas. Este tipo de daño genera sufrimiento, depresión, afecta el ánimo de los individuos, lo cual lo hace estar acompañado por el daño moral. También es presentado como un daño inmaterial que a mediano o largo plazo genera el extrañamiento de los individuos del grupo. La existencia del daño cultural según el autor presupone la existencia de un daño ecológico y genera un sufrimiento y sentido de pérdida que trae consigo la necesidad de reparar el daño anímico infringido a las víctimas. Presenta una situación de sufrimiento de los excluidos que se proyecta inevitablemente sobre todo el cuerpo social.

La definición de daño cultural de Cabezas (2012) atiende directamente al caso etnográfico de Casanare, debido a su enfoque en la explotación de recursos naturales como una práctica que facilita la comisión de este delito que fragmenta las formas culturales, a manos de empresas de capital extranjero aliadas con los estados nacionales de América Latina.

Debido a la relación del daño cultural con la explotación de recursos naturales que propone Cabezas, este menoscabo se acompaña de daño ambiental (compuesto por un

daño económico y otro social). El daño económico se refiere al daño biofísico que presenta la respectiva evaluación ecológica, y el daño social tiene que ver con la afección económica, la pérdida de beneficios derivados del recurso natural afectado. Este es por tanto un tipo de daño objetivo y colectivo.

El tercer concepto que proponemos incluir en el análisis sobre los daños cometidos contra la sociedad en Aguazul, Casanare, consecuencia de las desapariciones forzadas es el de Jeffrey Alexander (2004) en el cual estipula que un trauma cultural se “produce cuando los miembros de una colectividad sienten que han sido sometidos a un acontecimiento horrendo que deja marcas indelebles sobre su conciencia colectiva, marcando sus memorias para siempre y cambiando su identidad futura de manera fundamental e irrevocable” (Alexander, 2004, p. 1). Para Alexander los eventos violentos, en el caso colombiano, no crean un trauma colectivo, pues no son inherentemente traumáticos. Por el contrario, el trauma es una atribución social mediada. De manera que el estatus de lo traumático es atribuido a un fenómeno real o imaginado, no por su daño real sino porque ese fenómeno se cree que ha vulnerado y afectado la identidad colectiva. Son los significados los que provocan la sensación del shock y el miedo, no los eventos en sí mismos.

Alexander elabora lo que él llama “una teoría de rango medio” del trauma cultural, y en esa elaboración teórica describe el proceso social del trauma cultural en tres momentos: La construcción del trauma empieza con la elaboración de un reclamo, la demanda o reivindicación de algún daño o profanación hacia algún valor sagrado: como la vida o la dignidad. El segundo momento está a cargo de los *carrier groups* o grupos portadores que son los agentes colectivos del *proceso del trauma* (espacio entre el evento y la representación). Estos grupos tienen unos particulares talentos discursivos para articular las demandas en la esfera pública, en lo que Alexander llama la creación del significado. Pueden ser del área institucional, pueden representar un sector social particular u organización. Y el tercer momento está ligado a un acto discursivo, en el que el orador es el grupo portador, la audiencia es el público y la situación es el ambiente histórico, cultural e institucional en el cual el acto discursivo ocurre. El objetivo final del orador es proyectar el reclamo del trauma a la audiencia pública, y si es elocuente logrará convencer al colectivo originario de que ha sido traumatizado por un evento singular, sólo si es exitoso logrará incluir otros públicos como la sociedad en general. En efecto,

para que los traumas emerjan al nivel de la colectividad, las crisis sociales deben convertirse en crisis culturales. Porque el trauma para Alexander no es el resultado de un grupo experimentando dolor, es el resultado de una aguda inconformidad en el núcleo del sentido colectivo de su propia identidad (Alexander, 2004).

Para Alexander el proceso que implica la representación del trauma cultural debe convertirse en una nueva narrativa cultural; él llama a esto contar una nueva historia. Para ello hay que responder varias preguntas (a los grupos particulares y a la sociedad en general) contenidas en cuatro representaciones críticas: La primera que tiene que ver con la naturaleza del dolor se pregunta por qué fue lo que le pasó al grupo específico y a la colectividad de la que es parte. La segunda es la naturaleza de la víctima, y se pregunta por cuál es el grupo de personas afectadas por el dolor traumatizante. Busca delimitar si fueron individuos o grupos o la gente en general. La tercera indaga sobre la relación entre las víctimas del trauma y la audiencia general, se pregunta qué tienen que ver los unos con los otros. Y la cuarta representación es la atribución de responsabilidades, cuestiona quién es el victimario, quién causó el trauma.

Para lograr dar respuesta a estas preguntas, Alexander propone revisar las instituciones y el poder de influencia de los Estados en la elaboración del trauma. Adentro de estos sectores institucionales están: El religioso (vincular el trauma a la teodicea), el estético (producción de la identificación imaginativa y la catarsis emocional), el legal (juzgamiento, búsqueda de la verdad y reparaciones materiales), el científico (debates académicos, metodologías y revisiones), los medios de comunicación (permite a los traumas ser dramatizados expresivamente y tiene un gran potencial persuasivo sobre otros), la burocracia estatal (detenta un gran poder para canalizar el proceso de representación expandiendo o reduciendo la solidaridad, y tiene una importante capacidad para sentar las bases de la reparación); y por último, Alexander hace hincapié en revisar las jerarquías y la estratificación adentro de estos sectores institucionales indagando en asuntos cómo: quién es el dueño de los periódicos, quien controla el orden religioso, si son las cortes independientes, quién ejerce el control sobre el gobierno, porque muy probablemente son estos grupos los que tienen una posición dominante sobre las partes traumatizadas.

Ahora bien, ¿Para qué nos sirve esta teoría del trauma cultural en el análisis de los

daños culturales provocados por la desaparición forzada en Aguazul, Casanare? Alexander deja claro que lo que permite entender esta teoría no son las causas del conflicto armado ni la comisión de esta práctica, pero sí sus efectos posteriores y busca responder a la pregunta de ¿por qué si la desaparición forzada ha afectado a tantas personas (más de 60 mil en Colombia de forma directa) raramente se enmarca en la conciencia de las poblaciones más amplias, es decir, de toda la nación?

Esta pregunta resulta ser muy importante porque lo que plantea el autor es que permitiendo a los públicos más amplios (no solamente a los traumatizados) “participar en el dolor de los otros, los traumas culturales amplían el ámbito de comprensión y simpatía social y proporcionan vías poderosas para nuevas formas de incorporación social” (Alexander, 2004, p. 24). En el último paso o momento de la elaboración del trauma, cuando el discurso del trauma desaparece, las lecciones del trauma se materializan en monumentos, museos y colecciones materiales históricas. Según Alexander habrá una nueva identidad colectiva que tendrá sus raíces en lugares sagrados y estructurados en rituales rutinarios.

En el año 2012, el Centro Internacional Para la Justicia Transicional (ICTJ) emitió la sentencia C-781/12 en la cual se realizó la “*Definición de víctimas en la ley con referencia a daños por infracciones ocurridas con ocasión del conflicto armado*”. En ésta se ofrece una modificación a la definición de víctima establecida en el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011. Por tanto, son víctimas:

...aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de muertes individuales y masacres selectivas por motivos ideológicos o políticos, ataques indiscriminados a poblaciones, combates y atentados terroristas (ICTJ, 2012, p. 39)

De otro lado, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) en Colombia publicó en el año 2010 un texto titulado “Daño y reparación judicial en el ámbito de la Ley de Justicia y Paz”. En el cual se ofrece una definición de la víctima como todo ser humano que, individual o colectivamente, ha recibido un daño ocasionado por la actividad ilícita de agentes “legales” del Estado o grupos armados organizados al margen de la ley.

Según las recomendaciones expuestas para la determinación del sujeto víctima, el mismo debe acreditar su condición demostrando el daño que se le ha causado y tiene derecho a ser reparada, a que se conozca la verdad y a que se haga justicia con quienes le han ocasionado el daño. Además, tanto la víctima como el daño tienen la dimensión individual y colectiva; así, tienen dimensión individual (por tanto, reparación individual), las lesiones o muerte que se causa a una o varias personas. Y tiene dimensión colectiva (por tanto, reparación colectiva), la afectación a un derecho colectivo de los individuos que integran la sociedad.

Esta categoría de víctima genera varios asuntos, entre los que está la apropiación social de su significado como categoría jurídica, pero también involucra asuntos emocionales que son expresados a través del relato de los hechos violentos. La articulación de estas dos nociones usualmente resulta en la acción política de los individuos (Delgado, 2015). Esta acción de reivindicación de derechos también trae consigo la lucha por el cambio de significado de la categoría de víctima, en la cual se rebate la idea de que se trata de una condición inamovible, en que la víctima es víctima por siempre. Para pasar a pensarse como una situación que es transitoria, y que permite construir otras cosas, otra vida, otros sujetos (siguiendo a Carrizosa, citada por Delgado, 2015)

Lo anterior permite traer a la mesa de discusión teórica dos conceptos a considerar: El daño y la reparación de ese sujeto llamado víctima y caracterizado en el párrafo anterior. En síntesis,

“el daño es una lesión (destrucción, aminoración, menoscabo) que sufre una persona y que recae sobre un bien o sobre un derecho material o inmaterial, en general sobre un interés legítimo, como tal es un hecho físico que, para llegar a tener las características propias de un hecho jurídico (generar consecuencias en derecho), debe reunir otras condiciones que lo convierten en “daño resarcible”, capaz de generar la responsabilidad de otra persona distinta de la víctima, entendiendo por tal la persona que padece el daño” (GTZ, 2010, p. 70)

La consecuencia jurídica inmediata de que exista un daño resarcible (en los términos anteriormente indicados), siempre que el mismo haya sido debidamente probado por la víctima, es la reparación correspondiente. En otros términos, la reparación es el

fenómeno que se produce como reacción del derecho al hecho de que una persona le cause daño a otro, tal como lo prevén los artículos 23411 y 23562 del Código Civil (GTZ, 2010) (CNMH, 2014).

Según el artículo 25 (Derecho a la reparación integral) contenido en la Ley 1448 de 2011, todas las víctimas del conflicto armado interno en Colombia tienen el derecho a ser reparadas por los daños que han sufrido, como resultado de las violaciones a los derechos humanos de las que han sido objeto. Ese proceso reparador debe ser, según la ley, adecuado, diferencial, efectivo y transformador. Este último aspecto es clave para lograr ofrecerles a las sobrevivientes posibilidades de vida mejores a las anteriores a los hechos victimizantes. “La reparación comprende las medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica. Cada una de estas medidas será implementada a favor de la víctima dependiendo de la vulneración en sus derechos y las características del hecho victimizante.” (Ley 1448 de 2011)

La Restitución está definida en el artículo 71 y consiste en la creación de medidas para restablecer a las víctimas a la situación anterior a los daños. Sin embargo, esto está en contraposición con una característica de la reparación expuesta anteriormente que es la “reparación transformadora”. Porque devolver a un individuo a su situación anterior en un país como Colombia es problemático: por las condiciones de pobreza, desigualdad social y política, y de inseguridad. Gutiérrez (2010) dice que la restitución debería encargarse de reestablecer derechos como a la ciudadanía, la identidad, la restitución de tierras y la posibilidad de retornar al lugar de origen, pero con garantías.

La indemnización o reparación económica hace referencia a una manera de compensar con dinero a las víctimas por los daños cometidos: daños materiales, físicos y morales. El artículo 135 describe las medidas de rehabilitación, entendidas como todas las estrategias y programas psicosociales y jurídicos para restablecer las condiciones físicas y mentales de las víctimas. Por su parte, las medidas de satisfacción están descritas en el artículo 139 de la ley en cuestión. Estas consisten en devolverles la dignidad a las víctimas y hacer todo lo posible por difundir elementos de verdad sobre lo que pasó. Estas medidas ayudan a generar bienestar y a reducir el dolor de las víctimas. Una de esas medidas relacionadas directamente con la desaparición forzada, es la contribución a

la búsqueda de los desaparecidos y su identificación.

Como se mencionó en un apartado de la introducción, la Ley 589 de 2000 creó la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, como un organismo de carácter permanente y cuyo principal objetivo es la investigación de la desaparición forzada. En abril de 2017 se creó la nueva Unidad de Búsqueda de desaparecidos y se activó un plan de búsqueda como resultado de los acuerdos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP.

Las garantías de no repetición (muy cuestionadas por las comunidades que viven donde ocurre y ocurrió la guerra) están descritas en el artículo 149 de la Ley 1448 de 2011. Allí el Gobierno Nacional se compromete a fortalecer planes y programas que hacen parte de las políticas públicas para prevenir y proteger a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. Medidas como garantizar la desmovilización de los grupos armados ilegales, la verificación de la verdad de los hechos y la promoción de labores como los desminados humanitarios encargados al Programa para la Atención Integral contra Minas Antipersonal.

V. METODOLOGÍA

El método etnográfico es el sustento metodológico de este proyecto de investigación sobre los procesos de victimización y reparación de comunidades víctimas del delito de desaparición forzada en el municipio de Aguazul, Casanare. Las investigaciones con abordaje etnográfico deben ser siempre de tipo horizontal, en las que el “investigador” esté al mismo nivel de los interlocutores/sujetos de estudio, para así llevar a cabo un proceso integral y sobre todo ético. Esto teniendo en cuenta la situación compleja que enfrenta un ser humano como víctima directa o indirecta de la comisión de un delito de lesa humanidad, la vulneración de sus principios y su percepción sobre los hechos sociales (Robben & Nordstrom, 1995). Lo anterior con objeto de lograr lo que se propone en el objetivo general: Describir los procesos de victimización y reparación.

Esta labor de correlación del trabajo etnográfico con el análisis de campos semánticos producto de las entrevistas y las reflexiones desde la antropología, pretende dar cuenta de los tipos de desaparición forzada específicos que se llevaron a cabo en el departamento del Casanare, como resultado del Terrorismo de Estado², el extractivismo propiciado por el capital transnacional, y los ejércitos privados denominados paramilitares (Autodefensas Campesinas del Casanare –ACC-, Autodefensas Unidas de Colombia –AUC-) en asocio con el Ejército Nacional de Colombia (Brigada XVI).

También como se establece en los objetivos específicos, se pretende hacer una evaluación de la acción del Estado, para lo cual se analizaron los discursos de los familiares alrededor de la reparación estatal y su proceso particular: las instituciones que atendieron sus demandas de verdad, justicia y reparación. Los procedimientos y el trato de los empleados estatales, y la celeridad e idoneidad en el tratamiento de la información. Esto conllevó a la realización de entrevistas contenidas en la metodología del estudio de caso las cuales permitieron estimar si los mecanismos de reparación que

² El Terrorismo de Estado ha sido definido como “medidas gubernamentales en las que reiterada y sistemáticamente se efectúan disposiciones represivas, criminales, en general medidas de tipo autoritario que son dirigidas contra los conciudadanos que son considerados enemigos del Estado. El ciudadano así calificado es una “verdadera fuente de peligro” y amerita por tanto su “eliminación” en virtud de la seguridad colectiva” (Torres, 2010.p.131) (Calvo Ospina, 2007)

ofrece el Estado son compatibles con las expresiones culturales, religiosas y morales de las víctimas. Y posteriormente revisar si esas familias han participado en el diseño de las políticas que pretenden reparar el hecho victimizante. Por su parte, el trabajo de campo y la inmersión en la comunidad, permitieron identificar si las víctimas han constituido movimientos u organizaciones de acción social, comunidades emocionales³ y formas de expresión política entorno a la desaparición forzada de personas.

El razonamiento alrededor de la metodología se realiza en este proyecto desde la antropología pública, similar a la antropología activista, una forma de mostrar la capacidad de los antropólogos de dirigirse a los problemas sociales más allá de la disciplina, ofreciendo análisis de contexto. Esto con la intención de alentar la gestión de espacios para conversar públicamente sobre diversos aspectos sociales, pensando siempre en la posibilidad de fomentar el cambio social, a partir del entendimiento.

Joanne Rappaport en un texto del año 2007, propuso potenciar la recomendación de Clifford Geertz sobre la antropología en colaboración con los sujetos de estudio. Rappaport asegura que la colaboración hace del trabajo de campo y de la situación que allí se crea, un escenario para trascender la construcción de datos etnográficos, para pasar a la Coteorización o Co-conceptualización (labor que no se logró en el trabajo de campo). Esta última permite re-conceptualizar la etnografía como escritura, y pensar otras formas de hacer el trabajo con grupos humanos, y más aún cómo presentar el conocimiento construido colectivamente. Este enfoque metodológico resulta ser conveniente en los estudios con víctimas de conflictos armados, pues “debemos preguntarnos, ¿Cómo puedo complejizar, en lugar de reducir, la complicada experiencia de la que está hablando mi interlocutor?” (Rappaport, 2002, p. 202). La autora se refiere a ese proceso de Coteorización como la producción colectiva de rutas conceptuales basadas tanto en teorías antropológicas como en conceptos desarrollados por los interlocutores.

Una antropología pública, activista, que se plantea producir conocimiento desde la etnografía en colaboración y consciente de las posibilidades de producir teoría y conceptualizar con las comunidades, víctimas de delitos cometidos en el marco de conflictos armados, necesita de *antropólogos ciudadanos* según el texto de Jimeno, Castillo & Varela (2012). Trabajar desde la conciencia del investigador ciudadano lleva

³ Se refiere a vínculos socio afectivos que unen a las personas víctimas por medio de lazos de empatía a partir de su dolor (Jimeno, Castillo & Varela, 2012, p. 33)

a una forma de relación con los agentes culturales que ofrece la posibilidad de construir un proyecto de ciudadanía más incluyente: “...apunta a hacer etnografía en medio de las relaciones de poder en las que están inmersos los grupos sociales... su inquietud... es ético-política: tiene que ver con cómo se concibe la nación, quién habla, quién calla y qué dice, qué derechos tiene y cuáles le son negados.” (Jimeno et al, 2012.p.22)

Una estrategia metodológica útil en ciencias sociales, para dar curso a una investigación descriptiva y analítica es el estudio de caso (Chetty, 1996 y Yin, 1989 citadas por Martínez, 2006). A través del mismo se puede medir y registrar la conducta de los individuos (las víctimas) o las figuras institucionales (el Estado) involucrados en un fenómeno a estudiar. Este método ofrece la ventaja de moverse en una variedad considerable de fuentes de información cualitativa y cuantitativa, como documentos, registros de archivos, expedientes judiciales, observación directa, observación participante, locaciones y objetos. De manera que se procedió a realizar entrevistas con cuestionarios a modo de guion sólo cuando el interlocutor lo viese positivo y necesario, priorizando las conversaciones extendidas y la convivencia prolongada en su quehacer cotidiano.

Esta posición potencia el papel del testimonio según Veena Das (Ortega, 2008) citada en Osorio, 2013) porque “Permite establecer una relación con “otro”, siempre irremediabilmente asimétrica, donde se ofrece un decir y una escucha. Escuchar el testimonio requiere más que un esfuerzo “epistemológico” o un “acto ético”, pues es un hecho enunciado para ser escuchado... el reto está en entender cómo la gente experimenta la subjetividad en contextos violentos sin asumir que estos son necesariamente aniquiladores” (Osorio, 2013.p.136 y 144).

Estos también son espacios para el surgimiento de nuevos escenarios de creación y nuevas categorías como la de *sobreviviente* propuesta por Theidon (2009) en la cual se propone trascender las nociones bipolares existentes entre los perpetradores y las víctimas. Conscientes de la idea que los discursos de la *inocencia* obstaculizan los procesos de reconciliación, y no permiten emprender la tarea de construir sociedades más justas: ¿Si los derechos son sólo para los *inocentes* qué pasará con los *culpables*? Esto en aras de maximizar los intentos por humanizar la guerra, entendiendo que, en su mayoría, los culpables, son subalternos, miembros de las clases más empobrecidas y

dominadas.

Resulta clave para comprender la forma en que se construyó el proyecto, describir la forma y las fuentes que se utilizaron como parte del proceso de recopilación de la información. Fueron claves para esta tesis, los documentos oficiales producidos por y desde el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH-, tales como los cuatro tomos sobre desaparición forzada y dos libros más que completan una línea de investigación sobre este delito de lesa humanidad. El tomo I: *Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia*, muestra el proceso evolutivo de la legislación nacional e internacional sobre el delito, y los intentos por tipificarlo. El tomo II: *Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010)*, presenta una selección de trece estudios de casos de víctimas del delito, muy bien documentados, y que presenta la acción precaria del Estado. El tomo III: *Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada*, hace un estudio de los daños psicológicos, sociales y comunitarios. Y el tomo IV: *Balance de la acción del Estado colombiano frente a la desaparición forzada de personas*, se pregunta si ha sido el Estado eficaz a la hora de prevenir y sancionar a los directos responsables de la comisión de este delito. Los otros dos libros que completan la línea de trabajo, son *Textos corporales de la crueldad: memoria histórica y antropología forense*, publicado en 2014, en este libro se evidencian los aportes de esta rama de la antropología a los procesos de verdad, justicia y reparación. Y el último informe, elaborado a modo de conclusión y que recoge la información más preponderante de los anteriores, se titula *Hasta encontrarlos: el drama de la desaparición forzada en Colombia*, publicado en 2016.

Otro libro que fue de gran importancia para la elaboración de este proyecto es *Casanare: Exhumando el genocidio*, publicado en 2009 por el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP- & Corporación social para la Asesoría y Corporación Comunitaria –COSPACC-. Es un texto que documenta de manera precisa y extensa el problema de la tierra, las víctimas y las compañías petroleras en el departamento del Casanare. Fue de gran ayuda a la hora de elaborar el capítulo de contexto y también fue una guía para elaborar el derrotero durante el trabajo de campo.

Además de toda la información extraída de fuentes como los periódicos físicos y virtuales, así como de portales web como Verdad Abierta y Análisis Urbano, fueron de

gran utilidad los textos de la Cooperación Técnica Alemana del año 2010 y 2009 respectivamente. El primero se titula *Daño y reparación judicial en el ámbito de la Ley de Justicia y Paz*, éste permitió comprender de manera más amplia los conceptos de daño y reparación asociadas al conflicto armado interno. El segundo libro se titula *Desaparición Forzada de Personas: análisis comparado e internacional*, el cual fue elaborado en el marco del proyecto “Apoyo a la Fiscalía General de la Nación en el contexto de la Ley de Justicia y Paz –un ejemplo de justicia transicional–, ProFis”.

VI. LA DESAPARICIÓN FORZADA: ANTECEDENTES NORMATIVOS

La desaparición forzada de personas es considerado un delito de lesa humanidad por la Convención Interamericana sobre desaparición forzada de personas (OEA, 1984) (OEA, 1994) (CIDH, 1989). La ONU ha promovido desde su fundación en 1945, garantías para la protección a los derechos humanos y las libertades primordiales del ser humano. Estas garantías se han visto traducidas en diversos instrumentos reconocidos por las comunidades internacionales: La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966). Estos tres instrumentos pasaron a constituir La carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. De estos pactos surgen dos obligaciones generales muy importantes para los Estados miembros: La Garantía y el Respeto.

Respecto a la desaparición forzada de personas, la primera obligación les impide vulnerar el derecho a la vida asesinando o cometiendo ejecuciones extrajudiciales; y la segunda obligación les exige a los Estados además de abstenerse de realizar estas acciones en contra de la vida y la libertad personal, acomodar su estructura institucional para garantizar los derechos contenidos en el pacto. Según la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH-, esa obligación de Garantía tiene otras aristas que resultan importantes para el desarrollo de este capítulo: “prevenir razonablemente las violaciones, investigar seriamente con los medios judiciales... y asegurar la reparación integral de las víctimas” (CNMH, 2014, p.32)

El Decreto nazi “Nacht und Nebel” -Noche y Niebla- (1941) conocido como “Directivas para persecución de las infracciones cometidas contra el Reich o las fuerzas de ocupación en los territorios ocupados” ha sido considerado como el primer instrumento jurídico donde se procede a describir el mecanismo de desaparición forzada por parte de un Estado Nacional. Se dio “durante los juicios de Núremberg el primer fallo contra un oficial nazi por desaparición forzada. Se trató de la sentencia del Tribunal Militar Internacional para el Juzgamiento de los Mayores Criminales del Régimen Nazi de Núremberg contra el mariscal de campo alemán, Wilhelm Keitel, el 17 de octubre de 1946.” (CNMH, 2014. P.69)

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha realizado y emitido diversos pronunciamientos que alertan y condenan la desaparición forzada de personas. Entre los años 1970 y 1980 se realizaron tres pronunciamientos clave en este tema: El primero fue hecho en 1975 y condena las desapariciones ocurridas en Chipre. Un dato importante sobre este documento, es que es el primero de carácter internacional donde figura el concepto de *desaparecido*. El segundo fue emitido en 1977 y hace referencia a las desapariciones forzadas masivas por “motivos políticos” en Chile bajo la dictadura del general Augusto Pinochet. Y el tercer pronunciamiento fue realizado en 1978 y se refiere a las desapariciones forzadas a nivel mundial como mecanismo de guerra. En ese documento se pide a los Estados donde se están presentando esas desapariciones, que realicen investigaciones rápidas, imparciales e inviertan los recursos necesarios para buscarlos.

La desaparición forzada de personas, la cual comenzó a practicarse en Colombia desde mediados de los años 70 del siglo XX, sólo se convirtió en un delito penal en el año 2000. Eso implica que muchas desapariciones ocurridas antes de esta fecha puedan haberse catalogado bajo otros delitos como el secuestro. El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica colombiano sobre las Normas y Dimensiones de la Desaparición Forzada propone dividir la historia de la desaparición forzada en términos legales y de derecho interno en cuatro periodos: El primer periodo comprende los años 1970 a 1982, el segundo periodo de 1983 a 1994, el tercer periodo de 1995 a 2002 y el cuarto periodo de 2003 a 2012.

Para el caso del primer periodo (1970-1982) el informe estima que no hubo ningún proceso que permitiera la tipificación y descripción penal de la desaparición forzada en Colombia. La comisión del delito de desaparición forzada como práctica renuente surge en medio de la violencia bipartidista que según el informe *¡Basta ya!* (GMH, 2013) se transforma en violencia subversiva entre 1958 y 1962. Y fue a partir de los años setenta que aumentó exponencialmente la desaparición forzada de personas en el marco de las luchas guerrilleras contra el Estado y su respuesta vehemente.

Estos enfrentamientos constantes promovieron la promulgación de variados Estados de sitio (estrategia que tenía el Estado para “mantener” el orden público, luchar contra las insurgencias y perseguir a las organizaciones dedicadas al narcotráfico), los cuales

implicaban serias limitaciones al goce efectivo de derechos y les otorgaban facultades importantes a los militares para jugar civiles. Este estado fuera de lo común fue la regla normativa desde 1965 hasta bien avanzada la década de los noventa, basado en el Decreto 1288 de 1965, según el cual se consideraba que en varios lugares del país estaban ocurriendo graves perturbaciones del orden público, que esos hechos, sumados a los problemas económicos del país y la “inseguridad social”, “han determinado una creciente conmoción interna agravada con la aparición de alarmantes formas de delincuencia, como el secuestro, lo cual constituye una seria amenaza para los asociados que la autoridad está obligada a proteger” (República de Colombia , 1965).

La justicia de excepción estuvo amparada en el artículo 121 de la Constitución de la República de Colombia (1886). Además eran los militares quienes tenían la autorización de dar armas de su uso privativo a civiles para que se “auto defendieran”, lo que años después resultó en la creación de grupos paramilitares. A estos grupos se les atribuye la mayor cantidad de desapariciones forzadas en el país: 46,1% del total (CNMH, 2016). Los familiares de víctimas de desaparición forzada durante ese periodo sólo tenían un recurso legal y era la presunción de muerte por desaparecimiento. Fue estipulada en el artículo 97 del Código Civil Colombiano, el cual tenía como objetivo disponer de los bienes de una persona desaparecida dándola por muerta. Muchas familias prefirieron no acceder a este recurso porque consideraban que era como dar muerte a su familiar.

Fue durante este periodo, en 1980, que se presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la que es considerada la primera desaparición forzada denunciada en Colombia: la de Omaira Montoya. Según la descripción del caso particular, en el año 2011 este proceso fue archivado porque desistió la parte interesada. Esta denuncia describió cómo varios agentes de la Fuerza Pública resultaron ser responsables de su desaparición y muerte. Además de haber sufrido graves torturas a manos de agentes del F2.

En 1982 se presentó un pronunciamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de DDHH luego del cual se crea el *Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias*. Esto luego de presentar los casos y mecanismos de las desapariciones forzadas en Argentina.

Durante el segundo periodo (1983 – 1994) no se tipificó la desaparición forzada, por el contrario se vuelve una práctica generalizada a manos de los grupos paramilitares que se estaban expandiendo por todo el territorio nacional, muchos de ellos en asocio con las Fuerzas Armadas. Práctica retomada como forma de agresión y establecimiento del terror contra las comunidades campesinas, para apropiarse de las tierras, e incluso como sucedió en el departamento del Casanare (CINEP, 2009) que desaparecían personas para implementar proyectos de extracción de recursos naturales. Durante los años 90 este delito tenía los siguientes objetivos primordiales: Aniquilar líderes de movimientos políticos y sociales, algunos por sus acciones de denuncia de las incursiones paramilitares y otros por ser considerados auxiliadores de las insurgencias -muy común en Aguazul, Casanare-; controlar socialmente el comportamiento de las poblaciones víctimas por medio del terror y exterminar a varios sectores de la sociedad a quienes se consideraban sucios, indeseables o no aptos para vivir, como drogadictos, miembros de la comunidad LGTBI, habitantes de calle, entre muchos otros.

Entre 1988 y 1998 hubo seis proyectos de ley fallidos que intentaron tipificar el delito de desaparición forzada en Colombia, antes de ser lograda en el año 2000 a partir de la Ley 589 de 2000, la cual estableció el delito de desaparición forzada y la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas. El primer intento fallido fue el Proyecto de ley número 224 de 1998 presentado por Guillermo Plazas Alcid, quien era Ministro de Justicia para la época. Este no fue aprobado por el Congreso. El segundo fue el Proyecto de ley número 30 de 1990 presentado por el entonces Ministro de Gobierno Horacio Serpa Uribe a la Cámara de Representantes. No fue aprobado porque no se debatió totalmente. El tercer intento fue el Proyecto de ley número 152 de 1992, presentado por la senadora y antropóloga Vera Grabe quien fue cofundadora de la guerrilla del M-19. El cuarto intento de tipificación del delito fueron los Proyectos de ley número 277 de 1993 y 331 de 1993, los cuales fueron objetados por el gobierno de turno al considerar que esa ley no debía violar las figuras de fuero militar y obediencia debida. El quinto intento fue constituido por los Proyectos de ley número 129 de 1997, 222 de 1998, 20 de 1998 y 142 de 1998, presentados por los ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia y del Derecho ante el Senado y la Cámara respectivamente. Los últimos dos fueron aprobados como la Ley 589 de 2000.

En la Constitución Política de 1991 se estableció en el capítulo de los derechos

fundamentales, en el artículo 12, que nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes. Un asunto que vale mencionarse sobre la tipificación colombiana del delito es que aunque históricamente la desaparición forzada de personas se le ha atribuido exclusivamente a agentes estatales, las características de la realidad y el conflicto en Colombia permiten establecer que los grupos armados sin distinción alguna tienen este tipo de prácticas, lo cual impide limitar la conducta sólo a agentes del Estado. Los anteriores proyectos de ley son evidencia suficiente para concluir que el Estado se mostró reticente a la tipificación casi siempre por proteger los estamentos militares.

En 1984 fue capturado, torturado y ejecutado Luis Fernando Lalinde en Jardín, Antioquia por miembros de una compañía antiguerrilla del Ejército Nacional de Colombia. Este fue el primer caso de desaparición forzada sobre el que en 1987 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se pronunció. Un mes antes del pronunciamiento, el presidente del Comité de los Derechos Humanos de Antioquia, Héctor Abad Gómez, quien había presentado esa denuncia, fue asesinado.

En 1992 la Asamblea General de la ONU estipuló la Declaración sobre la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas. En este documento se define el delito y se agrega que entre los derechos que vulnera están el derecho a la vida, la libertad, la seguridad y la dignidad humana. Aclara que es un delito de lesa humanidad y se le atribuye especialmente a agentes del Estado o grupos que actúen en asociación con los mismos.

Durante el tercer periodo entre 1995 y 2002, no hubo avances significativos que permitieran tipificar el delito. Fue durante este periodo que se definió el delito por primera vez en una convención internacional de la OEA, en 1994. En ese mismo año durante la presidencia de César Gaviria mediante el decreto 356 de 1994 se expidió el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, el cual reglamentaba la creación de asociaciones sin ánimo de lucro que se encargaran de prestar vigilancia y seguridad privada a terceros. En 1995 se denominaron “Convivir”. Esto consistía en la cooperación de civiles con la Fuerza Pública, “organizaciones sin carácter punitivo, pero armadas, cuya misión principal es la de brindar información a la autoridad” (CNMH, 2014, p.122). En el 70% de los municipios en donde fueron creadas estas

cooperativas, hubo registros de actividades de los grupos paramilitares según denunció la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.

Que en el año 2000 se haya logrado tipificar en la legislación colombiana la conducta de desaparición forzada con la Ley 589 de 2000, “por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura” no significó una disminución de las víctimas de este delito, por el contrario “la cifra aumentó entre 300 a 400 más que en el año inmediatamente anterior, que fueron calculadas en una cifra alarmante de 664 casos” (El Tiempo, 2000).

En 1995 la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por desaparecer a dos líderes sindicales a manos de agentes de la Fuerza Pública. El caso es conocido como Caballero Delgado y Santana Vs. Colombia.

El cuarto periodo propuesto comprende los años 2003-2012 y se caracteriza por la existencia del delito de desaparición forzada en el marco normativo de Colombia. Ese hecho resultó en que se considere con unas características particulares, entre las cuales están que se trata de un delito pluriofensivo, de lesa humanidad y que su ejecución ha sido continua y permanente. Lo anterior ha permitido que la sociedad colombiana reconozca que en su país no sólo agentes estatales, sino diversos grupos armados al margen de la ley han cometido este delito, que en Colombia en el marco de gobiernos democráticos se han desaparecido más personas que las que fueron desaparecidas en las dictaduras del Cono Sur, así como la existencia contemporánea de esta práctica aberrante. En este año 2017 son más de 61 mil personas registradas como desaparecidas forzosamente en Colombia. De este porcentaje total el 46,1% se le atribuyen a los grupos paramilitares, el 8% a Agentes del Estado, un 15% a grupos armados no identificados, 19,9% a Guerrillas y un 8,9% a Grupos pos desmovilización (CNMH, 2016).

En el mes de julio del año 2004 la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado colombiano por la desaparición forzada de 19 comerciantes a manos de grupos paramilitares en un municipio de Boyacá, llamado Puerto Boyacá, en el año 1987. La condena fue por acción directa (relación entre paramilitares y Fuerza Pública)

y omisión (incumplimiento de la obligación constitucional de proteger y prevenir). El caso es conocido como 19 comerciantes Vs. Colombia. Y en enero del año 2006 esa misma Corte trabaja el caso Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia, en la que describe cómo fueron desaparecidas 37 personas y 4 ejecutadas. Pueblo Bello está ubicado en el departamento de Antioquia, y allí los paramilitares comandados por Fidel Castaño se vengaron de la población civil luego de un robo de ganado que protagonizó la guerrilla.

En el año 2008 el Senado del Congreso de la República de Colombia, sesionó el Tribunal Internacional de Opinión sobre la Desaparición Forzada en el país. Este evento fue convocado por la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES), el proyecto Justicia y Vida, además de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República de Colombia. El tribunal fue conformado por seis jueces de diferentes nacionalidades, quienes recibieron cerca de 50 testimonios de víctimas indirectas y muchos documentos sobre la planeación del terror. Basados en la parte motiva, las pruebas recogidas (testimonios y documentos) y conforme a los fundamentos de las normas jurídicas internacionales y nacionales, ese Tribunal condenó “al Estado colombiano y sus representantes, a los paramilitares directamente implicados en las desapariciones forzadas y por imponer un estado de terror contra la población civil, a los terratenientes, grupos empresariales y las transnacionales por apoyar y financiar los grupos paramilitares responsables en la detención y desaparición forzada, y al gobierno de los Estados Unidos por el apoyo a políticas estatales violatorias a los derechos humanos vía Plan Colombia y Plan Patriota; igualmente por financiar las escuelas y programas a militares implicados en desapariciones forzadas y otros crímenes de lesa humanidad” (Tribunal Internacional de Opinión, 2007).

Este veredicto, resultado del análisis de las formas en que se ha procedido a detener y desaparecer personas en Colombia, sustenta el contenido de la definición del delito por la ONU en el año 1992. Se hace evidente la “...participación de agentes, grupos organizados que actúan en nombre del gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento... sustrayéndolas así a la protección de la ley”.

VII. CONTEXTO: LA HISTORIA TRENZADA DE AGUAZUL Y EL CASANARE

El departamento del Casanare está ubicado al oriente del país, tiene una extensión de más de 44.000 kilómetros cuadrados la cual lo ubica como el décimo departamento más extenso de Colombia. En contraste, tiene una densidad poblacional de aproximadamente 335.000 habitantes, que lo posiciona como el séptimo departamento menos densamente poblado, según el documento *Resultados y proyecciones (2005-2020)* del censo de 2005 elaborado por el DANE. Al norte y al este limita con el departamento de Arauca, al noroccidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Y al sur con el departamento del Meta. Casanare representa el 3.9% del territorio nacional y el 17.55% de la unidad geográfica denominada Orinoquía. El territorio que lo comprende se extiende por el piedemonte oriental de la Cordillera de los Andes colombianos y hace parte de una región conocida como Los Llanos Orientales. Está dividido en 19 municipios que son: Yopal (capital), Aguazul, Monterrey, Maní, Villanueva, Chámeza, Recetor, Pore, Paz de Ariporo, Orocué, Trinidad, Sabanalarga, Tauramena, Nunchía, La Salina, Sácama, Támara, Hato Corozal, y San Luis de Palenque. De los diecinueve municipios, Paz de Ariporo, con 13.800 kilómetros cuadrados es el de mayor extensión, mientras que Recetor, con sólo 173 kilómetros cuadrados, es el más pequeño.

Las características de su geografía ofrecen terrenos montañosos de piedemonte y una gran sabana. En las tierras montañosas, que limitan al norte con el departamento de Boyacá, habita una población importante de inmigrantes boyacenses, y en la sabana habitan mayoritariamente gentes de los llanos o llaneros, provenientes del Meta, Arauca y Vichada. Ambas categorías de pobladores se dedican a actividades económicas diferentes, mayoritariamente: los primeros optan por las actividades agrícolas y los segundos se caracterizan por desarrollar la ganadería extensiva. Una importante población indígena habita este departamento como los Sálivas y los U'wa. Y viven en resguardos conocidos como Barro Negro y Caño Mochuelo. 3.832 Indígenas viven entre Caño Mochuelo, Barro Negro y los ocho resguardos de Orocué. A través de un proyecto titulado *Apoyo a la organización y desarrollo de las comunidades indígenas de Casanare*, la gobernación de la mano con el gobierno central tiene el objetivo de fortalecer los planes de vida y salvaguarda de los pueblos indígenas. Esto por medio de

la creación y fortalecimiento de la mesa departamental de coordinación interjurisdiccional de los Pueblos indígenas. De este proyecto se tiene que por lo menos diez cabildos indígenas han sido fortalecidos. Esto según un informe de la Gobernación del Casanare emitido en su página web el 12 de abril de 2016.

Durante los siglos XVI y XVII los territorios de lo que hoy se conoce como Casanare fueron colonizados por los *conquistadores* provenientes de España y que representaban al Virreinato de la Nueva Granada. Estos establecieron una sede para ese gobierno de la provincia en un corregimiento conocido como Morocote en lo que actualmente es el municipio de Paya en Boyacá. Los jesuitas fueron la primera orden de religiosos que llegaron al territorio aproximadamente en 1625 con el objetivo de evangelizar a los habitantes de estas tierras, que para ese momento eran los Guahibos o también llamados Sikuanis, los Amorúas, Cuivas, Sálivas, Tunebos y Tsiripu o Mariposos. Estos religiosos fueron expulsados del territorio en 1629 y en 1659 vuelven a la región. Crean diversas haciendas como Caribabare, Tocaría y Cravo; ubicadas al norte y al sur respectivamente (SINIC, 2017). Estas misiones de jesuitas y también de dominicos fueron importantes en la creación de la figura de Hacienda y el Hato, que posteriormente determinaron la estructura y forma de organización social del Casanare.

Comenzando el siglo XIX se llevó a cabo la campaña libertadora de Simón Bolívar y debido a la participación masiva de habitantes del Casanare (en batallas como las que sucedieron en el Puente de Boyacá y el Pantano de Vargas) ésta pasó a ser considerada como la Provincia Libertadora de Colombia. Desde estos eventos el departamento del Casanare ha estado muy ligado al departamento de Boyacá, tanto así que fue provincia del mismo en 1821, luego en 1857 fue nombrado como departamento del Estado Federal. Sin embargo en 1886 fue convertido nuevamente en provincia. En 1897 empezó a tener independencia cuando fue nombrado como intendencia y hasta 1951 fue considerado como comisaría. Dos años después en 1953 volvió a ser parte de Boyacá. Hubo una ley (la Ley 19 de 1973) que la determinó como intendencia y en 1991 alcanzó el título de departamento. “Esta cronología es importante, pues da cuenta de las dificultades para la producción de un orden político administrativo en el proceso que da lugar al Estado Nación colombiano, pero además nos habla de la marginación del Casanare y su dificultad para estructurar un proyecto de región.” (CINEP, 2009.p.7)

El municipio de Aguazul está ubicado al noroccidente del departamento. Es la segunda ciudad más poblada después de Yopal, su capital, de la cual se encuentra a 27 kilómetros de distancia. Su economía se basa en las regalías del petróleo (yacimiento de Cupiagua) desde los años noventa y el cultivo del arroz, tanto, que allí se celebra el Festival y Reinado Nacional del Arroz desde 1987. Según la reseña histórica publicada en la página web del municipio, éste fue fundado el 5 de abril de 1954, sin embargo, Aguazul resultó de una expedición privada concedida por la Real Audiencia de Santafé Capital a Pedro Daza Mexia, vecino de la ciudad de Tunja, descendiente de los conquistadores que acompañaron al adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada, para llegar a tierra firme. En su momento la ciudad fue localizada en un territorio habitado por indígenas de origen Achagua y Cusiana. En el siglo XX, en lo que Colombia conoció como la época de La Violencia (CNMH, 2013), Aguazul estuvo dominada por las guerrillas liberales al mando de Guadalupe Salcedo. Para ese momento el municipio se llamaba Sevilla y fue destruido por la Fuerza Aérea colombiana luego de intensos bombardeos.

Hasta entrados los años ochenta del siglo pasado este departamento basó su economía en la agricultura, la explotación maderable, la ganadería extensiva y el monocultivo de palma africana (hoy hay extensos cultivos en todo el departamento). Como ya se hizo mención, la cultura llanera y el trabajo con el ganado se deben en gran parte a los misioneros jesuitas y a la mezcla entre colonos e indígenas. Pero finalizando la década de los ochenta del siglo XX ya se venían realizando importantes exploraciones en busca de petróleo y gas en ese departamento por parte de multinacionales petroleras. Diversos periódicos y en varios noticieros se hablaba de, tal vez, las reservas de petróleo más grandes de Colombia.

Los yacimientos de petróleo de Cusiana (Tauramena) y Cupiagua (Aguazul) a principios de los años noventa convirtieron a Casanare en el coloso de la producción de petróleo en el país. En 1996 el periódico El Tiempo publicó una nota que se tituló *Cusiana convierte a Colombia en el sueño de las petroleras*, en el artículo se explica que el yacimiento había sido descartado por muchas compañías por la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y la geografía en algunos lugares impenetrable. La compañía Triton Energy Corporation fue la que empezó la exploración y se le unieron otros socios como Total SA, de Francia, y British Petroleum PLC, de Gran

Bretaña. En Cusiana la producción era de aproximadamente 185.000 barriles diarios de crudo de alta calidad y muy cerca de allí, el yacimiento de Cupiagua empezó a producir meses después. Para 1996 se pronosticaba que ambos producirían más de 500.000 barriles diarios de crudo, cifra que posicionó a Cusiana como uno de los yacimientos más grandes de las Américas en veinte años. La BP (British Petroleum Company) estaba explorando en ese territorio desde los años 60 y ya había perforado un pozo al sur de Cusiana en 1973 sin obtener buenos resultados.

Jenny Percy en el artículo *Más allá de la malla perimetral: petróleo y conflicto armado en Casanare* publicado en 2004, presenta un estudio de caso sobre Arauca y Casanare y explora dos temas: el primero lo llama la militarización multipolar y su relación con las demandas de los territorios, y el segundo explora cómo esa militarización interactúa con la vida civil y las instituciones particularmente después de la llegada del petróleo. Percy aclara que la BP tomó nota de las lecciones aprendidas por las compañías petroleras en Arauca (yacimiento de Caño Limón) a principios de los años noventa, antes de entrar a operar en el Casanare. Esto en relación a los acuerdos extorsivos establecidos entre las compañías y las guerrillas (particularmente el ELN) y para ello recurrió a las fuerzas armadas de Colombia (para la protección de los pozos petroleros y sus funcionarios), las cuales tienen un largo historial de violaciones a los derechos humanos que tiene sus raíces en las labores de contrainsurgencia de los años sesenta, la participación activa con paramilitares, y la persecución a líderes y activistas de movimientos sociales.

En el artículo *Oil companies buying an army to Ward off rebels in Colombia* publicado por el New York Times en 1996, se hace explícito que la BP firmó un contrato por tres años con el Ministerio de Defensa avalado entre 54 y 60 millones de dólares para crear un batallón de 150 oficiales y 500 soldados para proteger la expansión y producción de los sitios de producción. Para el año 2009, según el informe del CINEP la situación no era muy diferente, se asevera que la BP siguió transfiriendo dinero al ejército colombiano a través de la Brigada XVI. Y por si fuera poco, según el informe del CINEP del año 2009 titulado *Casanare: Exhumando el genocidio*, varias organizaciones de derechos humanos de la región, Amnistía Internacional (en el documento AI: AMR 23/044/1997: “Colombia: La compañía petrolífera British Petroleum (BP) se expone a alimentar la crisis de derechos humanos mediante formación militar”) e incluso un

programa televisivo británico llamado World in Action, han denunciado que la British Petroleum patrocinó a mercenarios extranjeros para que apoyaron las operaciones de la empresa y dieran cursos en formación militar contrainsurgente. Según esos informes, se firmó un contrato con una empresa llamada Defense Systems Limited la cual es una empresa privada de seguridad inglesa, y el contenido de los cursos “incluía manejo de armas letales, fuego de francotirador y lucha cuerpo a cuerpo, a una unidad policial encargada de proteger al personal de BP y sus instalaciones en la región de Casanare.” (CINEP, 2009.p.8)

El informe del Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL) de 2005 sobre la British Petroleum-Amoco en el Casanare, relata con detalle varios casos de asesinatos a líderes sociales y desapariciones forzadas en municipios donde la empresa estaba interesada en hacer exploraciones. Para la OMAL resulta extraño que aunque haya territorios que comparte la empresa con el Bloque Centauros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), estos dos no tengan ninguna relación. Y más aún cuando se han presentado coincidencias entre desapariciones forzadas, masacres y desplazamientos forzados con actividades exploratorias de la empresa. Tal es el caso del municipio de Recetor que para 1999 contaba con 1171 habitantes, y una fuerte presencia histórica de la guerrilla del ELN, que a principios de 2002 en un intento del ejército por *asegurar* la zona, “desaparecieron 63 personas, la población emigró aterrorizada del pueblo y los que no tuvieron dinero para salir tuvieron que soportar el pánico en silencio. Seis meses después y 65 personas desaparecidas, se inician actividades de exploración petrolera en el municipio, exploración que se había pospuesto durante varios años. Un año después la BP no ha encontrado oficialmente yacimientos de petróleo, tampoco la fiscalía ha encontrado los cuerpos de las personas desaparecidas.” (OMAL, 2005.p.6)

Otro evento referido por la OMAL fue el sucedido en la vereda el Paraíso del municipio de Aguazul en el cual a finales del año 2001 un grupo de paramilitares perpetró varios asesinatos y desapariciones forzadas, lo cual generó un desplazamiento forzado masivo. Lo que alertó al observatorio es que además de las violaciones a los derechos humanos, a mediados del 2002 las compañías de exploración sísmica llegaron a esa vereda e iniciaron labores. El informe de la OMAL concluye que las empresas transnacionales deben evitar intervenir en zonas en las que se presenten conflictos armados o en los que

las características ambientales, ecológicas y culturales sean determinantes.

Los informes del (CINEP, 2009), (OMAL, 2005) y las notas periodísticas de El Tiempo (2001) (2006) y (Revista Semana, 2015) son claros a la hora de listar las transformaciones negativas que ha provocado la industria petrolera en el departamento: El incremento desproporcionado de la corrupción, como sucedió en el municipio de Aguazul, el cual es un municipio de categoría sexta, lo que le significan recursos de aproximadamente 3.500 millones de pesos al año. Por el ingreso de las regalías del petróleo, este municipio empezó a recibir más de 50.000 millones de pesos al año (cifra fluctuante). Con un aumento de estas dimensiones, el gasto desmedido de los políticos del territorio y el respaldo a grupos al margen de la ley (como sucedió con las Autodefensas Campesinas del Casanare que resultó en varios alcaldes involucrados en los procesos de *parapolítica*, según la Misión de Observación Electoral), fue muy evidente.

Los daños ambientales son gravísimos, según el OMAL, se ha generado una modificación completa de los ciclos hidrológicos de la región, esto porque en tiempo de plena actividad, la BP por ejemplo tenía permiso estatal de utilizar 97 millones de litros de agua al día para sus actividades. Agua que se tomaba de los ríos de la región. Además los agentes químicos que corren por las fuentes hídricas afectan profundamente la salud de los pobladores. Sobre esto, la Resolución 0664 del 3 de abril de 2009 *Por la cual se impone una sanción y se toman otras determinaciones*, emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sanciona a la empresa British Petroleum Exploration Company Colombia LTD en un pliego que tiene tres cargos: el primero es por incumplir en la inversión para preservar y conservar la cuenca hídrica del río Cachiza en Aguazul, Casanare. El segundo cargo es por no haber realizado ni entregado el Plan de Revegetalización de la locación, de la vía de acceso y los botaderos requeridos en ese mismo municipio. Y el tercero es por haber dispuesto los residuos sólidos en lugar distinto a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

Otro de los problemas que causó la industria del petróleo fue el incremento de las acciones bélicas de diversos grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a través del Bloque

Centauros, las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y Ejército Nacional. Aunque es importante advertir que antes de los descubrimientos de los yacimientos petroleros, ya existían paramilitares y guerrilla en la región. Pero, según la *Monografía Político Electoral: Departamento del Casanare 1997-2007* de la Misión de Observación Electoral (MOE) “El eje del argumento es sencillo: en un departamento donde 90% de los ingresos principales dependen de las regalías petroleras, lo importante para cada agrupación armada era hacerse al control de este recurso. La confrontación para lograr este objetivo la ganaron los grupos paramilitares.” (MOE, 2010.p.5)

Dentro de los graves daños colaterales están el desplazamiento forzado y el despoblamiento de los territorios, lo cual deriva en un profundo daño cultural para los habitantes, pues les niega la posibilidad de habitar su espacio cotidiano, y de participar de la creación de sentido colectivo. La OMAL (2005) menciona que las actividades petroleras generan problemas como: cambios en la estructura de los suelos, desaparición de quebradas, hundimiento de tierras y daños a la infraestructura de las fincas, lo que hace que tengan que pagarse grandes cantidades de dinero en razón de indemnizaciones a los campesinos, por lo que desplazarlos les ahorra mucho dinero.

Otra de las transformaciones importantes que generó la incursión de multinacionales petroleras en el territorio, fue el cambio de la densidad poblacional. Como los casos de Aguazul, Yopal y Tauramena, municipios a los que según el CINEP (2009) entre enero y agosto de 1996 arribaron una gran cantidad de personas. Aguazul recibió más de 1.800, Yopal más de 6.000 y Tauramena aproximadamente 2.000, sólo en ese año. Sin embargo, en un rango de tiempo mayor, las cifras son reveladoras. El informe de El Tiempo titulado *Casanare después del petróleo* del año 2006, asevera que entre 1985 y 2002 la población migrante triplicó la población de todo el departamento. Pasó de 110.253 a 301.287 habitantes. Esto generó un cambio profundo en las condiciones de la vida social y cultural, pues los campesinos ya no tienen como interés primordial el trabajo agrícola, sino que pasaron a soñar con ser obreros de las *compañías* (como las llaman los habitantes de la región) petroleras. El petróleo transformó las formas culturales del trabajo. Gran parte de las tierras fértiles para cultivar se abandonaron o se arrendaron para el pastoreo de ganado y se empezó a importar alimentos que antes allí se producían.

El departamento del Casanare y el municipio de Aguazul como se ha presentado anteriormente no ha estado exento del conflicto armado interno y son muchas las víctimas que han resultado del mismo. El documento *Sala situacional de la población víctima del conflicto armado: Departamento de Casanare*, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social en abril de 2015, estimó que la población víctima del Casanare son aproximadamente 34,887 personas, que equivalen al 0,6% de la población víctima nacional. De la cual, el 53% son mujeres y el 47% hombres. De esta cifra, el grupo de edad más afectado es de 19 a 59 años que ocupa el 63%. Los años en que más personas se han incluido en el Registro Único de Víctimas son 2002, 2003, 2004 y 2014, año que presentó la mayor inclusión (7,304 personas). Los primeros años con mayor inclusión están relacionados directamente con la ocurrencia de mayor cantidad de hechos victimizantes, la guerra entre los grupos paramilitares AUC y ACC, además del proceso de paz con los paramilitares en el marco de la Ley 975 de 2005 conocida como Justicia y Paz.

A las Autodefensas Campesinas del Casanare se le atribuyen la mayor cantidad de desapariciones forzadas en el departamento generalmente y de manera particular en el municipio de Aguazul. Este grupo armado según el portal Verdad Abierta fue creado finalizando los años setenta, y al mando estaba un individuo llamado Héctor José Buitrago Rodríguez quien según la Revista Semana (2003) es uno de los miembros más antiguos de las autodefensas en el país. Buitrago fue capturado en 1997 y estuvo acusado entre otras cosas por la creación de estos grupos. La ACC las creó en colaboración con la familia Feliciano (Víctor y José Omar) y con la ayuda y patrocinio de Jaime Matiz Benítez, uno de los jefes políticos de la organización. El hijo de Buitrago Rodríguez, Héctor Germán Buitrago Parada alias ‘Martín Llanos’ asumió el mando de la organización delictiva con 30 años de edad, y tuvo al mando más de 1.200 hombres. Al comienzo fue un grupo con labores estrictamente contrainsurgentes, sin embargo con el paso de los años y la transformación de las dinámicas de la guerra, se involucró en delitos como el narcotráfico, la extorsión y el robo de tierras.

En el año 2000, las Autodefensas Campesinas del Casanare lograron establecer un control político en el departamento luego de apoyar varias campañas electorales. Según el artículo de Verdad Abierta sobre las ACC, apoyar a William Hernán Pérez a llegar a la gobernación del Casanare (2001-2003) fue lo que les dio ese control en el territorio.

Hoy se encuentra inhabilitado por veinte años para ejercer cargos públicos por esas alianzas y en 2016 un artículo de El Tiempo reseñó que fue condenado por la Corte Suprema de Justicia a 56 meses de prisión y al pago de una multa por \$191.552.634, por enriquecimiento ilícito.

Otro político de la región, condenado por nexos con este grupo paramilitar, fue el ex alcalde de Aguazul, José Mauricio Jiménez alias ‘El patón’. Jiménez fue condenado a 29 años de cárcel por concierto para delinquir y la desaparición forzada de los hermanos Luis Ariel, José Efraín y Nerval Bernal López en 2002. También por la desaparición forzada de Ariel Rosas. Junto a él también fue condenado su ex conductor Ubaldín Vallejo Montañez, alias ‘Mata Siete’, desmovilizado de las ACC. Sobre el delito de concierto para delinquir, según la Fiscalía era ‘Martín Llanos’ quien decía qué obras se debían hacer en el municipio, y cuando se acordaba realizar un proyecto el paramilitar recibía un 10% por adelantado y el alcalde un 5% (El Espectador, 2008). Mauricio Jiménez fue alcalde de Aguazul entre 2001 y 2003 por el partido político Apertura Liberal. Y en 2007 volvió a ser elegido alcalde, pero no pudo seguir ejerciendo por los procesos legales que estaban en su contra. Actualmente se encuentra prófugo de la justicia.

Otro alcalde de Aguazul que se encuentra en investigación es Leonel Torres quien fue elegido en 2003. Se le acusa de ser miembro activo de las ACC y de tener amistades cercanas con jefes paramilitares. Empezó a ser investigado por lo que se llama el Pacto del Casanare (aunque no haya firmado), el cual fue según el CINEP (2009), Verdad Abierta y la MOE (2010), un pacto político que iba a dirigir el destino del departamento. Éste fue elaborado por ‘Martín Llanos’ a finales de 2003 y reunió a todos los aspirantes del momento a cargos públicos e incluso a contratistas. El pacto consta de catorce puntos (aunque los informes periodísticos establecen que son diez) entre los que están el respaldo en la plaza pública a las ACC, la creación de un banco de recursos para la desmovilización de ese grupo, el manejo por parte de la organización del 50% del presupuesto municipal, entregar un aporte del 10% de toda contratación pública y la obligación de afiliarse al nuevo partido político de las Autodefensas Campesinas del Casanare. Entre las personas que estuvieron presentes en la reunión que cerró el acuerdo, estaban “el alcalde de Aguazul, Leonel Torres, la alcaldesa de Monterrey, Aleyder Castañeda; el alcalde de Tauramena, Jorge López; el de Maní, Henry Montes;

el de Villanueva, Raúl Cabrera y el alcalde de Sabanalarga, Mauricio Chaparro. A estos seis alcaldes del Casanare la Fiscalía les dictó medida de aseguramiento sin beneficio de excarcelación, como presuntos responsables del delito de concierto para delinquir agravado” (CINEP, 2009.p.73)

Dentro de lo que el país conoció como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la gran organización federada de paramilitares que se consolidó en 1997 al mando de los hermanos Castaño, no están incluidas las Autodefensas Campesinas del Casanare. Esto porque para ese momento ‘Martín Llanos’ consideraba que era una empresa dedicada estrictamente al narcotráfico, lo cual le molestaba. Esta ‘molestia’ se convirtió en una guerra en contra de un aliado de las AUC llamado Miguel Arroyave (posteriormente asesinado por sus lugartenientes) quien estaba al mando del Bloque Centauros y por medio del cual ‘compró’ el ingreso a esa región. Esa guerra que tenía enfrentados a los dos grupos por el control del territorio y de las rutas para el transporte de droga, tuvo su punto más alto de violencia entre 2003 y 2004, años en que se presentaron la mayor cantidad de víctimas y violaciones a los derechos humanos.

La mayoría de las desapariciones forzadas de personas en Aguazul se realizaron por dos razones generalmente: la primera fue por ser personas señaladas de pertenecer al Bloque Centauros de las AUC y la segunda por ser supuestos colaboradores de la guerrilla del ELN mayoritariamente y en menor medida por ser auxiliares de las FARC-EP. A los habitantes de la cordillera en Aguazul se les mantuvo en un estado de terror constante por la estigmatización: se tiene que el control militar y político del municipio lo tuvieron los paramilitares en la sabana y en la cordillera la presencia y el control lo tuvo el ELN, así que a los habitantes de la cordillera se les estigmatizó como guerrilleros o ayudantes de los mismos y a los de la sabana como ‘paracos’. Cuando unos u otros iban al territorio contrario, se les amenazaba, asesinaba o desaparecía. Esto le sucedió también a los habitantes de otros municipios de la cordillera como Chámeza y Recetor y a los de Yopal que estaban en la parte plana del departamento. Aunque la guerra se haya menguado, y la presencia de los grupos paramilitares y guerrilleros haya disminuido, persiste la estigmatización a los habitantes de la cordillera.

Sobre el número de personas víctimas por hecho victimizante, los tres delitos que presentan más víctimas fueron la desaparición forzada (1,705), homicidio (6,111) y

desplazamiento forzado (28,201) el cual representa el 80,8% del total de hechos victimizantes, muy en relación con la realidad general del país. Los municipios que presentaron en 2015 mayor número de víctimas en todo el departamento fueron Aguazul con 2.442 personas, Paz de Ariporo con 2.632 y Yopal con 16.965. La cifra tan elevada de personas registradas en Yopal no es porque allí se hayan presentado todos esos hechos victimizantes, sino porque es la capital y muchas personas por temor a represalias en sus territorios se desplazan hasta allí para hacer la denuncia. Esto sin desconocer que Yopal registró el mayor nivel de homicidios promedio entre 1997 y 2001, estando incluso encima del promedio nacional y departamental como lo aclaró la MOE.

Para el caso específico de las desapariciones forzadas en Casanare, el artículo/reporte *Los desaparecidos de Casanare* publicado en 2007 por los autores, Guzmán, Guberek, Hoover y Ball, quizá el informe más completo y detallado sobre la cuantificación de los desaparecidos en ese departamento, estimó que entre 1986 y 2007 se desaparecieron forzosamente 2.553 personas, de las cuales el cuarenta por ciento no fue reportado. Al momento del estudio había 1.524 registros únicos de desaparecidos en tres sistemas de información sobre víctimas, los investigadores tomaron esa cifra e hicieron un análisis de los traslapes u *overlaps*, lo cual les arrojó un resultado de 1.029 personas no registradas. Sumaron ambas cifras y obtuvieron el resultado de más de dos mil quinientas personas desaparecidas en el departamento. Estos resultados no son importantes solamente por los números (la cifra por la cifra) sino porque para las familias víctimas es fundamental que sus desaparecidos no sean también desaparecidos en la información cuantificada, lo que derivaría en la doble desaparición de un individuo. Esto resulta en una forma de resistencia.⁴

⁴ Para más información sobre los métodos estadísticos utilizados, revisar el artículo: Daniel Guzmán, Tamy Guberek, Amelia Hoover, and Patrick Ball (2007). “Missing People in Casanare.” Human Rights Data Analysis Group (HRDAG)

VIII. DAÑOS CULTURALES Y OTROS DAÑOS CAUSADOS POR EL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

La desaparición forzada de personas genera múltiples daños individuales y colectivos: en la vida de las víctimas, al interior de las familias, las comunidades, las sociedades afectadas y su cultura. Dentro de las afecciones individuales se han agrupado los daños morales, daños psíquicos y emocionales, daños físicos, daños materiales y daños al proyecto de vida. Y como afecciones colectivas, los daños culturales, daños ambientales y daños políticos. Los daños a la cultura se describirán y analizarán a partir del concepto de daños socioculturales (CNMH, 2014), daño cultural (Cabezas, 2012), y la elaboración teórica que hace (Alexander, 2004) sobre el trauma cultural y la transformación de la identidad colectiva que este delito ha causado en la sociedad colombiana. Para efectos de la estructura del capítulo se empezará por describir las afecciones colectivas y posteriormente las afecciones individuales.

En aras de presentar un texto lo más coherente posible con la realidad psicológica-emocional, económica, espiritual y social de las víctimas, se transcribirán fragmentos de las entrevistas realizadas. De manera que acompañado del texto citado, irá el nombre de la persona entrevistada y el número de la entrevista de la siguiente manera: María Edilma Sotelo de Balbuena (E10), Lady Johana Rosas Moreno (E11), Carlos Julio Monroy (E12), Mariela Avendaño Menjure (E14), Yolanda Orlanda Melo (E21) y Elsa Edith Jiménez Chaparro (E22). Es importante resaltar que todas las personas entrevistadas permitieron a través de un consentimiento informado oral, la realización de la entrevista y la presentación de sus testimonios en este trabajo de investigación, que da cuenta de los daños y los procesos de reparación.

La exploración de las afecciones colectivas agrupadas como daños culturales, daños ambientales y daños políticos, a diferencia de las afecciones individuales, permite comprender de manera más amplia el deterioro de la vida social y las formas culturales en el municipio de Aguazul, departamento del Casanare. Esto no significa que los daños individuales no repercutan directamente en la cultura y la sociedad en general, o que no aporte información preponderante, pues todos se encuentran estrechamente ligados y no se podría escribir un capítulo sobre los daños culturales sin hacer un análisis detallado

de estos menoscabos colaterales.

Los daños socioculturales (CNMH, 2014) se constituyen cuando hay lesiones que alteran los vínculos y las relaciones sociales existentes en una comunidad humana. Son daños que afectan el elemento colectivo de una sociedad a través de la vulneración de formas de habitar un territorio, rituales, creencias religiosas, prohibiciones y condicionamientos, que impiden a los miembros de ese grupo participar en la elaboración del sentido identitario. Cabezas (2012) propone ver el daño a la cultura como un daño difuso, es un escenario en el cual hay una cultura que es sometida a un estado de shock ya sea por la comisión de actos violentos en contra del grupo o choques económicos que pretenden expoliar la riqueza de un territorio (como el caso del Casanare generalmente y de manera particular el del municipio de Aguazul, por la presencia de multinacionales que exploran y extraen hidrocarburos). Este tipo de daño causa gran sufrimiento y afecta el ánimo de los individuos. Un elemento que vale resaltar de esta definición es que es presentado como un daño inmaterial que termina por generar el extrañamiento o des familiarización de los individuos.

Y por último proponemos incluir la definición de trauma cultural que elabora Alexander (2014), el cual se produce cuando los miembros de un colectivo sienten que han sido objeto de un evento traumático que se ha quedado en su memoria colectiva, transformando la conciencia y cambiando la identidad de todo el grupo. Lo interesante de este concepto, es que el trauma se elabora socialmente, no existe *per se* o sólo con la comisión de hechos violentos. Lo cual sirve para analizar si en Aguazul hubo o hay una elaboración social del trauma.

Siguiendo los planteamientos de estos autores, y basado en los resultados obtenidos en las entrevistas y el trabajo de campo etnográfico realizado en el municipio, se identificaron varias afectaciones asociadas al daño a la cultura, como daños a la vida espiritual y religiosa de las víctimas, ruptura de los lazos sociales (detrimento del tejido social), simulación de representaciones de autoridad por parte de grupos armados ilegales, prohibiciones y normas para habitar un territorio impuestas de manera violenta, reforma de significados asociados a lugares antes dotados de sentido por las comunidades, cambios en los patrones de poblamiento y los roles culturalmente construidos a consecuencia de la expansión de la industria petrolera en el departamento

y la des-configuración de la estructura familiar (división, distanciamiento, cambio de las dinámicas del parentesco).

Los conceptos de Cabezas (2012) y del CNMH (2014) concuerdan en que un daño asociado a la cultura, entre otros asuntos, radica en la vulneración de prácticas religiosas. Luego del trabajo de campo se identificó que las transformaciones en la vida espiritual y religiosa de las familiares víctimas de desaparición forzada son muy recurrentes. Esta es una forma de daño poco referenciada en los textos oficiales sobre este delito. Colombia es un país profundamente religioso, según un artículo de El Tiempo titulado *Los católicos crecen más rápido que la población mundial*, publicado en 2016, en los años sesenta el 99 por ciento de los colombianos se declaraba católico. Actualmente la cifra está por el 89 a 90 por ciento, lo cual eleva a la sociedad colombiana como mayoritariamente católica. Esta cifra es importante no sólo porque exista una mayoría católica, sino porque hay una mayoría que es adepta a una adscripción religiosa. Esto implica una serie de valores y rituales que marcan la vida social y espiritual de los colombianos.

Yolanda Orlanda Melo (E21), a quien los paramilitares de las ACC le desaparecieron su hijo menor de 25 años de edad, y quien antes del hecho victimizante profesaba una religión específica, comentó al respecto: “Mi vida religiosa me la afectó bastante... Esa ha sido de las partes más importantes de mi vida porque cuando se llevaron a mi hijo, dije Dios no existe. Si yo oraba, yo lo quería, Dios por qué no me favoreció a mi hijo”.

Es claro que la desaparición forzada en algunos casos, motiva la duda sobre la existencia de Dios. Y esta duda no está bien vista en las comunidades religiosas, pues atenta contra los principios fundantes de la fe cristiana. Lo cual puede resultar en un rechazo no sólo del individuo hacia su fe, sino de los otros miembros de la comunidad hacia el individuo que ha sido víctima de este delito y que ha entrado en esos cuestionamientos.

La desaparición forzada, como se puede evidenciar en el párrafo anterior, puede tener negativas repercusiones en la vida cotidiana de las personas, a través de la ruptura de los lazos ya establecidos entre los vecinos que hacen parte de una comunidad. Pues la violencia política, la desaparición forzada, el secuestro y los asesinatos colectivos,

quiebran la confianza al interior de las comunidades, lo cual fragmenta los lazos de solidaridad ya establecidos, y hace más difícil sus congregaciones en festividades y rituales cotidianos. Una de las mujeres entrevistadas declaró que durante la época más violenta que se vivió en el municipio (1999-2003) toda la comunidad de Aguazul estaba atemorizada, escondidos en sus casas, desconfiaban incluso de su vecino más antiguo. No se hablaban entre unos y otros por miedo a que el otro fuese un informante de los paramilitares o la guerrilla. Todos en ese momento se sentían como enemigos. Los vecinos se vieron en medio de los campos de batalla, juzgados de pertenecer a uno u otro grupo armado. Lo que llevó a señalamientos entre ellos mismos, la propagación del chisme y el saldo de enemistades antiguas a través del contacto con los armados.

Durante el trabajo de campo aún eran palpables (más de una década después de los hechos violentos) las tensiones y rencillas entre cohabitantes. El estado de terror que se propagó hizo que:

“...todo el mundo [estuviera] callado. Porque la gente tenía miedo, no podíamos denunciar y aparte que usted temía por su vida, toda la otra gente igual. Además de que los mismos que lo entregaban a usted eran sus amigos, sus vecinos. Si usted les caía mal, ah no es que ese man es guerrillero, le decían a los paramilitares y de una vez se deshacían de esa persona.”

Lady Johana Rosas Moreno (E11)

En su testimonio se evidencia el dolor por la existencia de un mecanismo que fue recurrente en el municipio, y por medio del cual se asesinaron y desaparecieron forzosamente a muchas personas. Como los paramilitares estaban (entre otras labores) desarrollando actividades de contrainsurgencia, era común el señalamiento y el posterior ajusticiamiento sin necesidad de pruebas. Razón por la cual se asesinó a mucha gente inocente.

Lo anterior se hace más grave cuando se descubre que muchos de estos señalamientos no sólo eran entre vecinos, sino que también era entre familias. Y no sólo de pertenecer a un grupo u otro, sino de estar aliado con el uno o con el otro para desaparecer a su familiar. Lo cual derivó en un gran daño a la estructura familiar y sus relaciones.

Luego de las desapariciones forzadas, muchas familias se dividieron, se enemistaron, y/o se culparon unos a otros de los hechos. Este fue un tema que una y otra vez salía, se mencionaba y profundizaba en las conversaciones con las personas víctimas. Cosa que aún causa gran dolor, que debilitó los lazos de solidaridad propios de los sistemas familiares y que han hecho más difícil la reconciliación y la superación de los hechos traumáticos. Por ejemplo, culparse entre unos y otros por la desaparición forzada del familiar, producto de la zozobra y el desconocimiento del paradero y las razones de los hechos, se volvió muy común en esta comunidad:

“mi mamá le echaba la culpa a mi papá por la desaparición de mi hermano, que porque mi papá no le había querido pagar la libreta militar y por eso pasó; mi papá le echaba la culpa a mi mamá que porque lo consentía mucho por ser el único varón de la casa, que porque era el consentido de las hermanas y todo el mundo, que era el niño que no hacía nada, mejor dicho... Entonces empezó como ese roce entre la familia, entre ellos.”

Lady Johana Rosas Moreno (E11)

Y si culparse adentro de la familia por los hechos resulta doloroso, más traumático aún fueron los señalamientos de las familias de los esposos e incluso los hijos, de algunas mujeres entrevistadas, de tener la culpa o de ser autoras intelectuales de la desaparición forzada:

“A mi esposo le gustaban mucho las mujeres y teníamos disgustos.... Mi familia pensaba que tal vez yo me había quejado con alguno de ellos (los paramilitares), y de pronto por mi culpa se los habían llevado.”

María Edilma Sotelo de Balbuena (E10)

Cuando la señora Edilma relató este asunto, se evidenció un gran dolor que aún persiste, caso similar al de Mariela Avendaño Menjure (E14) quien comentó:

“Pero cuando él desapareció las cosas cambiaron, ya me decían que yo había sido la culpable. Me culpaban porque resulta que el hombre que vino a traer la razón de que lo necesitaban los paramilitares, es familiar mío por parte de mi papá, como decir un pariente, o sea familia lejana. Entonces ellos como que trataron de mezclar lo familiar

con el problema... porque fueron a decir que de pronto era cómplice, o sea, que tal vez los paramilitares y mi “pariente” habíamos hecho un convenio para que nos dieran plata por entregar a mi marido. Y eso fue... realmente lo que más me mató a mí.”

La separación de las familias es otra de las consecuencias de ese conflicto armado. Tener que abandonar el territorio y dispersarse por todo el departamento y el país, impidió e impide a las familias reunirse en fechas especiales (cumpleaños, matrimonios, navidades, celebración del nuevo año), conocer a los demás parientes que han ido naciendo después de los hechos violentos y ayudarse mutuamente. Por temor a las represalias por haber denunciado las violaciones a los derechos humanos, o simplemente por miedo a correr la misma suerte que sus familiares, muchas personas huyeron del municipio de Aguazul y algunos del departamento, como el caso de la familia de Elsa Edith Jiménez Chaparro (E22). Unos se quedaron en Casanare, otros huyeron a Cundinamarca y otros a Santander, por las amenazas y por el terror. Esa ruptura que separó a familias enteras, no calmó la angustia y el miedo a la persecución. Pues fuera de su municipio o departamento no se sentían tranquilas las víctimas. La acción de huida nunca terminó, pues trasladaban consigo el miedo a ser perseguidos. Se encerraban en las casas donde llegaban a vivir y muchas veces dejaron de trabajar por años.

Un elemento que compone este daño familiar y que no fue concebido a la hora de plantear las preguntas de la entrevista, fue la vulneración de las formas del parentesco. Johana Rosas (E11), líder comunitaria y representante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Aguazul, Casanare, hizo mención de este tipo de daño poco común en los testimonios de las víctimas/sobrevivientes:

“mi hermano no dejó ni un nieto, un hijo, nada. O sea que era el único hombre de la familia. Por ese lado mi familia se extinguió, el tema del apellido. Porque las demás somos mujeres y como se sabe, el apellido que prevalece es el apellido de los hombres. Eso también lo marca a uno, aunque uno no crea también entristece mucho a la familia. El apellido de mi papá, Rosas, va hasta ahí.”

Otra evidencia de la fragmentación del tejido social, la confianza y la configuración semántica y representativa de los individuos de esa comunidad, fue el hecho de que los

armados (paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Casanare) no siempre estaban uniformados, y patrullaban por el municipio vestidos de civil. Todos sabían que los paramilitares estaban por ahí, asesinando, extorsionando, bebiendo licor, contratando trabajadoras sexuales y desapareciendo personas, pero no todo el mundo sabía quiénes eran, ni dónde estaban específicamente: “Decían que había esa clase de gente que llegaba a las veredas, una cosa es en el campo y otra es en el pueblo. Aquí en el pueblo uno no sabía quién era quién, uno trataba con el vecino pero uno no sabía si era de esa gente.” Mariela Avendaño (E14). Sin embargo, el caso contrario, es decir, cuando los paramilitares estaban vestidos con uniformes militares, fragmentaba de igual manera el tejido social, pues se genera una simulación que tiene como objetivo desconcertar y establecer el terror. Para Blair (2004) el terror que causa el actor armado cuando está camuflado es indescriptible para las comunidades, porque se establecen en los lugares como portadores del poder total. Esto genera una confusión en las representaciones, al presentarse como dobles del soldado o el militar (Uribe, 1999).

Ambas maneras de hacerse con el poder y detentarlo, le permitieron a las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) imponer variadas normas que limitaban la movilidad de los habitantes del municipio. Como horarios para estar y no estar en las calles, lugares que se podían frecuentar y lugares en los que estaba prohibido. Situación que afectó sustancialmente la relación con el territorio, y re-significó los lugares antes dotados de sentido:

“...usted no podía salir de su casa después de las seis de la tarde, porque era objetivo militar... Y después de las cinco de la mañana empezaba a salir la gente... A los pelaos se los cargaban de las canchas de micro, de fútbol y no se sabía más de ellos. También las mujeres que trabajaban en tomaderos y bares...se las llevaban.”

Lady Johana Rosas Moreno (E11)

Estas prohibiciones de libre circulación en los territorios y de reforma de los significados asociados, afecta de manera importante la vida de las personas. Por ejemplo Elsa Edith Jiménez Chaparro (E22) enuncia que poco le gusta ir a Aguazul, porque le trae muy malos recuerdos. Recordaba que hacía pocos días estuvo cerca al lugar donde dicen que vieron a sus familiares antes de ser desaparecidos por los paramilitares de las

ACC y dice que se sintió terrible estando allá.

Pobladores, académicos, víctimas y miembros de organizaciones sociales de Aguazul (ver capítulo de contexto), le atribuyen a la llegada de las compañías petroleras, la expansión del paramilitarismo en el municipio, las transformaciones de las formas tradicionales de existencia (cultivos, trabajos, salarios, roles), y el daño inminente y difícil de ocultar al medio ambiente.

El daño cultural que generaron las compañías desde su llegada al departamento y particularmente al municipio de Aguazul halla su mejor descripción en el relato de Lady Johana Rosas Moreno (E11):

“el petróleo puede que nos haya traído muchas riquezas, pero nos trajo guerra, nos trajo desolación, nos trajo muchas cosas malas... la gente dejó de trabajar el campo... La gente no sabía sino trabajar el campo, la ganadería y el arroz, los cultivos tradicionales... la gente se dedicó a esperar el quincenazo de trabajar con la petrolera, porque ya no se ganaban 20 mil pesos al diario por allá trabajando, sino que se ganaban hasta 150 mil pesos en un día, más todas las cosas. De que en cuarenta y cinco días de trabajo se ganaba 7 millones de pesos, una machera. Todo el mundo esperaba eso. Llegó prostitución, enfermedades. Llegó mucha gente foránea, que se traían a todas las familias, que se traían otras familias, para poder trabajar en el municipio. El municipio se sobre-pobló. En uno o dos años pasó de 7.000 habitantes a 28.000 habitantes. Una sobretasa de 20.000 habitantes aproximadamente. Además vinieron todos los problemas de la sobrepoblación, viene gente de afuera, las niñas caen en la prostitución, enfermedades venéreas, problemas de las grandes capitales”

En este testimonio se ve muy claro el daño cultural producto de la extracción de recursos naturales que propone Cabezas (2012). Estas transformaciones que atentaron contra la vida tradicional y cotidiana de los Aguazuleños, hoy revelan sus costos: hay un elevado índice de delincuencia en el municipio porque las oportunidades de empleo disminuyeron dramáticamente. No hay agua suficiente para toda la población y mucho menos acceso a agua potabilizada. Muchas personas abandonaron o vendieron sus parcelas durante el auge del petróleo y ahora no tienen tierra y han tenido que migrar a ciudades como Villavicencio y Bogotá a buscar ofertas de empleo para sobrevivir. Durante el auge del petróleo la industria hotelera se fortaleció y los precios de arriendo

de viviendas se dispararon. Hoy, muchos de esos establecimientos hoteleros están cerrados y sus dueños quedaron con grandes deudas. En muchas casas no se volvió a arrendar y en las que sí los precios disminuyeron exponencialmente.

Este daño puso en peligro inminente el equilibrio de los ecosistemas en el departamento. Algunas víctimas comentan que los petroleros a principios de los años noventa prometían a las comunidades que el medio ambiente era lo último que se iba afectar, aun cuando se trabajara directamente sobre él. Aseguran que se han secado las fuentes hídricas y han desaparecido muchas lagunas. Debido a que en el municipio hubo tanto petróleo, todos los agujeros que se hicieron para explorar y extraer el crudo, se tuvieron que tapar con agua para evitar un desequilibrio en la densidad, lo que significa que se convierte muchísima agua apta para el consumo en un lodazal. Esto también ha resultado en que la tierra es más estéril. Como se comenta en el capítulo de contexto, según la OMAL (2005) las actividades petroleras generan problemas como: cambios en la estructura de los suelos, desaparición de quebradas, hundimiento de tierras y daños a la infraestructura de las fincas.

Ahora bien, la exploración de los daños individuales agrupados como daños morales, daños psíquicos y emocionales, daños físicos, daños materiales y daños al proyecto de vida, ofrece valiosa información que da cuenta de las heridas profundas que ha dejado la guerra en la sociedad y la cultura en Colombia, y establece el panorama difícil de atender y reparar a las víctimas. El primer tipo de daño que se describirá, por las magnitudes del impacto (vulnera valores, creencias y prácticas) es el daño moral.

Entre las acciones de los grupos armados legales e ilegales que constituyen este daño, están la negativa a buscar a los desaparecidos o reconocerlos como tal y los señalamientos a las víctimas del municipio de Aguazul de pertenecer o ser auxiliares de grupos insurgentes. Esto se convirtió en un proceso de estigmatización delimitado territorialmente en el municipio, el cual, según los paramilitares, justificaba las violaciones a los derechos humanos. Siendo éstas falsas imputaciones y acusaciones, que menoscaban los derechos constitucionales del buen nombre, la dignidad y la honra. Frente a estos hechos, las víctimas se han movilizadas como sujetos políticos (es el caso de la mayoría de víctimas entrevistadas en el municipio, que trabajan de la mano con la Fundación Yovany Quevedo, Lazos de vida), luchando por el reconocimiento de sus

derechos y el reclamo de su inocencia y la de sus familiares ante los señalamientos.

En el testimonio de Johana Rosas se evidencia el profundo dolor que genera la negativa de las fuerza pública (en este caso el Ejército Nacional) a buscar o saber qué pasó con el familiar desaparecido, re-victimizando a los sobrevivientes y dificultando los procesos de reparación particulares de los individuos. Esto causa un gran daño moral y ella junto a su familia exigieron el reconocimiento de su hermano como un desaparecido y no como un desertor, como quedó registrado inicialmente en el ejército, debido a que fue desaparecido mientras prestaba el Servicio Militar Obligatorio. Lo anterior evidencia la lucha para resarcir el daño moral causado, a través de la resistencia por medios legales y la exigencia del buen nombre.

“Le dije a mi papá: tenemos que hacer justicia, porque mi hermano no es un perro para que se desaparezca y nadie diga nada... Siempre que yo fui a preguntar por él, el comandante me decía que ay búsquelo por allá, que no sé qué, ustedes que lo tienen escondido, yo por qué tengo que saber de su hermano, luego quién era él pues. Nos pegaba unas humilladas... En el ejército siempre estuvo como si hubiera desertado, pero como nosotros seguimos el trámite en Fiscalía, a él le llevaban un proceso allá en Justicia Penal Militar. Entonces a él ya le cerraron el proceso allá y quedó como desaparición forzada.”

Lady Johana Rosas Moreno (E11)

Es la misma fuerza pública (Ejército y Policía Nacional) la que se ha encargado de estigmatizar a los habitantes de diversas localidades del territorio nacional, históricamente ocupadas por las insurgencias: como es el caso de los municipios ubicados sobre la cordillera oriental en el departamento del Casanare, que aún son corredores del Ejército de Liberación Nacional (ELN), y son múltiples las desapariciones forzadas -como los casos de las señoras Yolanda Orlanda Melo (21), María Edilma Sotelo de Balbuena (E10) y Elsa Edith Jiménez Chaparro (22)- y los asesinatos selectivos que han resultado de estos señalamientos en contra de la población civil. Lo anterior se esclarece cuando se entiende que los territorios de la cordillera fueron y aún son de importante presencia guerrillera y los de la sabana tuvieron el dominio paramilitar. Por lo que estas poblaciones quedaron atrapadas en sus

comunidades, sin poder salir, alejados de sus familiares que vivían en otros municipios, con la amenaza de ser desaparecidos o asesinados si se movilizaban en el *territorio enemigo*.

“...empezaron a llegar los paramilitares al negocio otra vez, después de que se llevaron a mi esposo, porque la versión era que nosotros éramos guerrilleros, entonces ellos querían averiguar para acabar con todos. Cuando se dieron cuenta que todo era mentira nos pidieron perdón, pero ya para qué, si lo habían hecho ya.”

María Edilma Sotelo de Balbuena (E10)

Estos señalamientos no sólo menoscaban la vida personal de las víctimas, sino que también dificultan las relaciones al interior de las mismas, las amistades y los vecinos. Puesto que existía el pensamiento de que “si desaparecían a alguien era por algo”, lo cual implicaba un sentimiento de desconfianza hacia el otro conocido, amigo o familiar. Y no sólo porque el otro fuera realmente lo que decían los señalamientos, sino que su amistad y cercanía podrían encarnar represalias en su contra, como lo demuestra el siguiente testimonio:

“Mucho afectó a la familia porque mis hermanos decían yo no voy donde usted porque los paramilitares me matan, usted es guerrillera, hasta ellos me juzgaron. Entonces yo no voy a visitarla, mejor sálgase de ese pueblo porque usted es guerrillera, y si yo voy me llaman y me matan los paramilitares. Cuando yo aquí vivo y todavía estoy viviendo y no me iré hasta cuando Dios quiera, no cuando otro diga. No por eso se llevaron mi hijo. Porque vivo en Monterralo [corregimiento de Aguazul ubicado en la cordillera], porque Monterralo es un pueblo querido y la gente es muy buena y aquí no hay guerrilla. Que vengan a hacer sus cosas es algo, pero otra cosa es que vivan acá y aquí se les dé posada. Esta tierra es un paraíso.”

Yolanda Orlanda Melo (E21)

Paralelo a los daños morales y los demás daños agrupados como afecciones individuales, se encuentran los daños psíquicos y emocionales. Por su gravedad y frecuencia, es uno de los temas en los que más enfatiza la Ley de reparación a víctimas (1448 de 2011). El CNMH (2014) lo describe como todo tipo de lesiones y

modificaciones que experimentan las víctimas en sus pensamientos, conductas y emociones como resultado de eventos traumáticos. La tipificación de este daño también considera la imposibilidad de continuar los proyectos propios y tener una buena relación con los otros. Esta categoría usualmente referida por las víctimas/sobrevivientes como “el trauma” o “los traumas”, es decir, los hechos que los y las hicieron y hacen sentir “traumatizados”, fue la más recurrente en los testimonios recogidos durante el trabajo de campo, esto significa que probablemente es allí donde está instalado gran parte del objetivo y la intencionalidad de desaparecer personas forzadamente en el Casanare.

La desaparición forzada de sus familiares, les obligó a encerrarse en sus casas o en casas ajenas, en sus territorios o fuera de ellos. Los enfrentó al terror que implantaban los paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), que fue el grupo armado ilegal al que se le atribuyen las desapariciones forzadas de los familiares de las seis personas entrevistadas en el municipio de Aguazul.

“Es un dolor que no se puede decir. Yo lo recuerdo pero no sé cómo expresar lo que siento y cómo nos afectó. Yo quedé traumatizada, yo no dejaba salir a mis hijos porque me decían que se los llevaban, que los mataban. Entonces nos encerramos acá en la casa, duramos un mes acá encerrados, hasta que no tuvimos qué comer entonces mi hijo tuvo que salir a trabajar y como yo tenía un negocio entonces tocó abrir para sobrevivir.”

María Edilma Sotelo de Balbuena (E10)

Es evidente que no bastaba con desaparecer a los individuos, sino que implicaba la expansión de un estado de terror y culpa que inmovilizaba. Varios de los testimonios hacen referencia a la incapacidad de “superar” las consecuencias de los hechos, aún después de cinco, diez o quince años. Esa incapacidad espaciada en el tiempo agudiza el dolor y hace pensar en cuánto tiempo más será necesario para curar y sobreponerse. Para muchas víctimas recibir atención psicológica particular o patrocinada por el Estado no fue suficiente. Aseguran sentirse igual o peor al tiempo en que ocurrieron los hechos, muchos no han podido hacerse a la idea que sus familiares ya no están de su lado. Estos traumas no diferencian edad, sexo, etnia o adscripción religiosa.

La desaparición forzada de una persona detiene el tiempo de la vida familiar y la vida cultural cotidiana. El tiempo pasa a ser un caos que cesa el desarrollo de proyectos y actividades. Se modifican los pensamientos y las emociones, y se profundizan la impotencia y la frustración. La rabia es un sentimiento generalizado que provoca amargura, lo que se convierte en una vulneración a la manera de vivir: “Mi mamá empezó a llorar todos los días de su vida, a la comida, a la cena, al almuerzo, al desayuno. No se podía tocar el tema de mi hermano porque eso era terrible.” Este testimonio de Johana Rosas Moreno (E11) expone cómo este delito abarca todos los escenarios de la vida de una persona. Tanto que muchas víctimas en el país han cometido suicidio al verse sumergidos en la depresión y el desconcierto. Así lo testimonia Mariela Avendaño Menjura (E14):

“...terrible, estuve a punto de volverme loca, hablándolo así. Al punto que yo no hallaba qué hacer, le digo que la misericordia de Dios hizo que yo me pudiera fortalecer y pensar en mis hijas porque decía, si yo hago algo contra mi vida, o sea a los meses que pasaron las cosas, uno como que ábrase tierra y cómame, yo no quiero saber nada de la vida. A uno se le mete eso.”

El caso de la una de las personas entrevistadas abrió las posibilidades para entender otra forma de daño psíquico y emocional, el cual radica en la transformación total del comportamiento. Ella expresó que al principio, luego del hecho victimizante (a diferencia de la mayoría de las víctimas) sus sentimientos predominantes no eran dolor, rabia ni rencor, sino que por el contrario se despertó un inagotable deseo de venganza:

“Quise matar a HK (comandante paramilitar de las ACC en Aguazul). Y yo al principio no lloraba y sentía una tristeza en el fondo de mi corazón. Sólo quería matarlo porque se lo había llevado... yo quería era ir y matar a HK, me fui un día, le cuadré una cita y me fui a matarlo. Yo tenía mi hermano que manejaba un taxi, él dijo no hija, no lo haga, cuando vio que yo saqué el arma y ya estaba cerquita mío. Me decía no, porque yo tengo ocho hijas, por Dios hermanita, me cogía las manos, y yo con la sed de venganza no lo escuchaba. Y yo bregaba a abrir la puerta y él no me dejaba. En fin, me conmovió el corazón y me puse a pensar porque yo también tenía mis hijos, entonces no. Decidí bajarme sin el arma, y hablé con él a distancia, no cerquita, y me dijo que lo tenía ‘Renegado’, que hablara con él. Y yo me fui a buscarlo y resulta que a ‘Renegado’ lo mataron por esos días.”

Haber tenido estos deseos de matar a alguien, que nunca se habían alojado en su pensamiento, y que estaba en contra de su espiritualidad y su filiación religiosa, causó un gran daño. Porque para ella fue como estar habitada por un ser ajeno, lo cual le hizo estar involucrada en un proceso de enajenación.

Algunas de las víctimas no sólo hablan de su dolor, sino del que también ellas exponiendo el suyo, causaron a sus seres queridos más cercanos. Una de las mujeres entrevistadas comentó que su llanto continuo afectó dramáticamente la salud mental y el comportamiento de su hijo de nueve años. Su trauma fue evidenciado por la Sico orientadora del colegio pues el niño lloraba con mucha frecuencia y mostraba signos de estar deprimido. Estos daños colaterales hacen de este delito un trauma que se transmite a las demás generaciones, haciendo más difícil el proceso de superación de los eventos y la recuperación del ánimo, los proyectos de vida y el deseo de continuar existiendo.

“El impacto terrible porque se habían llevado la luz de mis ojos... Eso me ha afectado en todo, emocionalmente. Porque ya no soy la misma mujer, un día río otro día lloro... Pero la tristeza en mi corazón nunca pasará. Así yo hable, así yo ría, en el fondo hay un dolor, que es Jesús Yovany... Entonces no es que digamos qué vida tan bonita, yo sí voy a una fiesta, estoy contenta, pero como dicen, demuestro, porque en el fondo estoy triste.”

Yolanda Orlanda Melo (E21)

Estos daños alojados en la mente de los individuos se ven profundizados cuando son producto de daños físicos, es decir, perjuicios cometidos en el cuerpo de las víctimas. Pero no solamente en las personas sujeto del delito (los desaparecidos) sino de sus familiares y allegados. Según el CNMH (2014) este daño se divide en dos: el primero son los daños producto de la violencia sobre el cuerpo, es decir las consecuencias que tienen acciones bélicas como minas antipersona, atentados con bombas, violaciones y torturas. Y la segunda forma que compone los daños sobre el cuerpo, son las *enfermedades psicosomáticas*, producto de sentimientos de angustia, miedo y tristeza. Como alteraciones en el sueño, adicciones y automedicación excesiva. Dentro de los daños físicos cometidos en los cuerpos de las víctimas en Aguazul, se encuentran violaciones (accesos carnales violentos), el alcoholismo como una enfermedad

psicosomática que generó la angustia, el resentimiento y la tristeza, abortos causados por la desesperación y las depresiones, embarazos de alto riesgo, torturas generadas por los grupos armados ilegales, y dificultad para enfrentar la vejez.

Johana Rosas Moreno (E11) aseguró que su padre, luego de la desaparición forzada de su hermano, se volvió alcohólico y cuando estaba embriagado buscaba problemas con cualquier persona que pasara por su lado para ver si alguien lograba matarlo y así evitarse el dolor que sufría. El sentimiento de rabia no le dejaba dormir y adelgazó de manera impactante. Hablar con él se volvió difícil y lloraba a menudo mientras consumía licor. A ella, como resultado de la somatización de los dolores, el resentimiento y la amargura acumulados, su hija le nació prematura a los seis meses. Lo cual puso en peligro su vida y la de la recién nacida.

Al señor Carlos Julio Monroy (E12) lo secuestraron junto a su hijo, los paramilitares de las ACC y los torturaron obligándolos a dormir sobre ladrillo partido y hecho pedazos, además de estar amarrados a unos troncos de madera. Él dice que después de tanto dolor su cuerpo se siente más enfermo y llevar la edad con tal amargura se hace más difícil.

Una de las personas entrevistadas relató lo siguiente sobre un acceso carnal violento cometido por un supuesto miembro de los paramilitares, que extorsionaba a su familia: “A mi hija mayor la violó. Ella fue a llevarle la plata, le pegó y la violó, además la amenazó y le dijo que la mataba si me contaba o lo denunciaba.” Después de esto, esta mujer tuvo que huir del municipio y del departamento. Según su familiar, ella nunca volvió a su casa, porque aún, más de quince años después, la invade el terror de volver. Se supo después que ese individuo no pertenecía a los paramilitares, que era alguien conocido en el municipio y que aún está libre. Ellos pusieron una demanda en su contra que no ha sido efectiva, y a partir de la cual no se ha emitido ninguna orden de captura.

Los grupos armados ilegales como las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) además de estigmatizar, traumatizar, torturar y violar, también robaban bienes materiales a las víctimas de desaparición forzada en todo el departamento. Antes, durante o después de los hechos victimizantes. La jurisprudencia colombiana caracteriza estos actos como daños materiales, que se cometen cuando se afecta el lucro de un individuo, a través del detrimento de su

patrimonio, y los gastos que le producen. Son muchos los testimonios que relatan cómo los paramilitares cuando cometían el delito de desaparición forzada, aprovechaban la situación para despojar de las pertenencias a las víctimas, entre las que se encuentran carros, motos, dinero y joyas. También era común que luego que las personas fueran desplazadas forzosamente por denunciar o preguntar directamente por sus familiares desaparecidos, los miembros de los grupos armados ilegales robaran el ganado o se apoderaran de las propiedades abandonadas.

El señor Carlos Julio Monroy (E12) quien fue víctima de secuestro y también de la desaparición forzada de su hijo, relató los robos y despojos de los cuales fue objeto:

“No pudimos recoger nada. Se quedó la finca cerrada, toda la casa, una casa muy buena, con artos animales, y teníamos unas 60 reses y todo se perdió. Como 35 bestias de cría. Eso se las robaron los paracos...Nos demoramos siete años para volver. La finca de acá se la robó un paramilitar, y como el alcalde ese (Mauricio Jiménez ‘El patón’) era el jefe, les permitía todo, les dio escrituras de esa tierra.”

Durante la realización del trabajo de campo se constató que don Julio no había podido recuperar su tierra, ni había sido indemnizado por los daños expuestos. A Mariela Avendaño Menjure (E14) le fue desaparecido su esposo por las ACC en Aguazul. Antes del hecho victimizante, intentaron asesinarlo en la finca de su madre. Sobre ese evento traumático ella comentó que los paramilitares se robaron una moto y un carro de su suegro. Quemaron la casa y lo único que no destruyeron fue la comida. Pero incluso los chinchorros de los trabajadores jornaleros los quemaron. Esos bienes hurtados nunca fueron devueltos ni hallados y seguramente fueron los móviles con los que se asesinó y desapareció a otras personas. Igual aseguró la señora Yolanda Orlanda Melo (E21), que cuando los paramilitares desaparecieron a su hijo de su casa, se llevaron una moto de 600 centímetros cúbicos y una camioneta Hi-Lux que eran de su propiedad.

Otro agravante de los daños materiales, son las extorsiones de las que fueron y (algunos) siguen siendo víctimas, luego de la desaparición forzada de sus familiares. Estas extorsiones las realizaban miembros de los grupos paramilitares, usualmente de rangos bajos, que sabían de la desaparición de una persona, y aunque no pudiesen hacer nada para liberarlos, buscaban a los familiares de las víctimas para asegurarles que por

una cantidad de dinero determinada, podían gestionar la liberación o dar la ubicación de la persona, el familiar. Otras extorsiones estaban a manos de personas de la comunidad que se enteraban de las desapariciones forzadas, buscaban a los familiares (era muy común que buscaran a las mujeres) y por sumas de dinero variadas, prometían ir a buscarlos, llevarles ropa, o cuadrar una cita con los paramilitares para que dejaran ver al familiar. Algunos miembros del Ejército Nacional han sido señalados por las víctimas/sobrevivientes de cometer este delito, que profundiza los daños emocionales y económicos de las personas.

“Después de que se llevaron a mi esposo a mí me extorsionaron. Me tocó vender 20 mautes (becerro crecido de 1 a 2 años) para poder pagar. Fue un muchacho que supuestamente es de aquí de Aguazul, yo en ese entonces no lo conocía, no sabía quién era. Pero luego supe que es de acá y le dicen ‘Chepe Rojas’. Me llamaban y decían que teníamos que darles plata que porque allá el patrón decía que lo que ellos le daban a mi familia eran babas para lo que yo les había dado a ellos.”

María Edilma Sotelo de Balbuena (E10)

Sobre las extorsiones de las que fue víctima durante la búsqueda desesperada de su hijo, Yolanda Orlanda Melo (E21) dijo:

“Llegaban manes, los mismos paramilitares: venga que yo sé dónde está su hijo, deme millón quinientos, deme quinientos, deme doscientos. Que ya vengo y se lo traigo. Me dejaban esperando en Aguazul y se iban dizque para Arauca, al rato daban la vuelta una cuadra más arriba, y volvían y me decían no me he podido ir, mañana intento, váyase para la casa. Y era mientras les daba la plata, le daban una vuelta al pueblo y después se escondían. Después decían no, no lo pude traer, no crea mujer eso es difícil. Y aumentaban el dolor. Otros decían deme doscientos ya voy a hablar con el comandante, ya le cuadro una cita. Me quedaba esperando la cita porque nunca hubo. O sea, prácticamente mis recursos los acabé dándole a uno y a otro. Empeñé mis joyas porque tenía anillos, cadenas de oro, que siempre me gustaba hacer. Todo eso empeñé para buscar a mi hijo. Hasta un militar del batallón de Yopal está incluido ahí, me lo encontré un día y fue a la casa y me dijo yo sí sé dónde está su hijo, voy a ir a Bucaramanga y yo sé que de allá yo le hago el contacto con los amigos de HK (comandante paramilitar de las ACC) y se lo entrego. Deme quinientos mil pesos, tenía mi última vaquita que me

acuerdo que daba lechecita para mantener a mis chinitos y yo la vendí por el amor a mi hijo, para darle esos quinientos mil pesos y se los di y nunca más volvió el señor del ejército.”

Como ella misma asegura, además de ser víctima de desaparición forzada, que ya implicaba mucho dolor, también fue despojada de bienes y mucho dinero en su búsqueda. Lo cual resulta en una violación a los derechos humanos, que se caracteriza por profundizar el dolor y la angustia de los familiares, mediante engaños y extorsiones.

Otra situación de la cual se aprovechaban los extorsionadores, era de amenazas que ya le habían hecho los paramilitares a una persona, por cualquier motivo. La persona se llenaba de miedo y entraba en un estado de terror, que era aprovechada por los delincuentes para obtener dinero. Al esposo de Mariela Avendaño Menjure (E14), unos meses antes de desaparecerlo, los paramilitares le robaron una moto como advertencia de lo que iba a suceder. Luego de esos hechos, un paramilitar iba a su casa los fines de semana para estafarlo y sacarle dinero. Le decían que no se preocupara, que la moto se le iba a entregar, que lo que pasaba era que el comandante se había equivocado con él. Que les diera dinero para ayudarle con él y así devolverle la moto más rápido.

Estas afecciones individuales agrupadas como daños morales, daños psíquicos y emocionales, daños físicos y daños materiales, terminan por afectar los proyectos de vida de los individuos y de la sociedad. De manera que los daños al proyecto de vida pueden ser de carácter individual o colectivo. Este tipo de daño ha sido reconocido y también tipificado por el Derecho Internacional Humanitario asumiendo que restringe la libertad de los individuos a hacer su vida de manera libre, con autonomía y dignidad. La guía de entrevistas utilizada durante el trabajo de campo tomada del texto *Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica* (2013, pp. 172-176) en los tres apartados tiene mínimo una pregunta que pretende indagar sobre los daños al proyecto de vida. El primer ítem que aborda la reconstrucción del pasado (los hechos de violencia en la memoria) plantea la pregunta (en relación con este tipo de daños) ¿A quién afectó y cómo? ¿Cómo le afectó esto como mujer-joven-líder-indígena? El ítem número dos sobre evaluación del impacto del evento contiene la pregunta ¿Qué cambió después de lo que pasó? ¿A quién cambió? y el ítem número tres que profundiza en las perspectivas del futuro, plantea la pregunta que mayor

información arrojó sobre este tipo de daños: ¿Quién eres después de lo que pasó?

Dentro de los daños al proyecto de vida de los individuos, identificados en las entrevistas a víctimas, están en principio, deseos de no vivir, la ausencia del sentimiento y la sensación de esperanza. Dificultad para encontrarle un sentido a su vida. Deseos de no salir de casa, de no ‘arreglarse’, no poder estudiar o no acceder a mejores condiciones de vida. Varias personas manifestaron tener sueños frustrados como estudiar una carrera profesional para mejorar su calidad de vida, ayudar a otros o para ser independiente de su pareja, en el caso de algunas mujeres. Sobre la dificultad de perdonar y de llevar a cabo su proyecto de vida profesional y personal, la señora Mariela Avendaño Menjura (E14) habló sobre el proceso de sus hijas, a quienes por medio de la Fundación Yovany Quevedo: Lazos de Vida las invitaron a jugar un partido de fútbol entre víctimas y victimarios. Un escenario de reconciliación que pretendía que víctimas llevaran un detalle a los victimarios y les dijeran unas palabras luego del partido. Sus hijas lo que más le reprochaban a los victimarios era que les habían truncado el futuro desapareciendo a su padre, porque con él se llevaron la posibilidad de tener quién que les patrocinara el estudio y una mejor calidad de vida.

La dificultad para conseguir otra pareja (en el caso de las mujeres que les fueron desaparecidos sus esposos), fue otra consecuencia del hecho victimizante, que dificultó la consecución o elaboración de un proyecto de vida. Una de las víctimas dijo que no pudo conseguirse otra pareja y tener un hogar estable, porque no se sentía con el valor de amar a alguien más. Además de que los demás se convirtieron en sus enemigos, porque no soportaba que le hablaran o le dijeran algo, y menos le mencionaran a su ser querido desaparecido. Las vidas cambiaron mucho, algunas personas ya no quieren ser sociables ni hacer planes nuevos.

Del otro lado, los daños del proyecto de vida a nivel colectivo, residen en su mayoría en la imposibilidad de desarrollarse como familia, como un grupo cohesionado, que se apoya y logra los planes que se propone: “Antes de eso teníamos un proyecto de vida y de familia. En ese tiempo yo soñaba con seguir adelante y progresar, pero no se pudo así.” Elsa Edith Jiménez Chaparro (E22). Al interior de la familia, lo que se evidenció fue una transformación radical en las labores y roles que antes desempeñaban hombres y mujeres. Esto teniendo en cuenta que la mayoría de personas desaparecidas en esa

comunidad fueron hombres, lo que puso a las mujeres en una situación de vulnerabilidad económica y aumentó sus responsabilidades (que ya eran muchas) en el hogar.

A pesar de que sólo dos mujeres fueron víctimas de la desaparición forzada de sus esposos, al resto les fueron desaparecidos su hermano, hijos y madre respectivamente, familiares que de una u otra manera sustentaban económica y afectivamente el hogar, y eran determinantes en la vida social de estas mujeres. Además del incremento en las labores que contribuyeran al mantenimiento de la vida familiar, estas mujeres tuvieron que empezar una lucha política y ciudadana para exigir la reparación a derechos vulnerados: asistencia a marchas, vinculación a organizaciones, fundaciones y movimientos de víctimas del conflicto armado, de crímenes de Estado y particularmente víctimas de desaparición forzada, que facilitaran la exigencia de la búsqueda de sus familiares y acciones que proclamaran el reclamo de justicia.

A lo anterior se suma el dolor dramático y tortuoso que la ausencia indeterminada de un ser querido generó en estas mujeres, en la familia y las amistades, pues la incertidumbre traspasa los límites del núcleo familiar y se trasmite a familiares cercanos, amigos y personas allegadas. De esta manera, las víctimas no son solamente las personas objeto de desaparición, sino también sus familiares directos (madre, padre, hijos, hermanos, sobrinos) y luego las personas cercanas al núcleo familiar. El informe titulado *Hasta encontrarlos: el drama de la desaparición forzada en Colombia* publicado en 2016 por el CNMH, propone evaluar dos formas de daño asociadas a este delito que permiten profundizar en los daños del proyecto de vida a nivel individual y colectivo. La primera aborda lo expuesto al principio de este párrafo: la dualidad vida-muerte y la segunda, la transgresión de la unidad corporal.

La dualidad entre la vida y la muerte se genera porque no se tiene certeza de que el familiar esté vivo, pero tampoco se tiene claro si está muerto. Impide ser al otro en todas sus dimensiones humanas y restringe a la familia tramitar el hecho de la muerte a través de rituales culturalmente establecidos (si está muerto) o afrontar el hecho de la ausencia con elementos que promueven la esperanza colectiva (si está vivo). Por su parte, la transgresión de la unidad corporal propone pensar y asociar el cuerpo como un todo, biológica y socialmente. Cuerpo que es sujeto de mutilaciones, ultrajes, y otras prácticas

que bien referencian los estudios y la práctica profesional de la antropología forense en Colombia. Pues en el país han existido métodos establecidos para proceder con un cadáver, sea desmembrándolo, depositándolo en fosas comunes, arrojándolo a un medio acuoso para el consumo de predadores animales (como el caso de la Laguna del Tinije ubicada entre el municipio de Aguazul y Maní, en Casanare), disolviéndolo por medio de ácidos, o dejándolo a la intemperie para el consumo de animales de carroña (en menor medida).

Estas prácticas que rompen con los procesos que coadyuvan a la elaboración del duelo y que generan la imposibilidad de realizar los rituales mortuorios, que tiene dentro de sus prácticas culturales cada grupo humano, fueron claras en las entrevistas con familiares víctimas. A María Edilma Sotelo de Balbuena (E10) los paramilitares de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) le desaparecieron forzosamente a su esposo y a su hija de 16 años y 6 meses de embarazo, luego de señalarlos como auxiliares del ELN. Sobre el impedimento para realizar el duelo, y la dualidad entre la vida y la muerte comentó: “Pero es que ellos están desaparecidos, ellos están botados como un animal por allá en la sabana, donde los hayan dejado. No tengo dónde llorarlos, no tengo dónde dejar una flor, ni nada.” Ella se está refiriendo directamente a dos mecanismos para superar la muerte de un ser querido que le fueron y aún le son negados.

Como se mencionó con anterioridad, esa transgresión del cuerpo causa un profundo dolor y desconcierto en los familiares. Por ejemplo, Mariela Avendaño Menjura (E14) a quien le fue desaparecido su esposo por paramilitares de las ACC, comentó en la entrevista: “Porque eso sí, a mí me decían que lo habían matado, que lo botaron a la Laguna del Tinije, otros dicen que lo botaron al río y esa parte ya se la llevó un vendaval, o sea es una cosa que lo martilla a toda hora a uno.” Lo que finalmente martilla su conciencia no es solamente que su esposo esté desaparecido, sino que haya sido arrojado a la Laguna del Tinije en la cual habitan babillas y cocodrilos que podrían desmembrar e ingerir el cuerpo, o que haya sido lanzado a un río, lo cual imposibilita la posibilidad de ubicarlo.

En el desarrollo de este capítulo se presentaron varios argumentos sustentados en fragmentos de entrevistas a víctimas de desaparición forzada, el trabajo de campo

basado en el método etnográfico y la revisión de fuentes documentales, que permiten establecer que efectivamente la práctica de este delito de lesa humanidad en el municipio de Aguazul, departamento del Casanare, generó múltiples daños individuales y colectivos: en la vida de las víctimas, al interior de las familias, las comunidades afectadas y su cultura. Desde daños morales, daños psíquicos y emocionales, daños físicos, daños materiales y daños al proyecto de vida. Hasta afecciones colectivas como los daños culturales, daños ambientales y daños políticos. Algunos de esos daños cometidos contra la cultura fueron el menoscabo de la vida espiritual y religiosa de las víctimas, el detrimento del tejido social, prohibiciones y normas para habitar un territorio impuestas de manera violenta, reforma de significados asociados a lugares antes dotados de sentido por las comunidades, cambios en los patrones de poblamiento y los roles culturalmente construidos a consecuencia de la expansión de la industria petrolera en el departamento y la des-configuración de la estructura familiar (división, distanciamiento, cambio de las dinámicas del parentesco).

Siguiendo los planteamientos teóricos de Alexander (2004) sobre el trauma cultural y el proceso de elaboración social del trauma, pensado para el departamento del Casanare, es posible decir que sin duda existen grupos portadores de la conciencia sobre el trauma social y cultural en el territorio, producto de la desaparición forzada de personas, dentro de los cuales el más importante es la Fundación Yovany Quevedo Lazos de Vida, liderado por Lyda Quevedo Melo. Este grupo, por ejemplo, ha realizado afirmaciones sobre la importancia de reconocer y asimilar estos daños. Sin embargo, estos reclamos han sido recibidos por la sociedad casanareña desde una posición del *sufrimiento distante* retomando el concepto de Boltanski (1999).

Lo anterior denota que existen razones culturales y sociales estructurales que han impedido que los grupos portadores del reclamo sobre el trauma, no hayan sido reconocidos todavía como fuente de autoridad y a los cuales no se les atribuye una capacidad interpretativa para esparcir el reclamo del trauma. Esto significa que no se han creado narrativas lo suficientemente persuasivas para la gente y por tanto no han llegado a un público más amplio. Aunque varios de los grupos y personas que perpetraron la desaparición forzada en el Casanare han sido motivados a contar la verdad de lo que pasó y han sido judicializados por la justicia penal colombiana, muchos no han aceptado su responsabilidad moral. Esto impide que todavía no existan

lecciones de estos traumas a nivel colectivo y otros actores podrían volver a cometer este delito de lesa humanidad.

En lo relacionado con las acciones de memoria y los rituales en la vida cotidiana, sí se han llevado a cabo algunos proyectos liderados por la Fundación Yovany Quevedo Lazos de Vida, como el Parque de la Memoria en Aguazul, y la Semana de la Desaparición Forzada en Casanare, la cual se organiza año a año en ese municipio, y el cual es un evento de conmemoración y memoria por todas aquellas personas desaparecidas en el marco el conflicto armado en el departamento.

Siguiendo en la línea de la propuesta teórica de Alexander, es posible afirmar que nuevas definiciones de responsabilidad moral no han sido creadas. Las solidaridades sociales no se han extendido en grandes magnitudes, y más importante aún, las identidades colectivas particulares no han cambiado.

IX. IDENTIFICACIÓN DE LAS FORMAS DE REPARACIÓN QUE OFRECE EL ESTADO COLOMBIANO, A PARTIR DE LOS TESTIMONIOS DE LAS VÍCTIMAS

Este capítulo tiene como objetivo explorar en los testimonios de seis víctimas de desaparición forzada, entrevistadas en el municipio de Aguazul (Casanare), cómo han sido los procesos de reparación a los que han accedido, cuáles han demandado, con cuáles les han cumplido y qué opinión les merece la acción de responsabilidad del Estado colombiano. Debido a que el enfoque es la relación víctimas-Estado, se tendrá como base la política pública de reparación integral que se describe en la Ley 1448 de 2011. De manera que se categorizó la información de las entrevistas con base en las medidas que estipula el derecho a la reparación integral, como la restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción, las garantías de no repetición, la reparación colectiva y sus medidas simbólicas. Finalmente, se comentarán algunas conclusiones que engloben las opiniones de las víctimas y se darán recomendaciones desde sus perspectivas y experiencias de reparación.

El esfuerzo institucional por hacer realidad la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (LVRT), fue el resultado de varios asuntos: en primer lugar, las reivindicaciones de las víctimas influyeron en la creación de la Ley, sin embargo éstas no participaron en el proceso de aprobación de la misma, pues el Estado desconoció sus propuestas, lo que la posiciona como una Ley inconsulta. En segundo lugar, el proceso estuvo direccionado por un interés del presidente Juan Manuel Santos de ser reelegido luego de su primer periodo presidencial 2010-2014 (Delgado, 2015). Razón que si es cierta, surtió efectos positivos para su carrera gubernamental, pues fue reelegido para el periodo 2014-2018. La aprobación y posterior implementación de la Ley también tuvo que ver con el interés de dar fin al conflicto armado interno entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, el cual actualmente ya está en etapa de implementación. Lo anterior da cuenta de un proceso de instrumentalización política de la Ley, situación que no impide a las víctimas a través de sus organizaciones utilizarla para lograr sus fines de exigencia y recuperación de derechos.

En el artículo 25 (derecho a la reparación integral) de la Ley 1448 de 2011: *Por la cual*

se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, todas las víctimas del conflicto armado a partir de enero de 1985 tienen derecho a ser reparadas de forma diferencial y transformadora de la situación victimizante, por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves a las normas internacionales de Derechos Humanos.

El hecho de que la Ley reconozca sólo a las víctimas del conflicto armado a partir del año 1985, limita el universo de las víctimas allí definidas. Pues sólo les reconoce a las víctimas de violaciones a los derechos humanos por crímenes que se cometieron antes de esa fecha, los derechos a la verdad, a las medidas de reparación simbólicas y a las garantías de no repetición y les niega la posibilidad de ser reparados a través de indemnizaciones, restitución de tierras y rehabilitaciones (UARIV). Además de impedir la recuperación y el retorno a los territorios de personas que fueron víctimas de despojo antes de 1991: entre los que se encuentran desplazados interurbanos y exiliados.

“Por otra parte, el posicionamiento de las víctimas respecto a la Ley 1448 de 2011 evidencia que existen “espacios en disputa”, como la reparación, la memoria y la misma definición de víctima; espacios en donde las víctimas demandan al otro representado en el Estado, el reconocimiento de su responsabilidad en el surgimiento, prolongación y degradación del conflicto armado.” (Delgado, 2015, p. 141)

Otro de los graves problemas que presenta la Ley, es que no reconoce al paramilitarismo como un fenómeno en curso, sino que tuvo sus periodos y ya no se presenta. Razón por la cual las víctimas de los grupos que mutaron de las organizaciones paramilitares originarias, denominados como Bandas Criminales - BACRIM- por la institucionalidad y los medios de comunicación masivos, no son reconocidas. Estas razones llevaron al MOVICE a declarar que la Ley no reconoce el principio de universalidad y más grave aún, no tiene en cuenta la historia sociopolítica de Colombia. De manera que,

“...si con la Ley de Justicia y Paz “la investigación judicial tiende, por tanto, a sobre visibilizar [sic] los aspectos delincuenciales de la guerra y a invisibilizar sus aspectos políticos” (CMH, 2012: 20), con la LVRT ocurre una lógica similar: se establecen “las

medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas” para hacer efectivo el goce de sus derechos, pero no se reconocen los problemas y las dificultades intrínsecas a la restitución de tierras cuando el conflicto armado interno sigue en curso”. (Delgado, 2015, p.140)

Ahora bien, en la LVRT la *restitución* está definida en el artículo 71, como la consecución de medidas para el restablecimiento de la situación anterior a las violaciones de las que fueron objeto las víctimas. Esta definición es cuestionable, pues en un país como Colombia, devolver a una persona a las condiciones de vida anteriores a los hechos victimizantes, no significa ofrecerles mejores condiciones de existencia. Porque es probable que la situación en la que vivía la víctima antes de los hechos, fuese de pobreza, exclusión y precariedad. Por esta razón la definición de Gutiérrez (2010) tiene más relación con el contexto, pues considera que las medidas de restitución deben restablecer derechos como la ciudadanía, la libertad, la identidad, la restitución de bienes, la posibilidad de recuperar el proyecto de vida o tener uno nuevo, y lo más importante, reconstruir el tejido social de la comunidad de la que es parte la víctima en un contexto violento. Lo cual efectivamente representa una transformación de la vida de los individuos y no una simple restitución de situaciones.

A Johana Rosas Moreno (E11) le desaparecieron su hermano cuando se encontraba activo en el servicio militar obligatorio en el Ejército Nacional (como se hizo explícito en el capítulo sobre los daños culturales y específicamente sobre los daños morales). Como una forma de restablecer el derecho de la víctima a la dignidad, el buen nombre y la verdad, se inició un proceso al interior de la fuerza armada para cambiar su condición de “desertor” por “desaparecido”. Ella junto a su familia llevaron el caso ante la Fiscalía General de la Nación y le exigieron al Ejército Nacional modificar el proceso que se estaba llevando a cabo en Justicia Penal Militar. Como resultado de ese esfuerzo, su situación en el ejército cambió de desertor a desaparecido forzosamente. Sin embargo, esto no cambió la reticencia de la institución militar a indemnizar a su familia por la suerte que corrió su hermano, y tampoco hizo que apoyaran la búsqueda de sus restos, además de que tampoco devolvieron los objetos personales que allí quedaron.

El caso del señor Carlos Julio Monroy (E12) no es menos grave. Luego de ser víctima de secuestro y de la desaparición forzada de su hijo, tuvo que huir del municipio de

Aguazul y también del departamento por amenazas en contra de su vida y la de su familia. Abandonó su tierra junto al ganado y los bienes materiales que allí tenía. Varios años pasaron antes de que retornara a su municipio, y cuando volvió, su tierra estaba en manos de otra persona quien tenía para ese momento escrituras a su nombre. Don Carlos acudió a la Unidad de Víctimas en Yopal y le dijeron que ese trámite se debía hacer en la oficina de Restitución de Tierras, la cual todavía no se había creado en ese departamento. Además le advirtieron que por su edad avanzada era mejor que le hiciera una autorización a alguien de su familia para que se apersonara de esas diligencias. Sobre el robo del ganado que tuvo que abandonar, le exigieron las papeletas de compra y efectivamente tenía de las que había comprado, pero todas las reses que nacieron en su propiedad no le fueron reconocidas. Actualmente no le ha sido devuelta su tierra, ni le han sido reconocidas las pérdidas económicas. Tampoco ha aparecido su hijo y mucho menos los restos óseos. Nunca se juzgó a los responsables por el secuestro y la desaparición forzada.

Una de las medidas que comprende el derecho a la restitución, es el derecho a la educación gratuita y de calidad para las víctimas de violaciones a los derechos humanos. La señora Mariela Avendaño Menjure (E14) quedó a cargo de tres hijas luego de la desaparición forzada de su esposo, con una responsabilidad económica y familiar difícil de sostener. Ella comentó que aunque los desplazados y víctimas de otros delitos tienen prioridad a la hora de ingresar al sistema de educación nacional de manera gratuita, no fue sino hasta hace poco (que sus hijas ya son mayores de edad y ya terminaron el bachillerato académico) que pudieron acceder a este derecho. Una de sus hijas fue convocada para estudiar en el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, sin embargo, la señora objeta que por su cuenta debe correr el pago de uniformes y demás implementos.

La segunda medida que promueve la reparación a víctimas y que facilita la restitución de derechos, es la *indemnización*. Para Gutiérrez (2010), en su investigación sobre *La reparación de víctimas de desaparición forzada desde su propia perspectiva*, la indemnización busca reparar los daños materiales como perjuicios físicos o morales entre los que se encuentran la humillación, el miedo y la reputación. Así como la afección a la percepción de ingresos y todos los gastos económicos involucrados.

El Estado a través de la Unidad de Víctimas define la indemnización como una medida de reparación integral para las víctimas, como compensación económica por los hechos victimizantes sufridos, que busca ayudar en el fortalecimiento o reconstrucción de sus proyectos de vida (Unidad para las Víctimas). Esta indemnización administrativa se entrega a las víctimas de homicidio, desaparición forzada, secuestro, lesiones personales que generaron incapacidad permanente o discapacidad, reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes, delitos contra la libertad e integridad sexual, incluidos niños, niñas y adolescentes nacidos como consecuencia de una violación sexual en el marco del conflicto armado, tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes y desplazamiento forzado. En caso de desaparición forzada, las víctimas reciben una suma de 40 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), divididos entre los familiares de la víctima desaparecida, dependiendo de su estado civil en el momento de la desaparición.

Esta ley se ha considerado monetarista por darle mayor prioridad a la *reparación económica*, es decir, por haber impulsado con mayor fuerza las indemnizaciones y no promover inicialmente programas para la inversión adecuada de esos recursos. Sin embargo, de las seis personas entrevistadas sólo dos han accedido a la indemnización por la desaparición forzada de sus familiares. Como se evidencia en los testimonios de las víctimas, respecto al dinero con el que les indemnizaron surgen diversas opiniones.

“A mí me repararon en el 2009, me dieron plata, esa reparación es como maldita, es una plata que se va, se acaba, eso no le compensa lo que vale la familia. Uno queda como en las mismas. Lo que me repararon es poco para el daño que le hacen a uno. Ahora sí están reparando, dice la gente que por una sola persona pagan dizque 20, 22 o 25 millones. Y a mí por mi hija, mi esposo y mi nieto me dieron 36 millones no más.”

María Edilma Sotelo de Balbuena (E10)

En este testimonio se evidencian varias cosas: Primero, la dificultad que tienen las personas indemnizadas para mantener e invertir el dinero, segundo, inconformidad hacia el monto que reciben, tercero, hay una objeción general a la acción indemnizatoria, asegurando que con *ese* dinero (cualquiera que sea) no se puede reparar el daño ocasionado (reparar lo irreparable), y por último se presenta una fetichización del dinero como un elemento ‘maldito’, cargado de un simbolismo trágico y traicionero

(cambiando la vida del familiar por dinero), que hace que se acabe o desaparezca con rapidez. Dejando al individuo con una sensación de pérdida inabarcable: sin familiar, sin apoyo y sin patrimonio. Sobre esto es valioso pensar en los valores morales, sociales y culturales que hacen que una persona se cuestione y se niegue a “reemplazar” a un ser querido por dinero. Aunque es claro que esta medida reparadora no tiene como objeto reemplazar a nadie, algunas víctimas lo sienten así.

La promoción de programas que les enseñen a las víctimas cómo invertir el dinero que reciben o que las guíen en qué hacer con él, se hace muy necesario. La señora Mariela Avendaño Menjure (E14) recibió 19 millones de pesos colombianos por la desaparición de su esposo. Ella asegura que ese dinero lo utilizó para comer, prestar dinero y pagar deudas. Al cabo de poco tiempo se acabó y la sensación de pérdida aumentó: “esa fue toda la reparación”.

Algunas de las personas entrevistadas aseguraron no estar interesadas en la indemnización o reparación económica que ofrece el Estado colombiano. Por razones similares a las identificadas en el primer testimonio: es más importante la vida del familiar que el dinero que pagan por él/ella; es un dinero que no repara a una víctima de desaparición forzada; y la mayoría exigen se sepa la verdad de los hechos y se investigue el paradero del familiar desaparecido.

Lady Johana Rosas Moreno (E11) aseguró que nunca presentó los documentos para recibir la indemnización por la desaparición de su hermano Ariel Rosas. Además comentó que le molestaba mucho ver cómo las familias tenían que cargar con la responsabilidad de la prueba, re victimizándolas: llevando documentos como certificados de presidentes de junta de acción comunal de la época en que ocurrieron los hechos, certificados de los personeros, declaraciones y notas periodísticas. Piensa además que el Estado ha convertido la reparación económica en asistencialismo a las familias, porque no les enseñan a administrarla ni a darle un sentido reparador.

“El Estado no va a tener cómo reparar la desaparición forzada porque no hay cómo repararlo, es algo tan triste, tan enigmático que no se va a poder reparar nunca una familia víctima de ese delito. Y creen que dándole 20 millones de pesos ya con eso se calman. Puede que haya familias que los calmen con eso, pero a mi familia no. Lo

seguimos buscando, en la lucha y buscando otros desaparecidos, porque es... lo que le debe uno a esa persona, lo que se debe hacer”

Lady Johana Rosas Moreno (E11)

El señor Carlos Julio Monroy (E12) dice que en lo que más interesado está es en que le digan la verdad de lo que sucedió con su hijo. Que le entreguen los restos óseos o le den información de su paradero. Para él no sería necesario nada más, mucho menos dinero.

Por el contrario, otras personas que ofrecieron sus testimonios dejaron claro que no habían sido indemnizados al momento de la entrevista, ni habían accedido a ninguna otra forma de reparación económica, pero no estaban en contra de esta forma de reparar que tiene el Estado colombiano, más bien hacían énfasis en todo el tiempo que ha pasado desde la comisión de los hechos victimizantes y aún no ha habido respuesta ni asistencia estatal.

“Yo no he accedido a ninguna forma de reparación. No me han indemnizado por la desaparición de mi hijo, ni siquiera han reparado a mi nieta, la que quedó. Eso me duele mucho, porque han pasado 17 años y nada. Hay gente que a los tres meses del hecho ya los reparan. Pasamos papeles mil veces y nada. Que toca que traiga los papeles, que vuelva, como si se los tragara la tierra. Eso es lo que más tristeza me da. Porque a la chinita le ha tocado estudiar con las uñas. Si no fuera porque le dieron una bequita en OCENSA, estaría sin estudiar. Eso es lo que yo digo, la reparación económica sería la mejor, porque uno se beneficia de algo.”

Yolanda Orlanda Melo (E21)

En su testimonio se evidencia el dolor que genera el abandono estatal a las víctimas, pues su nieta, hija única que dejó su hijo desaparecido, ha podido estudiar gracias a una beca que le dio OCENSA (Oleoducto Central) la cual hace parte de las propiedades de Ecopetrol y en la que trabajaba su hijo cuando fue desaparecido forzosamente. Al igual que la señora Melo, Elsa Edith Jiménez Chaparro (E22) tampoco ha sido indemnizada. Ella presentó la denuncia y fue registrada como víctima del conflicto armado interno en el año 2009, y hoy 2017 no ha recibido ningún apoyo económico.

La tercera medida de reparación que concibe la Ley 1448 de 2011 y que es probablemente la más importante para las víctimas (o debería ser) porque es ahí donde más daños ha dejado la guerra en Colombia (ver capítulo de daños culturales y colaterales), es la *rehabilitación*. Esta medida de responsabilidad del Estado está descrita en el artículo 135, como un conjunto de planes y programas médicos, psicológicos y sociales que tienen como objetivo restablecer las condiciones físicas, mentales y psicosociales de las víctimas.

Las personas de la comunidad donde se desarrolló el trabajo de campo, conocen esta medida estrictamente por la “atención de psicólogos” que el Estado les ha ofrecido y como en las demás medidas de reparación, les merece opiniones diversas. Hay quienes están profundamente de acuerdo en la necesidad de que se implementen programas de atención psicosocial, como el PAPSIVI (Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas), el cual se estaba implementando en la casa de una de las víctimas/sobrevivientes que participaron de este proyecto de investigación, al momento de estar realizando trabajo de campo. Según el Decreto 4800 de 2011 -artículo 164- este programa fue diseñado por el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención integral en salud y atención psicosocial. Según el Ministerio, estas actividades e intervenciones interdisciplinarias pueden dirigirse y aplicarse a nivel individual y colectivo. Esto con el fin de aminorar el sufrimiento emocional y contribuir a que las personas afectadas se recuperen física y mentalmente, así como ayudar a la reconstrucción del tejido social de sus comunidades (Min salud, 2017).

La opinión que tienen las víctimas/sobrevivientes sobre este programa, en general es positiva. Están de acuerdo con que se invierta dinero en esta labor, pero solicitan al Ministerio de Salud y a la Unidad para las Víctimas, profesionales idóneos y comprometidos con la salud mental de las víctimas de desaparición forzada en el Casanare. Esto, cuestionando la actitud pasiva, conductista y estrictamente operacional de los funcionarios (psicólogos) que desarrollan este programa en la comunidad:

“Yo que vivo de cerca el tema, creo que lo más importante para apoyar a las familias es que la institucionalidad apoye a las víctimas con una psicología profesional, no simplemente que contraten a alguien porque sí, por hacer un informe. Si no que

realmente se haga un trabajo clínico con esas familias, para que puedan salir de ese proceso. Y además que el siguiente paso [sea] la entrega de los restos óseos para que se les pueda dar cristiana sepultura y cierren ese ciclo de dolor.”

Lady Johana Rosas Moreno (E11)

A pesar de las opiniones variadas sobre la forma de reparación rehabilitadora, es posible identificar dos líneas de opinión: Por un lado están las personas que piensan que es muy importante la atención psicosocial, que se debe invertir en esto, y que sí podría contribuir a sanar los dolores en su cuerpo, mente y comunidad. Y por el otro, están los escépticos frente a las medidas de rehabilitación: Algunos de estos ya han recibido atención psicológica y piensan que no sirve para nada. Otros no la han recibido y no están interesados en recibirla porque ha pasado mucho tiempo desde la comisión de los hechos violentos y piensan que ya no la necesitan.

Las personas que sí están de acuerdo con estas medidas, como Johana Rosas Moreno (E11) creen que el Estado se ha olvidado de los individuos, del componente psicosocial de la reparación, y es a esto a lo que deberían invertirle mayor esfuerzo y dinero, para luego pasar a la indemnización, porque para Moreno las familias que reciben el dinero antes de tener apoyo psicosocial no saben qué hacer y luego se arrepienten de lo que hacen con él. Esta opinión puede ser cuestionable, pero es su opinión desde la práctica, desde el trabajo con las víctimas y el conocimiento de sus necesidades.

La señora Mariela Avendaño Menjura (E14) no ha recibido atención psicosocial por la desaparición de su esposo, tampoco ninguna de sus tres hijas. Por tal razón, ella asegura que aunque le ha tocado asumir el papel de “madre-psicóloga”, sus hijas no han superado el dolor de la pérdida y las consecuencias del trauma. Dice que a sus hijas no se les puede hablar del tema y que sería muy bueno que fuesen atendidas por profesionales de la salud mental para poder tramitar todo el dolor que llevan dentro. Porque sus hijas aún no han perdonado a quienes cometieron los hechos y sus vidas aún están muy afectadas. Caso similar al del señor Carlos Julio Monroy (E12) quien no ha recibido ningún tipo de reparación del Estado, y la atención de psicólogos la recibió en Sogamoso, Boyacá, por medio de una iglesia. Él comentó que esas sesiones le sirvieron muchísimo, porque le “despejaron la mente” y lo “tranquilizaron”.

Por su parte las personas que no están de acuerdo con la eficacia y aplicación de estas medidas, como la señora María Edilma Sotelo (E10), dicen que aunque han recibido atención no sienten que les haya servido para nada, porque se sienten igual o peor al momento en que ocurrieron los hechos. Porque no han podido superar o *descargar* los sentimientos de odio y dolor y mucho menos hacerse a la idea de que sus familiares se fueron y ya no están. La señora Yolanda Orlanda Melo (E21) opina que los psicólogos no le han ayudado con su trauma, porque las preguntas que hacen sólo reviven su dolor y no solucionan nada. Y Elsa Edith Jiménez Chaparro (E22) cree que como nunca ha recibido atención, ya no es necesario recibirla. Porque ella misma se ha encargado de su proceso de superación del trauma.

La cuarta medida que comprende la política pública de reparación a víctimas es la satisfacción o medidas de satisfacción. Están descritas y definidas en el artículo 139 de la ley en cuestión y compromete al Gobierno Nacional a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, para que haga todas las acciones posibles que restablezcan la dignidad y contribuyan a esclarecer y difundir la verdad de lo que pasó. Estas acciones tienen como objetivo ofrecer bienestar y disminuir el dolor de las víctimas, similar a las medidas de rehabilitación. Entre ellas están algunas directamente relacionadas con la desaparición forzada como: “i. Contribuir en la búsqueda de los desaparecidos y colaborar para la identificación de cadáveres y su inhumación posterior, según las tradiciones familiares y comunitarias, a través de las entidades competentes para tal fin” (Ley 1448 de 2011).

La mayoría de las víctimas de desaparición forzada le exigen al Estado que busque a sus desaparecidos, y les ofrezca la verdad de lo que pasó. Muchos de ellos están de acuerdo en que esta acción contribuiría a sanar en gran medida el dolor de haber perdido a un familiar por medio de una sepultura a su antojo y en el marco de sus costumbres religiosas y funerarias. Sin embargo, como lo retrata Johana Rosas (E11), en el Casanare las víctimas aún están esperando al Bloque de Exhumaciones de la Fiscalía General de la Nación, porque hasta el momento no existe este grupo para Meta ni para Casanare, porque lo centralizaron en Bogotá. De manera que hay que esperar a que la solicitud llegue a Bogotá y luego envíen funcionarios al departamento. Lo que hace más demorado el trámite y hace más difícil la ubicación de los desaparecidos. Además son

funcionarios que no conocen a profundidad el territorio, ni las dinámicas propias de la desaparición forzada en el Casanare, lo que hace más difícil la diligencia judicial.

“En cuanto a la desaparición de mi esposo yo lo que quiero son los restos. Nosotras nos sentamos y nos ponemos las tres a hablar y decimos si llegaron a encontrar a mi papá, ay qué satisfacción sentiríamos de saber que a mi papito lo cogimos así sea en una bolsa plástica y saber que fuimos al cementerio, compramos un pedacito y lo lloramos todo lo que no hemos podido, en una tumba...en este momento yo quisiera que el Estado me colaborara en eso. Que se encontraran los restos y dijeran vengan lo recogen...Y acabarse uno esa preocupación de si estará vivo o no. A dónde lo mataron, adónde lo botaron.

Mariela Avendaño Menjure (E14)

Aunque se crea que todas las víctimas de desaparición forzada desean profundamente encontrar los restos de su familiar, hay personas que no están interesadas en esta labor. Algunas porque sienten que agravaría su dolor, otros porque creen que ha pasado tanto tiempo que es mejor no “escarbar”. La señora Yolanda Orlanda Melo (E21) comentó en la entrevista que el hecho de que encontraran los restos óseos de su hijo no aliviaría su dolor, porque eso abriría las posibilidades de saber cómo murió y el grado de sufrimiento que pudo haber tenido.

“Igual si encuentran los restos, eso no aliviaría mi dolor, me daría más dolor. Si lo entierro más. Por lo menos yo no lo escuché morir, gritar o llorar. Y verlo y que de pronto le digan a uno lo picaron, lo metieron a la fosa destrozado. Entonces eso es revivir más el dolor. Yo le he dicho a mi hija no lo busque, déjelo, si está muerto qué podemos hacer. Pero ella insiste en buscarlo, que por darme una alegría. Pero no, antes es darme tristeza. Si le veo los huesitos, las manitos, la cabecita, ahí sí no sé qué pensaría.”

Yolanda Orlanda Melo (E21)

La quinta medida que concibe la ley para reparar a las víctimas de la guerra en Colombia, son las *garantías de no repetición*. En el artículo 149 están estipuladas estas medidas que tienen como objeto el fortalecimiento de los diferentes planes y programas

que conforman la política pública de prevención y protección de las violaciones a los derechos humanos. Entre esas medidas se encuentran la desmovilización y desintegración de los grupos armados al margen de la ley, la verificación de los hechos violentos y la difusión de la verdad, para que no se causen más daños innecesarios a las víctimas, y el fortalecimiento de las labores de desminado humanitario, el cual estará dirigido por el Programa para la Atención Integral contra Minas Antipersonal.

Lady Johana Rosas Moreno (E11), víctima de desaparición forzada y líder de la mesa municipal de víctimas en el municipio de Aguazul, ofreció en su testimonio una visión muy interesante de la situación actual del municipio y el departamento en términos de Garantías de no repetición y de lo que exigen y necesitan las víctimas del Casanare. Desde su opinión, es muy difícil que estos hechos no se vuelvan a repetir, sin embargo cree que lo primero es que haya justicia, para combatir la impunidad que se presenta en todo el departamento y para que quienes hicieron daño y patrocinaron a los grupos armados paguen con cárcel y dinero en la búsqueda de la reparación de quienes sufrieron las consecuencias de la guerra.

Lo segundo es que se pueda llevar a buen término un proceso de paz con el ELN (que actualmente se está llevando a cabo), porque es el grupo insurgente que más acciones bélicas ha causado en contra de la población civil y más control ha tenido en varios territorios del departamento. Las víctimas de esta guerrilla esperan ser incluidas en los procesos de verdad, justicia y reparación, además de gozar de sus territorios libres de minas antipersona, pues hay muchos campos minados en el departamento.

Sobre su caso específico, Johana logró interponer una demanda en contra del Estado por omisión de violaciones a derechos humanos, al Ejército Nacional para que esclarezca quiénes de sus miembros tuvieron que ver con los hechos, quiénes entregaron la información a las paramilitares y cuáles comandantes estaban aliados con ellos. Y a la Alcaldía de Aguazul. Además, gracias a sus denuncias, condenaron al ex alcalde de ese municipio, Mauricio Jiménez alias ‘El patón’, a 29 años de cárcel por la desaparición forzada de su hermano y dos personas más. De momento se encuentra prófugo de la justicia.

Su posición como lideresa comunitaria y activista por los derechos humanos, le ha

permitido estar al tanto de la aplicación de la Ley 1448 de 2011. Asiste a reuniones con otros líderes y elaboran informes donde presentan sus puntos de vista y analizan la idoneidad de los artículos que componen la política pública. Cuando se estaban llevando a cabo los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC-EP en La Habana, Cuba, participó junto a otras víctimas en la creación de un documento que recogió ideas y propuestas sobre cómo reparar idóneamente a las personas más afectadas por el conflicto armado interno.

Johana pertenece a la Fundación Yovany Quevedo Lazos De Vida, organización que trabaja por el restablecimiento de los derechos vulnerados a víctimas de desaparición forzada en el Casanare. La verdad y la justicia son los temas a los que le apuesta con mayor empeño y actualmente están a la espera de que el ex comandante mayor de las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC) Héctor Germán Buitrago, alias ‘Martín Llanos’, diga la verdad de lo que pasó. Pues en declaraciones recientes, el jefe paramilitar aseguró que hablará no sólo de las acciones de sus hombres combatientes, sino de las personas y grupos empresariales que patrocinaron el paramilitarismo en el departamento. Se espera que esas personas y grupos cumplan con sus responsabilidades legales y contribuyan a la labor de justicia, aunque sea en parte. También, gracias a las acciones de la Fundación, se logró reunir a varios de los comandantes e integrantes de las ACC para realizar una audiencia pública con víctimas. Esto, debido a que este grupo paramilitar no se desmovilizó en el marco de la Ley 975 de 2005 de Justicia y Paz.

En su mayoría las víctimas comentaron la necesidad de saber la verdad de lo que pasó como una medida que garantice la no repetición, esto sumado a inversión en educación y acciones para combatir la corrupción. Sin embargo, se mostraron muy reacios y desconfiados ante las instituciones públicas y especialmente ante la fuerza pública (Policía y Ejército Nacional). Esto como una consecuencia de las alianzas entre grupos armados ilegales y agentes del Estado, que promovieron las acciones conjuntas entre paramilitares y Ejército Nacional (patrullajes mixtos, apoyo logístico y de armamento), así como la omisión de la Policía Nacional en muchas situaciones que violentaron los derechos humanos. Estos hechos hicieron que las comunidades perdieran confianza en las instituciones públicas y tengan grandes dudas sobre las garantías de respeto a sus derechos vitales y de libertad personal.

Una de las medidas que ha tomado el Estado para recuperar la confianza de las

comunidades, es la reparación colectiva. La Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, creados específicamente para las comunidades y pueblos étnicos promovieron, en el marco de un proceso de justicia transicional, la creación del Programa Administrativo de Reparación Colectiva. Con el objetivo de reconocer los daños colectivos que han afectado a las comunidades campesinas y urbanas, pueblos étnicos y movimientos sociales que existían antes de los hechos victimizantes. Lo anterior con el fin de contribuir a su reparación integral, implementando todos los componentes que se han descrito en este capítulo.

Este programa de reparación colectiva trae implícito un diálogo político entre las instituciones y la sociedad civil para empezar a recuperar la confianza desde el diálogo. Para reconfortar las competencias políticas y las capacidades de gestión que tienen los sujetos de reparación colectiva para finalmente contribuir a la reconciliación.

Para desarrollar este programa de reparación colectiva se tienen en cuenta medidas políticas (fortalecimiento de la democracia y los mecanismos de participación ciudadana), medidas materiales (reparación de infraestructura física de las comunidades) y medidas simbólicas, que buscan reconstruir en aspectos psicológicos, sociales y culturales a los grupos afectados. Pretenden contribuir a que las víctimas re signifiquen sus pérdidas y representen sus daños. Como se trata de la cultura, esas medidas son particulares para cada comunidad y ejemplo de ello son la construcción de parques conmemorativos, monumentos y eventos de memoria en los que se reivindique la labor de lucha de las víctimas. En la Ley 1448 de 2011 existe una definición de la reparación colectiva, que se puede ubicar en el artículo 141.

Para las personas entrevistadas esta es la forma de reparación en la que menos interesadas están, por razones como que es mejor el dinero “que un parque que se llena de mugre y nadie limpia”, algunos aseguran que es mejor invertir esos recursos en formas de reparación más directas para las víctimas. Para otras personas consiste en revivir el dolor al hacer monumentos o murales. Es el caso de Chámeza, un municipio del norte del departamento del Casanare, en el que hicieron un mural con los rostros dibujados de las personas desaparecidas en el marco del conflicto armado, y los familiares estaban indignados porque decían que era una forma de ridiculizar a sus parientes.

De otro lado, hay quienes piensan que es necesario realizar actividades que promuevan la reparación simbólica porque visibiliza lo que sucedió en esos lugares, y les recuerda a sus habitantes, nacionales y turistas los vejámenes que se cometieron en contra de la población civil.

“Lo de la reparación simbólica, que hicieron el Parque de la Memoria [en Aguazul] pues es muy bueno, o sea ahí nos hizo como un recordatorio, como que no estamos tan solos. O sea que tuvieron que ver con el dolor de las víctimas. La figura que hicieron es como el dolor que cada uno como víctima siente. Yo a veces le digo a las chinas vamos allá y uno como que recuerda, eso por un lado, por el otro es como remover el pasado. Uno dice bueno que lo tienen en cuenta, como lo que hizo doña Lyda que nos sacó una foto y nos puso en exhibición, que nos vieran las caras, ay que mire que esta señora fue víctima. Y que trajo a los de Bogotá y cada uno pudimos exponer nuestras quejas.”

Mariela Avendaño Menjure (E14)

En el transcurso de este capítulo se pudo evidenciar que el Estado colombiano a través de normativas y políticas públicas ha contribuido a los procesos de reparación y reconciliación de las víctimas del conflicto armado. Sin embargo, no todas las personas afectadas han podido acceder a las medidas que contempla la ley y muchas no se sienten representadas por el contenido de las mismas. Del trabajo de campo realizado en el municipio de Aguazul en Casanare, se tiene que de las seis personas entrevistadas, sólo dos han sido indemnizadas o “reparadas” económicamente, otras dos no han recibido ningún tipo de reparación, cuatro han accedido a medidas de reparación simbólica, sólo una ha recibido atención psicosocial y dos personas han accedido a más de una forma de reparación.

La restitución de derechos y particularmente de tierras en el Casanare, es un reto muy difícil de enfrentar. Pues las características de la propiedad privada en este territorio son muy particulares: grandes extensiones de tierra (hatos) en manos de muy pocas personas. Lo que representa un diseño especial en la ley atendiendo las necesidades del contexto.

Para el caso de la indemnización, es urgente que antes de hacer la entrega monetaria, se

capacite a los beneficiarios con programas para invertir el dinero y darle un uso que esté en pro del restablecimiento de buenas condiciones de vida. Además, que más personas sean incluidas en esta medida reparadora, pues son muy pocas las víctimas de desaparición forzada que la han recibido.

Sobre las medidas rehabilitadoras, es importante que se lleven a las comunidades agrupadas en líderes y lideresas, sin embargo, también es vital el trabajo individual, para poder profundizar en los casos y traumas. Una de las recomendaciones que hacen las víctimas al programa PAPSIVI, es que los profesionales que lo aplican sean personas que tengan conocimiento de la historia política del territorio, las causas y consecuencias de la guerra. Para que puedan sintonizarse con las necesidades de la gente y ofrecerles lo que necesitan para sobreponerse a las adversidades.

Las medidas de satisfacción que incluyen, la condena de los victimarios, el esclarecimiento de los hechos y la difusión pública de la verdad, además de la búsqueda y entrega de los restos óseos de los desaparecidos, requiere de un gran esfuerzo institucional. Para contribuir a la verdad, es necesario que los victimarios cuenten a las víctimas qué pasó y dónde están sus familiares. Que ‘Martín Llanos’ aclare quiénes patrocinaron la guerra en el departamento y ayude a reparar a las víctimas.

Y para el caso de la búsqueda de las personas, se hace imprescindible que el Estado colombiano cree un Bloque de Exhumaciones a través de la Fiscalía General de la Nación, para el Casanare. Con profesionales forenses, médicos y odontólogos que conozcan a profundidad el territorio, las dinámicas y mecanismos de los actores armados y los líderes de víctimas. Para poder desarrollar un trabajo de la mano con las comunidades, que genere confianza y promueva el respeto por las personas afectadas.

Las garantías de no repetición deben fomentar la sensación de seguridad y bienestar en los territorios. Que el Estado se comprometa a llevar a buen término el acuerdo de paz que se está desarrollando con el ELN, para que se desminen los campos y la gente pueda salir y sembrar su comida. Que se combata con fuerza pública los grupos paramilitares que aún están latentes en diversas partes de la sabana del departamento, esperando el momento para rearmarse. Que se inicie la búsqueda de Mauricio Jiménez alias ‘El Patón’, quien tiene una orden de captura por el delito de desaparición forzada,

y a quien condenaron a 29 años de cárcel. Lo anterior, en aras de fortalecer la confianza entre instituciones, fuerza pública y comunidades. Promoviendo la verdad, la justicia y la reconciliación.

X. CONCLUSIONES Y RESULTADOS

Colombia es un Estado que ha participado de manera directa e indirecta en la desaparición forzada de personas, en la vulneración de derechos humanos, así como en la creación de políticas públicas que tienden a reparar a las víctimas por los daños provocados en el marco del conflicto armado interno. Según el Registro Único de Víctimas, al año 2018 van 8.625.631 víctimas registradas, de las cuales 6.589.325 son sujetos de atención. Las víctimas agrupadas bajo estas cifras están distribuidas en todo el territorio nacional, siendo Antioquia el departamento con mayor cantidad de víctimas registradas, con 1.111.676 víctimas. Para el caso del Casanare, la población víctima son aproximadamente 34,887 personas, que equivalen al 0,6% de la población víctima nacional. En el municipio de Aguazul, donde se realizó este proyecto hay 6.963 víctimas de las cuales 5.593 son sujetos de atención.

Adentro de estas cifras están aglomerados varios hechos violentos, dentro de los que se encuentran la desaparición forzada de personas, el secuestro, el desplazamiento forzado, los homicidios, entre otros. Colombia ha sido condenada por incumplir su mandato constitucional de garantizar los derechos de los ciudadanos debido a la omisión, permisividad y acción directa en casos de desaparición forzada en Casanare, pues entre 1986 y 2007 se desaparecieron 2.553 personas. Y en todo el territorio nacional, al año 2018 van más de 61.000 personas desaparecidas forzosamente.

La desaparición forzada ha sido utilizada como mecanismo para instaurar terror, establecer represalias, cobrar venganzas y desaparecer evidencias, así como para manipular las cifras de las personas que han fallecido producto de la guerra interna en el país y particularmente en el municipio de Aguazul. La mayoría de estos hechos se le atribuyen a la incursión de las Autodefensas Campesinas del Casanare -ACC-, la cual está estrechamente relacionada con la llegada de las multinacionales petroleras British Petroleum y Total a principios de los años 90. Estas acciones en muchos casos fueron apoyadas o encubiertas por miembros de la fuerza pública como el Ejército y la Policía Nacional, así como por algunos funcionarios públicos de diversa índole.

Con el inicio de las exploraciones en busca del hidrocarburo, se dio la creación de la

Brigada XVI del Ejército Nacional ubicada en Yopal, y la contratación de mercenarios ingleses para enseñar laborales de contrainsurgencia que resultaron en asesinatos y desapariciones forzadas a líderes de movimientos sociales, comunitarios y campesinos. Tal es el caso, que en el municipio de Aguazul cinco de las seis víctimas entrevistadas aseguraron que sus familiares fueron desaparecidos luego de ser acusados de ser colaboradores de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional –ELN– mayoritariamente.

En el transcurso de este proyecto de investigación antropológica, se lograron describir los daños culturales y otros daños colaterales producto de la desaparición forzada, además de las nociones que tienen las víctimas de la normatividad, y las formas de reparación a las que han accedido a través de la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Esto con base en la metodología del estudio de caso y las herramientas que ofrece el método etnográfico como la observación participante, el trabajo de campo intensivo y las entrevistas a profundidad.

Se identificó que en el municipio de Aguazul las secuelas del conflicto persisten y las heridas siguen abiertas. La práctica de la desaparición forzada generó múltiples daños individuales y colectivos: en la vida de las víctimas, al interior de las familias, las comunidades y su cultura. Desde daños morales, daños psíquicos y emocionales, daños físicos, daños materiales y daños al proyecto de vida. Pasando por afecciones colectivas como los daños culturales, daños ambientales y daños políticos. Algunos de esos daños cometidos contra la cultura fueron el menoscabo de la vida espiritual y religiosa de las víctimas, el detrimento del tejido social, prohibiciones y normas para habitar un territorio impuestas de manera violenta, reforma de significados asociados a lugares antes dotados de sentido por las comunidades, cambios en los patrones de poblamiento y los roles culturalmente construidos a consecuencia de la expansión de la industria petrolera en el departamento y la des-configuración de la estructura familiar (división, distanciamiento, cambio de las dinámicas del parentesco).

Todo este conjunto de daños que se encontraron durante la elaboración del proyecto, han hecho posible el inicio de un proceso de elaboración social del trauma. Con el cual se busca que no sólo las personas que han sufrido de manera directa los vejámenes de la guerra, sino gran parte de la población municipal, departamental y nacional participen y

se solidaricen con el dolor de los otros. Esto pensando que los traumas culturales amplían las posibilidades de comprensión y simpatía social y proporcionan vías para nuevas formas de incorporación de la sociedad.

En lo relacionado con las acciones de memoria y los rituales en la vida cotidiana, sí se han llevado a cabo algunos proyectos liderados por el grupo portador más representativo del departamento (la Fundación Yovany Quevedo Lazos de Vida), como el Parque de la Memoria en Aguazul, y la Semana de la Desaparición Forzada, la cual se organiza con una periodicidad anual en ese territorio. Además han gestionado eventos en los que se ha persuadido a los perpetradores a que confiesen, ofrezcan perdón, cuenten la verdad y revelen el paradero de las personas que desaparecieron. Algunos han sido judicializados por la justicia penal colombiana, pero muchos no han aceptado su responsabilidad moral. Esto impide que todavía no existan lecciones de estos traumas a nivel colectivo y otros actores podrían volver a cometer este delito de lesa humanidad.

La labor de los grupos encargados de proyectar el trauma, como es el caso de la Fundación Yovany Quevedo Lazos de vida, no ha sido tan exitosa a la hora de persuadir y convencer a más personas de los daños y la profundidad del trauma. Esto pasa en Casanare y también pasa en todo el país. Lo que lleva a formularnos de nuevo la siguiente pregunta: ¿Por qué si la desaparición forzada ha afectado a tantas personas (más de 60 mil en Colombia de forma directa) raramente se enmarca en la conciencia de las poblaciones más amplias, es decir, de toda la nación?

El Estado colombiano a través de normativas y políticas públicas ha contribuido a los procesos de reparación y reconciliación de estas víctimas del conflicto armado. Sin embargo, no todas las personas afectadas han podido acceder a las medidas que contempla la Ley y muchas no se sienten representadas por el contenido de las mismas. Empezando por el significado de la categoría víctima, pues muchas personas han reconocido que se trata de una situación que está sujeta a cambiar y que por el contrario, no se trata de una condición inamovible y estática en el tiempo.

También se estimó que los mecanismos de reparación que ofrece el Estado colombiano a las familias son compatibles con sus expresiones culturales, religiosas y/o morales. Aunque el ritual fúnebre que se realiza en la entrega de los restos óseos a las familias de

personas que fueron desaparecidas forzosamente, sea católico, las familiares víctimas que profesan otras religiones no encuentran una dificultad ni menoscabo en ello. Pues luego de la ceremonia de entrega, ellos pueden realizar el ritual según sean sus preferencias y de acuerdo con su adscripción religiosa.

Además se logró identificar que de las seis víctimas entrevistadas, cuatro pertenecen a la Fundación Yovany Quevedo Lazos de Vida, organización que trabaja en torno a ese hecho victimizante y que su compromiso social, político y comunitario les ha permitido continuar vinculadas luego de haber accedido a medidas de reparación. Es de resaltar, que la fundación fue creada por la hija de una de las mujeres entrevistadas, luego de la desaparición forzada de su hermano.

Del trabajo de campo realizado en el municipio de Aguazul, se tiene que las personas han accedido de manera variada y diferencial a lo que estipula la norma. De manera que de las seis personas entrevistadas, sólo dos han sido indemnizadas o reparadas económicamente, otras dos no han recibido ningún tipo de reparación, cuatro han accedido a medidas de reparación simbólica, sólo una ha recibido atención psicosocial y dos personas han accedido a más de una forma de reparación. También se tiene que sólo una de las seis víctimas entrevistadas ha participado en el diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas tendientes a reparar ese hecho.

Este proyecto de investigación ha permitido ver a las víctimas como sujetos que han reclamado por los daños y han luchado por la reconfiguración del sistema social que los ha vulnerado e invisibilizado. Esto los aleja del rol pasivo que les otorgó la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz y la Ley 1448 al asociarlos sólo a la denuncia por los daños sufridos. Definición que sitúa a la víctima como un ser frágil y ajeno a la política. Las luchas por el cambio de significados los sitúan como sujetos políticos y politizados, que se han organizado y movilizado para reivindicar sus derechos. Las víctimas han reclamado que aunque la Ley 1448 de 2011 ha establecido medidas para atenderlos y repararlos integralmente, con el objeto de garantizar y restablecer sus derechos, no reconoce ni tiene en cuenta el carácter político del conflicto armado, ni el problema de la apropiación de tierras en el Casanare.

De este proyecto de investigación quedan abiertas (entre otras) dos líneas para seguir trabajando en escenarios de formación e investigación académica posteriores: La primera es ampliar el conocimiento y la información sobre el daño y los procesos de reparación a víctimas de desaparición forzada desde un enfoque Estado-Víctimas, haciendo uso de la herramienta analítica y metodológica conocida como antropología del Estado. Y la segunda línea, que se presentó como una limitación en el desarrollo de este proyecto, es la de crear espacios para coteorizar y/o co-conceptualizar con las víctimas alrededor de sus experiencias de violencia y también de resistencia y sus formas de sobreponerse al dolor y las adversidades.

Queda clara la responsabilidad de nosotros como sociedad civil, la de las instituciones universitarias y de los centros de producción del conocimiento, de investigar y denunciar a todas las figuras, personas e instituciones que representan al Estado que estén involucradas en violaciones a los derechos humanos. Además de participar activamente como sujetos sociales de derechos en las etapas participativas y de verificación de los acuerdos de paz como el que se está implementando entre el gobierno y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo -FARC-EP- y como el que se está empezando a negociar con el Ejército de Liberación Nacional -ELN- en Quito, Ecuador. Esto con objeto de potenciar la defensa de la vida por encima de la guerra. ¡Y que la paz no nos cueste la vida! Pues entre el año 2017 y el 31 de enero de 2018, han sido asesinados sistemáticamente 101 líderes sociales en todo el territorio nacional. Situación demasiado preocupante para un momento en que se supone, el país se encuentra en un momento de transición social y política hacia la paz.

XI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguazul: Información general. Reseña histórica: http://www.aguazul-casanare.gov.co/informacion_general.shtml#historia
- ALEXANDER, J., EYERMAN, R., GIESEN, B., SMELSER, N., & SZTOMPKA, P. (2004). Cultural Trauma and Collective Identity. Berkeley; Los Angeles; London: University of California Press.
- Ávila, A & Moreno, P. (2010). Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE CASANARE 1997 a 2007. En Monografías departamentales de la Misión de observación Electoral En: Y refundaron la patria: de cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado Colombiano (1-86). Bogotá: Debate.
- Blair, Elsa (2005). Muertes violentas: la teatralización del exceso: Medellín: Editorial U de A
- Blair, Elsa (2005). Mucha sangre y poco sentido: la masacre, por un análisis antropológico de la violencia. En: Boletín de Antropología. Medellín: Vol. 18. N° 35. Dic. Págs. 165-184
- Cabezas, Juan (2012). El daño cultural en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos: ¿Nueva categoría jurídica?
- Calvo Ospina, H. (2007). El terrorismo de estado en Colombia. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial el Perro y la Rana.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia. Bogotá: CNMH, 2014
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia, CNMH, Bogotá.
- Centro de Investigación y Educación Popular CINEP & Corporación social para la Asesoría y Corporación Comunitaria COSPACC (2009). Casanare: Exhumando el genocidio. Bogotá, Colombia
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense. Bogotá: CNMH, 2014
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014) Desaparición forzada Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia. Bogotá:

Imprenta Nacional

- Centro Nacional de Memoria Histórica. Desaparición forzada Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970 - 2010). Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Desaparición forzada Tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada. Bogotá: Imprenta Nacional, 2014.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). Desaparición forzada tomo IV: Balance de la acción del Estado colombiano frente a la desaparición forzada de personas. Bogotá: Imprenta Nacional.
- CINEP Banco de Datos de Derechos Humanos y violencia política. (2003) Colombia: Deuda con la humanidad Paramilitarismo de Estado Bogotá. <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/casotipo/deuda/html/deuda.htm>
- CÓDIGO CIVIL: Ley 57 de 1887, art. 4o. Con arreglo al artículo 52 de la Constitución de la República, declárase incorporado en el Código Civil el Título III (arts. 19-52) de la misma Constitución. Sancionado el 26 de mayo de 1873
- Conflicto. (2003). El señor de la guerra. 28/10/2017, de Revista Semana Sitio web: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-senor-guerra/61379-3>
- Constitución de la República de Colombia. (1886) Bogotá, Colombia. Imprenta de Echeverría Hermanos
- Constitución política colombiana (1991). Asamblea Nacional Constituyente, Bogotá, Colombia, 6 de Julio de 1991
- Cooperación Técnica Alemana (2010). Daño y reparación judicial en el ámbito de la Ley de Justicia y Paz. Bogotá: GTZ <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26736.pdf>
- Córdoba Zuluaga Jaime. (2001). DEPENDENCIA AL PETRÓLEO Y CONFLICTO SOCIAL EN CASANARE. 28/10/2017, de El Tiempo Sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-722960>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (1989) Caso Godínez Cruz Vs. Honduras. Sentencia de 20 de enero de 1989
- DANE: Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005
- Daniel Guzman, Tamy Guberek, Amelia Hoover, and Patrick Ball (2007). “Missing People in Casanare.” Benetech. Also available in Spanish – “Los

Desaparecidos de Casanare.” Human Rights Data Analysis Group (HRDAG)

- Delgado Barón, Mariana. (2015). Las víctimas del conflicto armado colombiano en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: apropiación y re significación de una categoría jurídica. *Perfiles latinoamericanos*, 23(46), 121-145.
- El Espectador: Judicial. (2008). Aguazul: reflejo del paramilitarismo. 28/10/2017, de El Espectador Sitio web: <https://www.elespectador.com/node/87829/>
- En el 200 aumentaron las desapariciones en el país. *El Tiempo*, 11 de julio de 2001.
- GMH: Grupo de Memoria Histórica (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial, Norma, 146p.; 18 cm. *Enciclopedia latinoamericana de sociocultura y comunicación*. ISBN 958-04-6154-6. Etnología 2. Antropología social – Investigaciones
- Guillar Michael. 1998. video *Los Soldados Secretos de la BP en Colombia*
- Gutiérrez, Lucie. (2010). *La reparación de víctimas de desaparición forzada desde su propia perspectiva*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C; Baptista Lucio, P (1991). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill, México
- Hidrocarburos. (2015). Lo que el petróleo se llevó. 28/10/2017, de *Revista Semana* Sitio web: <http://www.semana.com/economia/articulo/lo-que-el-petroleo-se-llevo/429554-3>
- ICTJ (2012) Sentencia C-781/12 Definición de víctimas en la ley con referencia a daños por infracciones ocurridas con ocasión del conflicto armado
- Jaramillo, Jefferson. 2014. *Pasados y presentes de la violencia en Colombia: estudio sobre las comisiones de investigación (1958-2011)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- JEAN SCHEMO DIANA. (1996). Oil companies buying an army to Ward off rebels in Colombia. 28/10/2017, de *The New York Times*. Site web: <http://www.nytimes.com/1996/08/22/world/oil-companies-buying-an-army-to-ward-off-rebels-in-colombia.html>

- Jimeno, Murillo, Martínez (Eds.) Etnografías contemporáneas: trabajo de campo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales (CES), 2012. 316 PP.
- Justicia. (2016). Por enriquecimiento ilícito condenado exgobernador de Casanare Pérez. 28/10/2017, de El Tiempo Sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16637960>
- Ley 1448 de 2011 (junio 10) Reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, Reglamentada por el Decreto Nacional 3011 de 2013: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.
- Ley 589 del año 2000: “Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones”
- Martínez Carazo, Piedad Cristina El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica Pensamiento & Gestión, núm. 20, julio, 2006, pp. 165-193 Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia
- Nordstrom & Robben (1995). Introducción. En: Trabajo de Campo Bajo Fuego, Estudios Contemporáneos de violencia y sobrevivencia. Universidad de California. Berkley. Pp. 303.
- OEA (1984) Resolución AG/RES. 742 (XIV-O/84) 17 de noviembre de 1984
- OEA (1994) Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas. Adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994
- ONU: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 diciembre 1948
- ONU: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966
- ONU: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966
- ONU, resolución 47/133 de 18 de diciembre 1992: Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. P.1
- OMAL. (2005). La British Petroleum-Amoco en el Casanare. 28/10/2017, de

Observatorio de Multinacionales en América Latina Sitio web:
<http://omal.info/spip.php?article4323>

- Osorio, Ramiro (2013). "Paramilitarismo y vida cotidiana en San Carlos (Antioquia)". Boletín de Antropología. Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 28, No 45, pp. 130-153.
- Pearce, Jenny (2004). Beyond the perimeter fence: oil and armed conflict in Casanare, Colombia. Discussion papers, Centre for the Study of Global Governance, London School of Economics and Political Science, London, UK.
- Población indígena de Casanare:
<http://www.casanare.gov.co/?idcategoria=31352>
- Rappaport, Joanne (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración Revista Colombiana de Antropología, vol. 43, enero-diciembre, 2007, pp. 197-229 Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia
- República de Colombia, decreto 1288 (21 de mayo, 1965), por el cual se declara turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio nacional. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1965, n.º 31678, p. 1
- República de Colombia: DECRETO 1288 DE 1965 (mayo 21) Por el cual se declara turbado el orden público y en estado de sitio el territorio nacional
- Resolución (0664) del 3 de abril de 2009. Por la cual se impone una sanción y se toman otras determinaciones, emitida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Revista Semana, Los desaparecidos forzados en Colombia. ¿Cuántos se buscan?, 15 de noviembre de 2006
- RUV: Registro Único de Víctimas (2016).
<http://www.rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- Sala situacional de la población víctima del conflicto armado: Departamento de Casanare, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social en abril de 2015
- Sistema Nacional de Información Cultural –SINIC- (2017). Casanare: Arqueología:
<http://www.sinic.gov.co/SINIC/ColombiaCultural/ColCulturalBusca.aspx?AREID=3&SECID=8&IdDep=85&COLTEM=211>

- Sofsky, Wolfgang, Tratado sobre la violencia, Madrid, ABADA, 2006
- SULLIVAN ALLANNA. (1996). Cusiana convierte a Colombia en el sueño de las petroleras. 28/20/2017, de El Tiempo Sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-385990>
- Theidon, Kimberly (2009). Reconstructing masculinities: The disarmament, demobilization and reintegration of former combatants in Colombia. Human Rights Quarterly. Vol. 31. N° 1, 1-34
- Torres Vásquez, H. (2010). El concepto de terrorismo de Estado: una propuesta de Lege Ferenda. Revista Diálogos De Saberes, (Julio-Diciembre), p.131. Retrieved from <http://www.unilibre.edu.co/dialogos/admin/upload/uploads/Art%C3%ADculo%207.pdf>
- Tribunal Internacional de Opinión (2007). La desaparición forzada, un crimen de Estado
- VERA LUGO, Juan Pablo. Antropología y "estudios de la violencia" en Colombia: en busca de una perspectiva crítica. Revista colombiana de antropología [online]. 2015, vol.51, n.1, pp.245-269. ISSN 0486-6525.
- Verdad Abierta. (-). ¿Leonel Torres inocente? 28/10/2017, de Verdad Abierta Sitio web: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/887-ileonel-torres-inocente>
- Villavicencio. (2006). Casanare, después del petróleo. 28/10/2017, de El Tiempo Sitio web: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1979675>

XII. ANEXOS

XII.I. SISTEMATIZACIÓN DE ENTREVISTAS A VÍCTIMAS DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE. JUNIO-JULIO DE 2017

XII.I.I. TABLA SÍNTESIS DEL CONTENIDO DE LAS ENTREVISTAS

Número de entrevista	Familiares desaparecidos de ego	Año de la desaparición forzada	Grupo armado que cometió el hecho	Tipos de reparación a las que ha accedido
10	Esposo e hija embarazada	2001	ACC	Económica, simbólica y psicosocial
11	Hermano	2003	ACC	Simbólica
12	Hijo	2002	ACC	Ninguna
14	Esposo	2001	ACC	Económica y simbólica
21	Hijo y nuera	1999	ACC	Simbólica
22	Madre y hermano	2002	ACC	Ninguna

XII.I.II. GUÍA DE ENTREVISTAS UTILIZADA DURANTE EL TRABAJO DE CAMPO

(Tomada del texto “*Recordar y narrar el conflicto: Herramientas para reconstruir memoria histórica (2013)*”. Páginas 172 a 176)

1. Reconstrucción del pasado (los hechos de violencia en la memoria)

- ¿Qué pasó? ¿En sus propias palabras, qué pasó? ¿Cómo pasó?
- ¿Quiénes fueron? ¿Por qué sucedió esto?
- ¿A quién le hicieron qué? (Mujeres, hombres, jóvenes, personas LGBT, grupos étnicos)
- ¿A quién afectó y cómo? ¿Cómo le afectó esto como mujer-joven-líder-indígena?
- ¿Cómo afectó esto a su comunidad-grupo familia?
- ¿Cómo vivió usted esto? ¿Cómo se sintió (o se siente) acerca de esto?

2. Evaluación del impacto del evento

- ¿Cómo afrontó usted lo que pasó? ¿Qué hicieron ustedes después de lo que pasó?
- ¿Qué cambió después de lo que pasó? ¿A quién cambió?
- ¿Qué pérdidas personales, familiares y comunitarias ocasionó?
- ¿Qué daños económicos, culturales, emocionales y espirituales significativos generó?

3. Perspectivas del futuro

- ¿Quién eres después de lo que pasó?
- ¿Qué dificulta la convivencia hoy?
- ¿Qué considera se debe hacer para que esto no se repita?
- ¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro? ¿Cuáles son sus demandas?

4. Preguntas orientadoras de los objetivos del trabajo de grado

- ¿Qué percepción/idea/trayectoria tiene de su proceso de reparación?
- ¿Los mecanismos de reparación son compatibles con su cultura y su religión?
- ¿Usted pertenece a alguna forma organizativa de víctimas?
- En caso de haber recibido reparación económica o la entrega de los restos óseos de su familiar, ¿Continúa vinculada/o a la organización de víctimas?
- ¿Ha participado del diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas reparadoras?

XII.I.III. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 10: MARÍA EDILMA SOTELO DE BALBUENA

Nació: 12/03/1959 en Monterralo, Aguazul

Edad: 58

Familiares desaparecidos: Esposo (46) e hija (17) embarazada (6 meses)

Año de la desaparición forzada: 2001

Fecha de la entrevista: 24/06/2017

Tiempo de duración de la entrevista: 00:45:39



Foto: Alzate, Guillermo (Julio, 2017)



Foto: Doña Edilma y la pancarta que mandó a hacer para las marchas por los desaparecidos del Casanare. En la foto su esposo e hija aún desaparecidos. (Alzate Guillermo, julio de 2017)

1. Reconstrucción del pasado (los hechos de violencia en la memoria)

-¿Qué pasó? ¿En sus propias palabras, qué pasó? ¿Cómo pasó?

Eh, pues esa es la historia más triste de mi vida. Es una fecha que no quisiera recordarla porque es lo que ha marcado mi vida, me destruyeron mi familia, me destruyeron a mí también. Es la parte más dura porque en el momento, o sea, lo único que tenía era mi esposo, porque veía por mí, por los hijos, y pues llegó el momento en que vinieron y me lo arrebataron.

Fue el 13 de septiembre de 2001, a las 7:30 de la mañana. Ese día nosotros nos íbamos a ir para una finca, o sea la finca era de mi suegro, pero eso lo había comprado la compañía (*petrolera*), entonces la compañía le había dado permiso para sembrar comida y comprar ganadito. Teníamos casi treinta reses. Habíamos sembrado cuatro hectáreas de maíz y cuatro de yuca. Estábamos trabajando en eso, cuando no sé qué fue lo que pasó, pero llegaron aquí por él ese día. Llegaron aquí 4 personas armadas, tres hombres y una mujer: Con armas, con pistolas, con granadas, con esposas, diciendo que venían

por el señor de la casa y la muchacha. Nosotros nos íbamos a ir ese día para la finca a terminar de coger el maíz porque nos faltaban dos hectáreas. Porque íbamos a cultivar pollos y pescados. La meta de él era trabajar independiente. Estábamos en esas sembrando maíz para poder sostener los animales que íbamos a cuidar. Pero llegó el día, el último día de su vida.

Ellos llegaron, la puerta estaba abierta y entraron. Aquí estaba mi hija mayor, mi nuera, mi hija la que se llevaron y mi persona, también mi hijo y cuatro nietos, hijos de mi hija mayor (Sonia). Dijeron que nos tiráramos al piso, y los otros que se quedaron afuera, al lado de la mata de mango, dijeron que no, que nos metieran a la pieza y nos dejaron con candado. Los esposaron a ellos y se los llevaron en una camioneta que teníamos, una Mitsubishi cuatro puertas, modelo 97, color plateado.

-¿Quiénes fueron? ¿Por qué sucedió esto?

En ese momento era sólo gente armada, no sabíamos qué clase de grupo armado era. Si era guerrilla, delincuencia común, o si eran los paramilitares. Porque como nosotros no los conocíamos, no sabíamos cómo eran. Llegaron de civil pero con chalecos negros.

En el 2005 hubo una audiencia libre de José Reynaldo Vargas alias “Coplero” en Bogotá en la Fiscalía. Yo fui y averigüé a ver si era él y qué había pasado. Para mí lo más duro era aceptar que a ellos los habían matado. Mi hijo me decía mamacita sumercé no espere a mi papá porque no va a llegar. A mí me daba mal genio porque nadie vio que los hubieran matado. Yo le pedía mucho a Dios para que me diera el valor de ir a preguntar. Fui a Bogotá, pregunté y me dijo que sí, que él era responsable de eso, que ellos se los habían llevado, a la muchacha y al papá. Y le preguntaron que qué había pasado con ellos y dijo que habían sido ajusticiados. Que a ella, era porque era la ley del coordinador que tenían.

-¿A quién le hicieron qué? (Mujeres, hombres, jóvenes, personas LGBT, grupos étnicos)

Saúl Valbuena Sánchez tenía 46 años, y Lina Patricia Valbuena Sotelo de 17 años y seis meses de embarazo. Ella estaba validando el bachillerato académico.

-¿A quién afectó y cómo? ¿Cómo le afectó esto como mujer-joven-líder-indígena?

A mí y a mis hijos. Es un dolor que no se puede decir. Yo lo recuerdo pero no sé cómo expresar lo que siento y cómo nos afectó. Yo quedé traumatizada, yo no dejaba salir a mis hijos porque me decían que se los llevaban, que los mataban. Entonces nos encerramos acá en la casa, duramos un mes acá encerrado, hasta que se no tuvimos qué comer entonces mi hijo tuvo que salir a trabajar y como yo tenía un negocio entonces tocó abrir para sobrevivir. Nosotros teníamos un billar y canchas de mini tejo. Vendíamos cerveza. Volví a abrir y no alcanzó a durar el año funcionando. Porque empezaron a llegar los paramilitares al negocio otra vez, después de que se llevaron a mi esposo, porque la versión era que nosotros éramos guerrilleros, entonces ellos querían averiguar para acabar con todos. Cuando se dieron cuenta que todo era mentira nos pidieron perdón, pero ya para qué, si lo habían hecho ya.

Nos acusaban de guerrilleros por culpa de un vecino que tenía mi esposo en la finca. Él se quería quedar con una finca que era de un primo de mi esposo, y como se metió trabajo allá, a él no le gustó, pues habíamos rozado. Alguien le metió candela al rozado y se quemaron unas postas de la finca de ese señor, y debido a eso el tipo le cogió envidia y rabia a mi esposo. El señor se llamaba Luis Nemesio Plazas. A él también se lo llevaron los paramilitares, creo que por eso mismo. Porque luego de la desaparición de mi esposo e hija, ellos empezaron a averiguar y se dieron cuenta que era mentira entonces se lo llevaron con un hermano de él.

A mi hija no se sabe por qué se la llevaron.

-¿Cómo afectó esto a su comunidad-grupo familiar?

A los vecinos los afectó mucho porque a mi hija la querían mucho, todos en el barrio eran amigos de ella. La familia se desintegró porque a mi hija mayor le tocó irse, salió desplazada y mi otra hija consiguió su hogar y desde eso no es muy familiar. En cambio a mi hijo lo afectó mucho, porque él dice que sin su papá no vale nada, él le enseñaba a hacer negocios y otras cosas de la vida. Y a mi hija Sonia, cuando tenía problemas se venía para donde el papá. Cuando él quería tinto a las cuatro de la mañana ella venía en bicicleta y le llevaba el café a la cama. Ella no tenía plata y él le colaboraba.

(Después de que se llevaron a mi esposo a mí me extorsionaron. Me tocó vender 20 mautes (becerro crecido de 1 a 2 años) para poder pagar. Fue un muchacho que supuestamente es de aquí de Aguazul, yo en ese entonces no lo conocía, no sabía quién

era. Pero luego supe que es de acá y le dicen “Chepe Rojas”. Me llamaban y decían que teníamos que darles plata que porque allá el patrón decía que lo que ellos le daban a mi familia eran babas para lo que yo les había dado a ellos. Entonces cada rato me llamaban a las cuatro y media y cinco de la mañana. Y me ponía citas en Yopal e incluso me hizo ir hasta Puerto López, Meta, a llevarle ropa que para que me trajera a mi hija cuando todo era mentira, jugaba con nosotros. La justicia no ha hecho nada por capturarlo. Él no es paramilitar, es familiar de uno que llamaban “El Tábano” y de un tal “Ricardo”, conocidos de Aguazul. A ellos los mataron por ser colaboradores de los paramilitares.

A mí me llamó una señora y me dijo que me iba a llamar un man y que me iba a contactar y que le contara todo que él me iba a ayudar. Pero nada, antes me dijo que hipotecara la casa. Eso fue entre 2001 y 2002. A los dos meses de los paramilitares haberse llevado a mi esposo él empezó a llamar. “Chepe Rojas” está libre y vive en Aguazul.

2. Evaluación del impacto del evento

-¿Cómo afrontó usted lo que pasó? ¿Qué hicieron ustedes después de lo que pasó?

En el caso mío, con psicólogo. Después que se lo llevaron yo no quería salir, ni hablar con nadie. Me daba mal genio que viniera gente a preguntarnos cosas. Y pues eso me afectó mucho, entonces mis hijos al ver que estaba así me trajeron psicólogo. Ellos me decían que tenía que salir adelante, que no me encerrara, que si mi esposo regresaba él no me quería encontrar así como estaba. Que él me quería ver alegre y todo, y que si yo iba a seguir así él no iba a soportar la forma en que yo estaba. Pues con psicología, y entre nosotros mismos darnos valor. Los amigos, la familia y los vecinos nos dieron la espalda porque sin saberse qué clase de personas éramos y por qué nos había sucedido eso. Tocó seguir adelante y no ha sido fácil y esta etapa no la he podido superar.

A mi esposo le gustaban mucho las mujeres y teníamos disgustos. Incluso nosotros cumplimos los 25 años de casadas el 2 de febrero de 2001, y mi hijo le había dicho a él que si nosotros nos volvíamos a casar él nos regalaba los anillos. Pero como él tenía otra señora, a él no le importaba nada de eso. Mi familia pensaba que tal vez yo me había quejado con alguno de ellos (los paramilitares), y de pronto por mi culpa se los habían llevado. Entonces en 2010 Coplero dio versión en privado a las familias para decirnos

qué había pasado con ellos, quién los había mandado a llevar y cómo los habían matado. Entonces mandó a decir a mi familia que fueran los que quisieran. Ellos fueron a escuchar la versión de Coplero y él dijo que el que los había hecho llevar era el tal Luis Nemesio Plazas, acusados de guerrilleros, y que en la casa hacíamos reuniones. Que ese tipo había hecho matar un hombre inocente. Y dijo cómo los habían matado. Preguntó la fiscal que si a bala, y él dijo que los habían matado a machete y los desmembraron.

3. Perspectivas del futuro

-¿Qué dificulta la convivencia hoy?

Debido a todo eso, ahorita como no hay paramilitares, no hay guerrilla entonces se levantó el ladronismo, la drogadicción. Ha estado tremendo, vándalos, delincuencia común. Cuando estaban los paramilitares había limpieza. Ahora no hay nada de eso entonces no hay control. La policía los coge y los tienen dos horas y los sueltan. No hay fuerza del Estado contra eso.

-¿Qué considera se debe hacer para que esto no se repita?

No sabría decirle. Muchas veces uno ve cosas extrañas y da parte a la policía y esa gente no hace nada, cooperan con los ilegales. Y así era acá, cooperaban policía, DAS y ejército con los paramilitares. Si uno llamaba a denunciar ellos llamaban a los paramilitares y de una vez llegaban a preguntar por uno.

Ellos se prestaban para todo eso, ya sabían que se iban a llevar a alguien y les decían que no hicieran escama hasta que pase la vaina. Porque les daban plata. Aquí pasó mucho eso. Entonces uno no quisiera que eso no volviera a pasar, pero las mismas autoridades cómplices.

-¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro? ¿Cuáles son sus demandas?

Ya no tengo esperanzas. A veces quisiera que mi Dios se acordara rápido de mí, ya no encuentro sentido a la vida ni nada, empezando porque no tengo apoyo de nadie. Ahora tengo arrendados dos locales, pero saqué dos préstamos que estoy pagando. Uno de diez millones y otro de cinco, para dar vida a la casa porque sólo quedaron piezas y un salón grande, pero no tenía sino una sola entrada, porque todo lo demás era para el negocio. En un salón las mesas de billar y en el otro las canchas de mini tejo. Había una pieza y

la convertí en local y ahí hay una fama y enseguida un restaurante. Y ahora con esta situación de que no hay inquilinos, todo está barato, porque no hay trabajo, se acabaron varias compañías (petroleras) y la gente vivía de eso. Esas compañías fueron la razón de la llegada de los paramilitares al Casanare. De ahí para acá llegaron los malos.

En el 85 llegó la guerrilla y en los 90 llegaron los paramilitares con las petroleras. Mi esposo fue celador de Telecom y cuando eso empezó un pozo que se llamó el 133 en Cupiagua y llamaron a mi esposo a trabajar allá y estuvo 7 años con ellos. Mi esposo entró a trabajar en la Compañía BP en el año 93 hasta el año 2000. Él era capataz del patio.

4. Preguntas orientadoras de los objetivos del trabajo de grado

-¿Qué percepción/idea/trayectoria tiene de su proceso de reparación?

A mí me repararon en el 2009, me dieron plata, esa reparación es como maldita, es una plata que se va, se acaba, eso no le compensa lo que vale la familia. Uno queda como en las mismas. Lo que me repararon es poco para el daño que le hacen a uno. Ahora sí están reparando, dice la gente que por una sola persona pagan dizque 20, 22 o 25 millones. Y a mí por mi hija, mi esposo y mi nieto me dieron 36 millones COP no más. En el 2005 me registré como víctima.

Recibí atención psicológica, Lyda nos citaba con los psicólogos. No sé si era el Estado o quién, pero entonces sí recibí atención. Pero no eso no me ha servido de nada porque yo sigo lo mismo, siento lo mismo, yo no he podido descargar eso, yo no he podido hacerme a la idea de que se fueron y ya no están.

-¿Los mecanismos de reparación son compatibles con su cultura y su religión?

La verdad no sé el Estado cómo nos tenga (clasifique) a nosotros. Yo creo que al Estado le da lo mismo si somos llaneros y eso. Les da lo mismo. Ellos más bien lo mandan a uno para un lado y para el otro.

-En caso de haber recibido reparación económica o la entrega de los restos óseos de su familiar, ¿Continúa vinculada/o a la organización de víctimas?

Sí seguí vinculada y seguiré hasta que mi Dios me tenga, porque fue mi familia la que se perdió, fue mi hija, fue mi esposo, lo que valía para mí.

-¿Usted pertenece a alguna forma organizativa de víctimas?

En junio del 2005 me vinculé a la Fundación Yovany Quevedo Lazos de vida. Lyda Quevedo, líder fundadora fue vocera de los paramilitares que aspiraban beneficios de la justicia, entonces ella vino a buscarme, porque éramos vecinos. Inclusive familia de ella, dos tías fueron amantes de mi esposo.

La vida no me ha cambiado mucho desde que estoy en la fundación, sigue siendo la misma, pero sí tengo un poco más de tranquilidad y de consciencia. Al menos uno sale a marchar, pero la gente lo ve a uno como carne de cabeza, que los locos de siempre, que lo que pasó, pasó. De pronto la gente que no lo vivió, no sabe. Pero uno que lo vivió, uno quisiera que cada vez que saliera apareciera mi familia. Yo no puedo olvidar lo que sucedió, no puedo olvidar a mi familia. Mi hija dejó un vacío muy grande en mí. Ella era muy cariñosa, se preocupaba por mí. Si me veía triste cogía la moto del papá y me llevaba a dar una vuelta por allá. Inclusive ella un día me dijo mamacita yo no quiero que usted sufra ni llore. No quiero que se me muera, cuando fue todo al contrario.

-¿Ha participado del diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas reparadoras?

No

Preguntas extra:

-¿Qué mensaje le envía a todas las otras familias víctimas de desaparición forzada?

Yo como víctima les diría que sigan luchando, que sigan buscando sus seres queridos, porque eran nuestros seres queridos los que se perdieron y que nunca los podremos olvidar, que sigan buscando y luchando hasta el final. Porque inclusive hay muchas víctimas que ya no les importa si el marido murió, se fue, si el hijo no está, ya hicieron borrón y cuenta nueva. Que ya se murieron y ya. Yo digo, si mis hija y mi esposo me los hubieran matado y entregado, ya les hubiera dado cristiana sepultura, yo no hubiera corrido a buscarlos y no marcharía como nos dicen que “los locos”. Pero es que ellos están desaparecidos, ellos están botados como un animal por allá en la sabana, donde los hayan dejado. No tengo dónde llorarlos, no tengo dónde dejar una flor, ni nada.

Entonces seguiré luchando. Y eso les digo que los busquen, porque con lo que uno contaba era con ellos.

En mi caso yo no tengo papá, no tengo mamá, no tengo mucha más familia. Mis hijos, mi familia son ellos, pero mi hija mayor Sonia por acá no puede venir a compartir con nosotros tiempo, ni nada. Poco ella se asoma por acá. Y mi hijo como lo ve pues él se va a trabajar y...

-¿Qué mensaje le envía al Estado colombiano?

Que nos tengan en cuenta, que nosotros también somos seres humanos y que al igual que muchas personas se les perdió la familia, para nosotros también son importantes los nuestros, que nos apoyen, que nos escuchen, que nos colaboren en lo que nosotros necesitamos. Por ejemplo yo tengo esta casa, pero si no tengo de qué vivir no puedo comerme las paredes, tengo qué ver cómo hago.

XII.IV. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 11: LADY JOHANA ROSAS MORENO

Nació: 9/05/1981 en Vereda La Esperanza. Aguazul, Casanare

Edad: 36

Familiares desaparecidos: Hermano (22)

Año de la desaparición forzada: 2003

Fecha de la entrevista: 27/06/2017

Tiempo de duración de la entrevista: 01:44:22



Foto: Alzate, Guillermo (Junio, 2017)

1. Reconstrucción del pasado (los hechos de violencia en la memoria)

-¿Qué pasó? ¿En sus propias palabras, qué pasó? ¿Cómo pasó?

Nosotros vivíamos acá en el municipio de Aguazul, mi papá, mi hermano, mis dos hermanas y mi persona. Somos 4, tres mujeres y dos hombres. Yo soy la menor, después va mi hermano y después mis dos hermanas. En el municipio mi hermano era muy conocido, porque le gustaba mucho el deporte, el fútbol, el coleo. Como aquí todo ha sido muy criollo, aquí en todas las veredas cada quince días se hacían torneos de coleo. En cada vereda había una manga de coleo, entonces cada quince días se la pasaba por allá. A él le prestaban un caballo de la administración municipal. Ese era su norte, le gustaba mucho el tema, conocía mucha gente y lo conocían en el municipio. Era mi parce, mi amigo, aparte de ser mi hermano, mi confidente. Éramos de edades parecidas, los dos siempre estudiamos juntos. En cambio mis otras hermanas no. Mi hermana mayor vivía en Bogotá y trabajaba en casas de familia. A mi otra hermana mis abuelos la criaron, entonces siempre estábamos juntos mi hermano Ariel y yo. Nos vimos crecer, desde siempre. Él tuvo problemas con un profesor y se salió del colegio en 9 y se vino a estudiar a Aguazul. Estaba en furor la magia política y le decían que se metiera de político, pero a él no le gustaba, sólo estar activo.

En esa época estaba fuerte el paramilitarismo: años 1999, 2000, 2001 y 2002. Mi hermano se desapareció el 21 de febrero de 2003, tenía 22 años. ¿Pues qué pasó? Nosotros habíamos apoyado al alcalde que estaba en esa época, Mauricio Jiménez Pérez, alias “Patón”, siempre se había apoyado porque era prácticamente de la familia. Cuando era joven ese señor vivió en la finca de mis abuelos, era tractorista, del grupo familiar, se conocía con mis papás, entonces él se metió de político porque el papá fue un excelente político. Al papá lo mataron en el año 98, la guerrilla. Fue un trauma para esa familia. Nosotros apoyamos a Mauricio en la alcaldía, ya había sido Concejal y después Diputado, empezaba la administración para el año 2001 o 2002, por el partido Liberal.

Mi hermano le gustaba mucho el tema y se la pasaba recorriendo las veredas en moto, ayudando a hacer campaña, pero también estaba fuerte el tema del paramilitarismo en

Aguazul, 2002-2003, usted no podía salir de su casa después de las seis de la tarde, porque era objetivo militar. A los pelaos se los cargaban de las canchas de micro, de fútbol y no se sabía más de ellos. También las mujeres que trabajaban en tomaderos y bares también se las llevaban. Nosotros en esa época no sabíamos cómo era la violencia: ni quién mandaba, ni cómo lo hacían, poco de ese tema. Pero mi hermano quería trabajar en la administración municipal y no tenía libreta militar.

(Nosotros nos salvamos con mi esposo varias veces en el 2001, porque además había un compañero que estudiaba en San José que era como el punto referente de los paramilitares, que decía qué pelaos estaban buenos para llevárselos, vendía los muchachos por 50 mil pesos, decía dónde vivían y cómo llevárselos. Pelaos que estaban aptos para ir a la guerra, pelaos que le caían mal a él. Se llevaron varios amigos, compañeros así. Se llamaba Gilberto Olaya, le pegaron una matada espantosa. Dicen que unos muchachos que él vendió. Después que pasó el tema de la guerra, ellos sobrevivieron y lo buscaron. Cuando los llevaron al entrenamiento rutinario, les contaron quién los vendió. Entonces a él le pegaron una matada muy fea: Picado y no sé qué más.

A varios de los compañeros se los llevaron y nunca volvieron. Por ahí unos cinco se fueron porque les gustó ese tema, además que las armas mueven mucho. Además ellos tenían una forma de lavarle el cerebro a los muchachos: que iban a ganar plata, que se iban a volver poderosos. Y muchos cayeron. A mi esposo le asesinaron el hermano frente a él, en la casa como de 14 disparos. El hermano era artista, tocaba maracas, cuatro, bandola. Tenía un grupo en Bogotá, hacía varios años no se veían y vino en diciembre a Fiestas)

Mi hermano seguía con su tema del coleo y la política. Necesitaba la libreta militar para poder trabajar en la administración municipal, porque el candidato que apoyamos, ganó. Mi hermano no tenía ese documento entonces él tenía un problema en un brazo: era zurdo, y se le torció el brazo porque se cayó de un caballo cuando era niño. Por eso ya había ido a presentarse dos veces y lo habían rechazado por no ser apto. Pero en esa época se abrió una convocatoria para soldados campesinos, entonces mi hermano se presentó. Los presentó el secretario de gobierno de la época, como en el 2002.

(Desde el 99 la guerra en Aguazul, usted no podía hablar, ni decir nada. Después de las seis de la tarde no se podía salir. Y después de las cinco de la mañana empezaba a salir la gente. En el municipio siempre hubo policía y ejército, pero eran cómplices. Porque mataban gente diagonal a la estación de policía y al mediodía. Se iban a patrullar a otro lado para que los otros mataran tranquilos. La administración municipal también fue tocada por el paramilitarismo, porque se tenía mucho dinero en regalías, Aguazul manejaba como 130 mil millones de pesos cada tres meses. Entonces la plata corrompe mucha gente, muchos corazones. Se supone que el paramilitarismo apoyó al candidato del momento para trabajar en conjunto para que la plata y los contratos fueran compartidos. A mi papá le dieron un espacio en el contrato con la manga de coleo del municipio, que es una de las mejores del mundo, valió como 40 mil millones de pesos. La hicieron por sesiones, y varias personas contrataban. A mi papá y otro señor le dieron la posibilidad de hacer una sesión, pero cuando él cobró el cheque, lo llamaron los paramilitares y lo citaron en Monterrey y tenía que llevar 15 millones de pesos. A los dos les quedaban 20 millones de ganancias, y tenían que pagar 15 de cuota a los paramilitares por haber contratado con el municipio. Todo el mundo sabía que eso pasaba y los contratistas pagaban. La mayoría de la plata que llegó en la época más próspera al municipio, del 100 por ciento el setenta fue para financiar grupos paramilitares.)

Mi hermano se fue para el ejército, lo recibieron porque lo llevó el secretario de gobierno de la época, en noviembre del año 2002, en febrero 13 izaron bandera, porque llevaban tres meses, le dieron permiso, estuvo en el municipio, y contaba que allá les preguntaban mucho por el paramilitarismo en Aguazul, y les decían que ahora sí iban a acabar con ellos, los comandantes les decían que si sabían de jefes paramilitares y demás, y como mi hermano toda la vida estuvo en el municipio y conocía mucha gente, y como en eso habían muchos amigos... Y como mi hermano también mantenía en coleo, miraba cuáles eran las camionetas de los paras y siempre estaba el alcalde con toda su gente. Entonces, la verdad aquí todos sabían quién era paramilitar y quién no: quién era Solín, HK, Coplero, Gafas, Careloco y otros. Porque era gente que realmente se había criado con uno y con familia cerca. Dicen que mi hermano soltó la boca en el ejército. Además que habían pasado otros temas, porque mi abuelito había vendido la finca donde nosotros nacimos y se había comprado una camioneta cuatro estacas, y la había alquilado a la administración municipal, la manejaba un señor Ubaldín Vallejo,

alias “Mata siete”, un paramilitar de la época, y él la utilizaba para llevar gasolina, comida, etc., y se la estaba volviendo nada. Entonces el abuelo la quitó y los paramilitares fueron a llenar de bala la casa del abuelo y le iban a quitar la camioneta y él no se dejó porque era un anciano recio. Él ya era un adulto mayor en ese momento. Mi hermano supo y se llenó de rabia por eso. Eso también lo motivó a irse al ejército y combatirlos. Él quería ayudar a su municipio, y se preguntaba por qué nadie hacía nada, por qué los policías y ejército paseaban mientras los otros mataban y desaparecían. También la guerrilla, porque la gente que subía para el Cerro (Plan Brisas, Monterralo, Cupiagua, Cuatro Unete, Unete, Los Lirios, Paraíso) los mataban y los que venían del Cerro los mataban los paramilitares. Un tema de violencia difícil y dura.

Mi hermano se presentó y se fue con la convicción de tratar de atacar la violencia y entonces allá empezaron los mayores del ejército a ver lo avispados que hablaban. Mi hermano en ese momento como que dijo que cuando él iba a las veredas, Coplero se la pasaba por allá en las veredas de la Graciela, en qué camionetas andaba, con cuántos andaba, con qué finqueros se la pasaba. Cada quince días que hacían los coleos en las veredas, los que estaban era ellos, cuando iban a San José del Buby. Él dijo todo eso que sabía allá en el ejército.

El 19 de febrero volvió luego del permiso, y les daban un mes de reentrenamiento en Cupiagua y le salió una alergia en las piernas por el camuflado que se mojaba mucho, un poco de granitos en medio de las piernas, y como a cinco muchachos más. Supuestamente mi hermano era el más delicado entonces lo mandaron para Yopal. Pero él no estaba tan mal, podía caminar y todo. Yo digo que esa fue la estrategia para sacarlo del ejército, y si a mi hermano no lo hubieran sacado de allá no se hubiera desaparecido. Entonces lo mandaron de Cupiagua para Yopal a Sanidad del Ejército. Allá lo revisaron y le mandaron droga para los otros compañeros. A mi hermano se le hizo fácil pedir permiso para visitar la familia en Aguazul, aunque se supone que no les daban permiso porque en ocho días salían del reentrenamiento y los mandaban para el municipio como tropa, para cuidar. Se supone que no había permisos para los muchachos, pero a mi hermano le dieron permiso, supuestamente para que lo viera el médico, pero es porque ya se había hablado que a mi hermano lo dejaban salir para que los paramilitares lo pudieran coger. En una audiencia que tuvimos con Coplero [<https://www.youtube.com/watch?v=ipWnUHEztq8> Sobre el proyecto de desaparición

forzada en Casanare <http://www.verdadabierta.com/component/content/article/3893-qmucho-inocente-pago-en-una-guerra-sin-razon-coplero> Versión ampliada de la entrevista anterior] y con los paramilitares en el marco de Justicia y Paz, lo que nos dijeron de ese tema es que a mi hermano le dieron permiso para que lo pudieran coger los paramilitares. Además que luego del permiso, de allá de la unidad del ejército, llamaron que ya habían soltado al muchacho y miraran a ver qué hacían. Y en el ejército le pusieron al mejor amigo a que lo pusiera a beber y lo emborrachara para que quedara vulnerable. Mi hermano estuvo en 20 de febrero del 2003 en la vereda que nosotros vivíamos en la vereda San José del Bubuy. Nos visitó, mi mamá le dio almuerzo y nos dijo que tenía que ir a Aguazul porque tenía que madrugar al otro día. Se quedó en la casa que teníamos en Aguazul, el 21 estuvo otra vez en San José y se volvió como a las 2 de la tarde en un taxi, se vino para el pueblo, aquí vino y visitó una chica que era la novia de él y además era la novia de Coplero. O sea es que eso fue un envolate que al final... fueron tantas cosas que al final uno no alcanza a entender.

Mauricio “el patón” le dijo que fuera a la cárcel que le iba a ayudar para pagar la libreta con 500.000 pesos porque eso valía en esa época, para que se viniera a trabajar en la administración municipal. Entonces estuvo ese día ahí en la Casa Fiscal, porque nosotros hablamos con los amigos de Mauricio y dijeron que sí que había estado como hasta las 9 de la noche. Pero Mauricio nunca llegó. Entonces él se vino para la casa, que estaba como a unas veinte cuadras en el barrio Oriente, del municipio de Aguazul. Como a las 9 y media dicen que lo recogieron en una camioneta cuatro puertas de platón puerta, cerca al cementerio del municipio, porque él tenía que pasar por ahí para llegar a la casa. La casa quedaba a la salida del municipio saliendo para Maní. Dicen que lo cogieron ahí y se lo llevaron. Que si miraron un chico que peliaba, que tiraba pata y puño. Igual lo cogieron, lo amarraron, lo montaron al platón y se lo llevaron como entre cuatro.

Todavía no sabemos quién es el amigo que lo emborrachó, tal vez todavía es amigo de nosotros. Él hizo lo que tenía que hacer, estuvo con él ese día, pendiente, lo acompañó, dicen que le gastó cerveza. Lo puso vulnerable.

Ese mismo día nosotros no nos habíamos enterado que se había desaparecido, sino hasta el lunes de la otra semana, porque eso fue a las 10 de la noche y al otro día él se volvía

para el ejército. Se suponía que mi hermano estaba en el ejército, entonces nosotros, normal, estábamos bien. A los ocho días llegó el contingente de mi hermano al pueblo y llegaron a la casa buscándolo. Que dónde estaba, que mi hermano se había evadido. ¿Y nosotros, cómo así, luego él no está con ustedes? Que no, que nunca había llegado. Dijimos cuál evadido si él no tenía ganas de hacer eso. Uno sabe cuándo alguien se quiere evadir, y más cuando él se había presentado muchas veces. Que dónde lo teníamos, que lo entregaran, que lo buscaran. Y ahí empezó la búsqueda de nosotros, a preguntarle a todo el mundo, que si sabían de él, y nadie sabía de mi hermano. Nosotros duramos casi cuatro años en la búsqueda de mi hermano, que no sabíamos qué había pasado realmente con él. Mi papá acabó con la poquita plata que teníamos, vendió fincas, vendió ganado, se la pasaba en la monto recorriendo veredas, todas partes iba a preguntar. Le decían que sí que lo vimos con camuflado por allí, que es comandante de los paramilitares. Que se fue no sé en dónde en qué frente de los paramilitares. Que andaba en una camioneta cuatro por cuatro por allá. Mentiras. Después de estarlo buscando más de cuatro años apareció un señor que era amigo de la familia que todo el tiempo supo que mi hermano estaba muerto desde el tercer día de desaparecido, pero que nunca nos dijo nada por miedo, y él también estaba amenazado, se fue desplazado del municipio como cuatro años, y cuando regresó no le dijo nada a mi papá, pero le dijo a mi hermana mayor: dígame a su papá que no busque más a su hermano, y que no le crea a la gente mentirosa, que Ariel está vivo y todo eso porque no es así, Ariel estuvo amarrado conmigo en la misma finca, duramos toda una noche amarrados afuera en unos palos de mango y a él lo torturaron varias veces con bolsas de jabón en la cabeza, le colocaban las bolsas y le preguntaban que por qué estaba vendiendo a los jefes paramilitares en el ejército, que por qué los había sapiado en el ejército. Que eso le pasaba por sapo, por dar información que no debía y que como a los tres días de que los tenían amarrados, día y noche ahí, en una finca del mismo municipio de Aguazul; torturándolo todos los días, en la noche mi hermano le decía que él no entendía, que él no le había hecho caso a mi papá, que le dijo que si se iba para el ejército no volviera, ni siquiera a la casa. Que vea lo que le había pasado. Y que lo habían desamarrado de ahí y se lo habían llevado pal monte entre tres manes y que como a la hora y media regresaron todos ensangrentados, llenos de tierra, vuelto nada. Y él dijo, lo mataron y lo enterraron.

Entonces eso le contó ese señor a mi hermana mayor y le dijo dígame a su papá y no le

crean a nadie más. Eso fue como en el 2006 y mi hermano se desapareció el 26 de febrero de 2003.

Yo puse denuncia a la fiscalía a los ocho días de que mi hermano se desapareció, pues que supimos que estaba desaparecido realmente, como en marzo del 2003. Yo fui lo declaré porque no aparecía, no estaba donde ningún familiar, ningún amigo, ninguna parte. Nosotros decíamos no, mi hermano no se desaparece, por qué se va a desaparecer, para dónde se iba a ir, eso es mentira, algo le pasó. Entonces yo puse la denuncia que lo habían desaparecido los grupos paramilitares, porque de una vez supimos que eran ello. Y ese proceso lo tomaron a mí me tomaron la declaración de todos los hechos, y ahí se quedó ese tema. A mí me amenazaron por las denuncias que hice, a mí me citaron en la fiscalía de Yopal para otras declaraciones, no sé cómo esas declaraciones les llegó a los paramilitares, y ellos supieron y me dijeron que dejara de buscar a mi hermano, que dejara de meterme en camisa de 11 varas, que no buscara que me pasara lo que le pasó a él. Yo les dije que qué le habían hecho a él, que qué pasaba, que por qué no me lo entregaban. Y yo creo que eran manes que yo conocía porque estaban encapuchados: Uno alto, flaco que a mí se me hace que yo creo que alguna vez lo había visto antes, por eso no me dieron la cara tampoco. Yo le dije a mi papá que me habían amenazado y nos vinimos de la finca para Aguazul. Paramos un poco la búsqueda de mi hermano, aunque en mi casa todo el mundo se volvió: mi mamá le echaba la culpa a mi papá por la desaparición de mi hermano, que porque mi papá no le había querido pagar la libreta militar y por eso pasó, mi papá le echaba la culpa a mi mamá que porque lo consentía mucho por ser el único varón de la casa, que porque era el consentido de las hermanas y todo el mundo, que era el niño que no hacía nada, mejor dicho... Entonces empezó como ese roce entre la familia, entre ellos (papás).

En el 2007 mi papá se enteró de muchas cosas caminando por ahí, ya la gente empezó a decirle, contarle, entonces mi papá ya fue e hizo una denuncia después de la que yo había puesto en el 2003, hizo una ampliación de la desaparición de mi hermano. Echó al agua a Mauricio Jiménez “El patón”, porque tenía que ver con el paramilitarismo, toda esa vaina. Mi papá había hablado con él (Mauricio) que por qué no le había ayudado a mi hermano, y él dijo que no, que estaba amenazado, que no había podido hacer nada por nadie porque a su familia también se la iban a matar. Dijo un poco de vainas, pero resultaba que era uno de los jefes de los paramilitares del municipio. Y era el que daba la plata para que vivieran felices los paramilitares en Aguazul.

Se hicieron en el municipio muchos concejos de seguridad, pero nunca se habló de la gente que se mataba y se desaparecía en el municipio. Jamás. Si usted pide copia de los concejos de seguridad del municipio de esa época, en casi ninguno se evidencia tema que en el municipio estuvieran pasando tantas atrocidades en el cuestión de derechos humanos, nadie decía nada, todo el mundo estaba callado. Porque la gente tenía miedo, no podíamos denunciar y aparte que usted temía por su vida, toda la otra gente igual. Además de que los mismos que lo entregaban a usted eran sus amigos, sus vecinos. Si usted les caía mal, ah no es que ese man es guerrillero, le decían a los paramilitares y de una vez se deshacían de esa persona. Así pasó y así se desapareció mucha gente en Aguazul, y mataron mucha gente en Aguazul sin deber nada, y así debieran, la vida es un elemento que nadie le puede quitar a otra persona, por lo que sea. Eso no, para mí es algo irremplazable.

En el 2005 cuando hicieron la desmovilización de los paramilitares, mi papá estuvo allá. Yo trabajaba en la Gobernación y yo le ayudé a sacar un permiso para que ellos pudieran ir, las familias, a preguntar allá en Yopal, en una vereda. Hicieron toda la desmovilización, los del Bloque Centauros del Meta de las AUCC, de los que venían de Arroyave. Porque los de Martín Llanos, el único que se metió en el otro grupo, porque le iban a matar la familia, fue Coplero, y él fue el único que se desmovilizó de las ACC. Entonces mi papá fue a preguntarle a él y lo cogió y le dijo venga, ole Coplero, usted que mató a mi hijo, qué lo hizo, dónde lo dejó mano, por qué no me lo entrega. Y el man dijo no es que yo no me acuerdo de su hijo, ni qué pasaría con él. Mi papá le dijo que lo iba a matar, que era un hijueputa... bueno. El man le dijo que como que sí lo habían matado, pero no sabían dónde lo habían enterrado. Entonces ya después mi papá con toda la información que tenía, fue hizo nuevamente la denuncia, con toda la versión que había sabido del señor que les había contado que a mi hermano lo habían asesinado, que él había estado también secuestrado con él, tres días amarrado, que mi hermano estaba muerto. Esa declaración también fuimos y llevamos al señor a la Fiscalía. Por el tema de “El patón”, por la omisión del municipio, porque las autoridades no hacían nada y se desapareció mucha gente, entonces en esa gente. Entonces en esa época vino la doctora Alba Beatriz Silva en 2007, por el tema de paramilitarismo en Casanare. Ella era la Fiscal de Justicia y Paz, y vino a revisar las denuncias que ya habían de otras familias más la nuestra. Sobre la administración municipal, estaban interesados en

juzgar al alcalde de ese momento. Que por qué Casanare tenía tan poquitos registros de violencia, si la gente decía que eso era absurdo por la terrible violencia. Ya se hablaba mucho de Lyda Quevedo porque ella empezó en 2005. Antes ya había hecho el trabajo, pero la Fundación se creó en 2005, cuando se desmovilizó Copleto, que fue cuando empezó a gritar las consignas de búsqueda de los desaparecidos, que por qué no decían la verdad. Además que hicieron una entrega de armas toda boba, armas viejas y horribles, que usted nunca veía por acá. O sea lo que ellos entregaron, no era nada, no sé las caletas dónde estarán. Entonces la doctora Alba vino, nos tomó nuevamente las declaraciones y empezó el proceso fuerte contra Mauricio Jiménez “El Patón” y contra otros del municipio por la desaparición de mi hermano. A nosotros nos llevaron como testigos protegidos, nos sacaron de Aguazul en el 2008, estuvimos en Bogotá, de allá nos llevaron para otra ciudad y vinimos a varias declaraciones, hasta que lo declararon culpable por la desaparición de mi hermano, de otro señor y por la omisión de todos los hechos de violencia que habían pasado en el municipio y que él nunca denunció. Él decía que estaba maniatado, y que estaba amenazado. Pero él era la persona que iba y venía al gobierno central. Pudo hacerlo incluso fuera del país, porque tenía la solvencia económica. Pero como se alió con ellos, no le interesaba denunciar nada.

Entonces eso fue muy triste, difícil porque después de la desaparición de mi hermano, la familia cambió. Mi familia se desintegró. Mi papá como denunció a Mauricio mis tíos lo culpaban por denunciarlo, que porque nos echamos a la familia encima además de todo. No tuvimos a ningún familiar que nos apoyara, sólo mi abuelito, pero él murió. Mis tíos nadie, a todos les parecía que era algo que no debíamos hablar ni decir nada, porque qué susto, que nos mataran, que nos desaparecieran. Entonces todo el mundo era callado. Usted no podía hablar con nadie por ahí del tema, porque mejor dicho, era imposible decirlo.

El tema de impunidad era exorbitante, así usted estuviera mirando, no podía decir nada. Porque si usted hablaba era probable que su familia se acabara, o que lo mataran o que la corrieran.

Pero a nosotros nos parecía absurdo que eso estuviera pasando, nosotros decíamos entonces cómo está hecho el país, o sea yo tampoco pude estudiar por la violencia, porque mi papá se involucró solamente en buscar a mi hermano, gastó lo poco que

teníamos, no quería saber de otra cosa. Mi mamá empezó a llorar todos los días de su vida, a la comida, a la cena, al almuerzo, al desayuno. No se podía tocar el tema de mi hermano porque eso era terrible, o sea, completamente devastada mi familia. Y estábamos solos, era lo más terrible. Ni siquiera teníamos la demás familia alrededor. Estábamos solamente papá, mamá, hermana mayor y yo. La mayor compartió todo con nosotros. La menor vivía en Paz de Ariporo, entonces ella era como mi hermano se desapareció entonces qué puedo hacer, yo sigo con mi vida. Mi papá se metió en la bebida, todo el tiempo tomaba, horrible, decía que se quería hacer matar de cualquiera que pasara por ahí y yo era como el polo a tierra de mi papá, de mi mamá. La que no dejaba que mi papá metiera la pata por ahí y fuera mandar a hacer algo, o fuera a matar a alguien. Porque él era con esa rabia todo el tiempo que no lo dejaba dormir, él no dormía se puso flaco, mi papá se volvió, no se podía hablar casi con él. Yo nunca había visto llorar a mi papá y cada nada lo veía llorar tomando. Uy no. Y yo era la fuerte, la que tuve que cargar con el peso a mantenerlo, mi familia a flote.

Yo me sentía tan fuerte, no yo soy capaz, no puedo dejar derrumbar a mi papá y a mi mamá. Mi familia no tiene por qué acabarse, yo a mi hermano lo tengo que encontrar, tengo que buscar justicia. Le dije a mi papá tenemos que hacer justicia, porque mi hermano no es un perro para que se desaparezca y nadie diga nada. Entonces por eso nos fuimos en denuncia contra Mauricio y por todo lo que pasaba en Aguazul. Nosotros contamos todo lo que sabíamos. La doctora Alba Beatriz Silva, se impactó con la historia de nosotros y todos y ella estuvo contactando a varias personas en el municipio y se dio cuenta de que habían pasado vejámenes terribles en el municipio y que nadie había dicho nada. Por eso nos llevaron como testigos protegidos por un año. Pues lo sueltan a uno y valla haga su vida.

A Mauricio lo condenaron a 29 años de cárcel por la desaparición de mi hermano y la desaparición de un ingeniero, el problema es que esa familia se dejó comprar, Mauricio los compró: que cambiaran la denuncia, ellos la cambiaron. A nosotros también nos estuvieron buscando para que cambiáramos la declaración. Y mi papá y yo dijimos que así nos muriéramos de hambre no íbamos a cambiar la declaración. No se cambia, así se caiga lo que se caiga encima de nosotros. Mi tío a veces llamaba a mi papá, Luis que cambien esa declaración que Mauricio es inocente, que sí sé cuándo, todo el mundo encima de nosotros, porque se supone que Mauricio era el alcalde del pueblo. El que le

daba mercado, para pagar los servicios, mejor dicho, si usted cada ocho días iba a la alcaldía y se lo encontraba el man le daba cincuenta mil pesos. Todo el mundo se acostumbró a eso, y él era lo mejor, lo máximo. Pero era porque el municipio tenía mucha plata y él compraba a todo el mundo. De acá fueron como seis buses llenos a Bogotá, la gente a decir que la gente iba a decir que Mauricio era lo mejor que le había pasado al municipio. Mi tío fue a decir que mi papá estaba loco y su declaración errada. El ingeniero Manuel Avella, dueño de la finca en San José donde nosotros vivimos, a él los paramilitares lo hicieron ir del municipio, e iban a la finca a quedarse con ella y mi papá no se la dejó quitar, pero ese señor nunca habló por nosotros. Papá le paró la finca a ese señor y él fue a declarar a favor de Mauricio y dijo que no sabía quién era ese señor (mi papá) Luis Rosas.

Nosotros seguimos, que dizque nos iban a dar 2000 mil millones de pesos para cambiar el testimonio, que era culpa de la hijuetantas de Johana que no dejaba a Luis cambiar la denuncia. Y le preguntaban a Luis, ¿ay a usted no lo han matado? Cuídese que Mauricio lo mata. Como también echamos al agua a Hualdin Vallejo, pero como en el 2009 me llamó y me dijo que nunca nos dijo nada porque le daba miedo que mi papá lo matara. Si a mi papá le hubieran dicho, hasta lo hubiera salvado, porque hubiera hablado con los paramilitares, algo hubiera hecho.

Y eso no pasó sólo con mi familia, si no con muchas familias víctimas de desaparición forzada que hay en el país. Siempre les hacen lo mismo, dicen que aquí o allá los vieron, pero nada.

Entonces cuando vino la doctora Alba Beatriz se llevó todos los procesos que habían en la fiscalía de Yopal, como seis procesos y se los llevó para Bogotá, porque ahí no habían hecho absolutamente nada. La investigación estaba en ceros, no había nada. Esa llevó eso y en Bogotá se empezó a trabajar en la fiscalía 19 de Derechos Humanos Internacionales. Nosotros no conseguíamos abogado en ninguna parte para demandar eso. Porque acá ninguno quería, todos tenían miedo. En Pereira conseguimos un abogado, un amigo, nos hicimos amigos de una familia en frente donde vivíamos, familia de abogados, y el señor era muy buena gente, la esposa era abogada y todos, y tenían un amigo en común, el doctor Pedro Mahecha Ávila, trabajaba en Alvear Restrepo Abogados, de esos abogados chiquitos, hippies, de pelo largo, que trabaja el

tema de derechos humanos y no lo compra nadie. Ha ganado pleitos bravos, y vive así, caminando, andando. Nosotros le contamos toda nuestra historia y él fue el que nos apoyó con la denuncia a Mauricio, y representaba a mi papá, y eso que Mauricio tenía como cinco abogados. Y como mi papá fue tan claro y contundente con las declaraciones, no lo pudieron tumbar. Y eso le empezaron a dar palo a mi papá, y mi papá únicamente con su verdad. El fiscal también nos ayudó. Porque eso lo bombardearon con preguntas para que cayera en error, preguntando muchas veces lo mismo y de diferente forma. Mi papá no estudió, mi papá sabe escribir el nombre porque yo le enseñé. No sabe leer de flojo, porque yo le estaba enseñando y no quiso. Pero hace el hace sumas y cuentas mejor que cualquiera en su cabeza, usted no le tumba ni diez pesos.

Nosotros iniciamos ese proceso en Bogotá, fueron casi seis audiencias, yo estuve como en tres, me citaron a mí con las declaraciones que dimos y a Mauricio lo condenaron a 29 años de cárcel en el juzgado quinto especializado en Bogotá. Él apeló ante la Corte Suprema y la Corte Suprema le ratificó su condena. O sea que ya no tiene apelación y el man dijo que él prefería morir que ir a la cárcel y hasta el momento sigue prófugo de la justicia. Puede que viva en Aguazul, no sabemos. Si usted se da una vuelta en Casanare, en ninguna parte ve que diga que se busca a Mauricio Jiménez, y yo todavía no sé cómo hacer eso en la Fiscalía. Si se busca a ese man, porque no lo buscan, mamándole gallo a la justicia. Y no, no lo han encontrado, sigue desaparecido igual que mi hermano, solamente lo han venido a buscar una vez, en tema de exhumaciones, pero vinieron en época de invierno. Cada vez que metían la draga, salía montón de agua, entonces imposible, así no se podía buscar.

Con el tema de la fundación, la doctora Lyda Quevedo y el fiscal de exhumaciones yo ya pude hablar con el señor que mató a mi hermano: Alias “Gafas”, en versión libre yo fui a preguntarle a Copleo en Bogotá, de Justicia y Paz el man me dijo: pues sí, supuestamente mi hermano era colaborador de ellos y se les había torcido y por eso lo habían mandado a matar. Después dijo que no que era que estaba entregando información de otros comandantes entonces que tocaba matarlo, que no sé qué. Bueno... varias versiones dio. Y seguimos en la lucha. Con Gafas hablé en Yopal en la cárcel de la Guafilla. Dijo que mi hermano lo habían enterrado en la Finca La Independencia. Y nosotros estuvimos hasta buscando en esa finca. Nosotros mismo

fuimos como dos veces, pero la gente nos miraba raro, el dueño de la finca también fue paramilitar, cuando mi papá lo vio, supo que era paraco. Dimos una vuelta y nos fuimos, por miedo a terminar en una fosa común. En esa finca hay mucha gente.

Cuando yo hablé con Gafas, ahí estaba Solín, yo entré gracias a Lyda Quevedo y a la Fundación, ya me había metido a trabajar de lleno con la organización. Yo no estaba sola realmente en el tema de mi hermano. Todo el mundo se preocupaba por pasar papeles para que les dieran la indemnización, nosotros nunca pasamos papeles para eso. A mi papá lo llamaron de Justicia y Paz, de Acción Social, para pagarle lo de mi hermano por Desaparición Forzada, ah no, no siquiera por eso, fue por homicidio, porque así aparece en el registro. A las familias las ponían a llevar un montón de documentos, que la certificación del presidente de la junta de la época, personero, declaraciones, extra procesos, extra juicios, nosotros nunca llevamos esos papeles. Que yo me acuerde no, y yo soy la que hago todos los documentos. Supuestamente que ya se había cerrado el ciclo, iban a indemnizar a mi papá.

En el ejército siempre estuvo como si hubiera desertado, pero como nosotros seguimos el trámite en fiscalía, a él le llevaban un proceso allá en Justicia Penal Militar. Entonces a él ya le cerraron el proceso allá y quedó como desaparición forzada. El problema es que a mi hermano le quitaron los seguros, todo lo que tenía porque había sido desertor supuestamente. A mi mamá la dejaron sin seguro y el ejército nunca nos apoyó en la búsqueda, ni nos devolvieron las cosas personales de mi hermano: él tenía como tres muditas de ropa, lociones, fotos, todo eso nunca lo entregaron a la familia. Además de que siempre que yo fui a preguntar por él, el comandante me decía que ay búsquelo por allá, que no sé qué, ustedes que lo tienen escondido, yo por qué tengo que saber de su hermano, luego quién era él pues. Nos pegaba unas humilladas ese viejo hijuepadre. Pero creo que es el único comandante del Casanare que ha estado e líos judiciales por falsos positivos. Creo que se llama Henry William Torres Escalante (<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/se-entrego-el-general-torres-escalante-falsos-positivos-articulo-624164>), que ahora es General, no sé, tiene un grado alto.

En el tema de mi hermano, cuando me entrevisté con los paramilitares, luego de varias audiencias en Bogotá, donde nos había dicho Coplero que él sí se hacía responsable de la desaparición de mi hermano, pero que él había mandado la orden pero no la había

ejecutado directamente. Por eso no sabía dónde estaba enterrado ni qué había pasado con él. Que la orden de matarlo le había llegado por HK, que era el jefe. Por Solín y HK y la orden era desaparece a Ariel. Entonces como en el 2011, a mitad de año, vinieron a exhumar y traían a Solín, a Gafas, Gavilán y a otros. Venían cinco o seis, Careloco, además que ellos no estaban en Justicia y Paz. Ellos simplemente estaban haciendo un proceso humanitario de entrega de fosas comunes de desaparecidos. Gracias al trabajo de la doctora Lyda Quevedo. Ellos querían ayudar las familias. En ese momento nosotros estábamos dependiendo de la información de ellos sobre el paradero de nuestros familiares, entonces yo tuve la oportunidad de hablar con Solín, que qué pasaba, dijo ahhh, ¿usted es Johana la hermana del soldado desaparecido, no? Yo le dije sí señor, yo necesito saber qué pasó con mi hermano. Dijo mire, ahí le tengo al que le cuenta toda la historia de su hermano, que sabe qué pasó y dónde lo dejó. Y era un muchacho gordito, blanquito, tenía un ojo cerrado, muy raro, cieguito, no veía mucho. Y nunca me miró a la cara: alias “Gafas”. Yo me senté, fue una sensación horrible. Eso de que usted los quiere matar a todos cuando los ve. Yo decía si me pongo a pelear con ellos, no logro nada. Y entonces yo le dije bueno Gafas usted sabe qué pasó con mi hermano Ariel Rosas, dijo sí a mí me lo entregaron en la finca La Independencia, y me encomendaron matarlo. Yo fui y cumplí con mi orden con otros dos muchachos, que no me acuerdo cómo se llamaban. Sí yo fui y lo maté porque Coplero me ordenó hacerlo y era mi función y yo cumplía con lo que él me mandaba. Todo el tiempo justificando que estaba cumpliendo órdenes. Decía Coplero yo como ya era comandante no la iba a hacer. Gafas me dijo que lo había enterrado y que sabía dónde había sido. Entonces yo le pregunté usted lo picó, qué hizo con él, dijo nooo, yo lo maté y lo enterré. Yo le dije mi hermano qué les decía, habló con ustedes, se acuerdan de algo particular que él hablaba, que no, que mi hermano lo que decía era que lo mataran, que estaba aburrido que lo tuvieran ahí torturándolo. Y que le dijeran a su familia, que no sufrieran por él y que no lo buscaran que él iba a estar bien. Y entonces yo le dije ustedes por qué nunca dijeron nada, entonces Gavilán que era un chino de Aguazul o de Maní, conocía a mi papá, o sea de familia conocida, entonces Gavilán me dijo que quiso muchas veces decirle a su papá, pero yo nunca le dije nada porque me daba miedo que me matara. Tuve como más empatía con Gavilán, porque él me dijo que le ayudara a ubicar a otras familias para decirles dónde estaban ubicadas las fosas de los familiares que él había desaparecido, además nos dijo que había matado cinco o diez taxistas sicariados, porque él era de las especiales, que mandaba a irse a todo el mundo y el que no se iba él los

mataba. Decía yo maté a fulanito allí en el parque, así y así. Se acuerda Johana que matamos a tantos, yo recogí a este, a aquél. Después nosotros hicimos puente con ellos para poderle contar a las familias qué había pasado con sus familiares. Entonces Gavilán cada nada me llamaba, no sé cómo haría, pero me llamaba. Ni mi número se lo di, él se lo consiguió. Me llamó como unas cuatro veces de la cárcel. Me decía venga Johana es que tengo en la retentiva a tal familia que les desaparecí a la muchacha y al muchacho así y así y yo necesito que usted me ayude a ubicar esa familia para decirles, que me denuncien, sí, para que yo pueda darles información y pueda entregarles las fosas de ellos. Y pues nada, seguimos en el proceso. Gafas dijo que él tenía las coordenadas y esas ya las tiene la Fiscalía de Exhumaciones, el problema es que la Fiscalía está corta en el tema de búsqueda, le hace falta profesionales, odontólogos, antropólogos y toda esa parte, no hay cantidad de gente suficiente. También cuando mueven a los presos tienen que hacer una avanzada de protocolo muy verraco que se gasta mucha plata, entonces por eso es que estamos tan lentos en el tema de desaparición forzada. No hay plata, como que nadie se ha volcado a mirar el tema, aunque ha habido muchas acciones. Como la ley 1408 de 2010 sobre la desaparición forzada dice que sí se puede hacer, pero no hay recursos. El tema de búsqueda tampoco. La gente como que no ha entendido que para buscar desaparecidos se requiere tiempo y plata. Las familias terminan muriendo esperando que les entreguen su familiar desaparecido. Y aunque muchas familias esperan los restos como nosotros, van a ver otras tantas y miles que ni siquiera van a tener qué entregarles, porque no va a ser posible, porque a muchas familias las tiraron al río, a muchos los desaparecieron metiéndolos en pozos donde se los comieron los cocodrilos, caimanes. Cómo van a encontrar esos restos, esas familias nunca van a tener paz. El Estado no va a tener cómo reparar la desaparición forzada porque no hay cómo repararlo, es algo tan triste, tan enigmático que no se va a poder reparar nunca una familia víctima de ese delito. Y creen que dándole 20 millones de pesos ya con eso se calman. Puede que haya familias que los calmen con eso, pero a mi familia no. Lo seguimos buscando, en la lucha y buscando otros desaparecidos, porque es como lo que le debe uno a esa persona, lo que se debe hacer.

Nosotros tenemos una demanda contra el Estado, en septiembre tenemos la primera audiencia. El año pasado en noviembre pusimos la demanda contra el Estado, contra el Ejército Nacional y contra la Alcaldía de Aguazul. Además porque cuando le dieron la condena a Mauricio dejaron vía libre para que la familia demandara al Estado o al

municipio por la omisión en desaparición forzada. Por eso lo hicimos, y porque también queremos que el ejército responda por lo de mi hermano: quiénes tuvieron que ver en el tema, que haya justicia, quiénes fueron los que entregaron la información a los paramilitares, cuáles fueron los comandantes que le dijeron a los paramilitares miren Ariel va para Aguazul, vea cójanlo. Si mi hermano dio información, porqué los paramilitares tuvieron acceso a eso, por qué supieron de una vez lo que mi hermano había dicho. O sea hay mucha gente involucrada en el tema y lo que queremos que se haga justicia. Mi hermano era un ser humano como muchos de los que desaparecieron y merece justicia. Así no nos den un peso, no nos importa pero que nos digan y condenen a unos cinco o seis, con eso nos vamos contentos. En estos momentos está condenado Mauricio y Hualdin Vallejo, pero Hualdin está en Justicia y Paz, a él no le corrieron los 29 años (como a Mauricio), aunque después me llamó a decirme que él había negado lo de mi hermano porque Mauricio le estaba pagando, etc. Pero por lo menos si nos gustaría que Mauricio pague cárcel, pero él sigue escondido, lo que dicen es que después de que pasen los 29 años, que ya no le van a correr, pero seguro le caen.

Seguimos esperando que el bloque de exhumaciones, como en este momento no hay ni para Meta, ni para Llanos Orientales, ni para Casanare, porque todo lo centralizaron en Bogotá, ni siquiera sabemos cuál será el grupo de exhumación para Casanare, Meta y Villavicencio. Hicieron un revolcón y sacaron un poco de funcionarios que estaban trabajando. Nosotros trabajábamos con el Fiscal Norberto Suárez, fiscal de exhumaciones. Ahorita lo cambiaron y le dieron otras funciones y nosotros estamos muy tristes, porque ese señor es muy humano. A parte de hacer su trabajo bien, es una persona que va y habla con usted y le dice hemos hecho esto, hemos hablado con este. O sea le dice a la familia qué está pasando con sus desaparecidos. Lo hemos venido a buscar una vez o no lo hemos podido buscar. O mire hágase un oficio, vaya páselo a la fiscalía en Bogotá, para que me den a mí esa información y yo la pueda bajar, para poderlos meter dentro de mi grupo y buscar. La capacidad logística es de cinco o diez personas, no les da para más.

Sobre mi familia, pues en este momento estoy sola en Aguazul con mi esposo y mis dos hijos. Pero estoy sola porque mis hermanas no viven acá: una vive en Cúcuta. Después de lo de mi hermano mi familia se descompuso, social, económicamente. Otra hermana vive en Paz de Ariporo. Mis papás se quedaron en Saravena, Arauca. Generalmente nos

hablamos por teléfono con mi hermana la de Cúcuta llevo como cuatro años sin verla. Tiene hijas que no conozco, tengo sobrinas que nunca las he podido abrazar. No podemos celebrar un cumpleaños, una navidad. Eso es tan difícil. Después de que acá todos los días se veían, se reunían. Ahora no. O sea el tema de la violencia es un tema que acaba con las personas, con las familias y con la sociedad. Yo digo que he sido muy fuerte, he aguantado muchas cosas. Ya estoy más allá, más arriba: ya puedo hablar del tema de la desaparición de mi hermano sin que me afecte, o que no me deje hablar. Pero es muy doloroso para uno porque en estos momentos trabajo como líder de víctimas en el municipio, pero es complicado, todo el mundo me echa críticas, que usted no hace nada, que no sirve, que no sé qué. Y uno trata de hacer humanamente lo que uno puede, porque tampoco puede hacer muchas cosas porque usted tiene que responder por una familia, hijos, soy una mujer tengo mi esposo, tengo que darles tiempo, y a veces no se los doy por estar en la búsqueda de mi hermano, dándole apoyo a mis papás, a mi mamá no dejarla caer, ella sigue llorando todos los días de la vida. Desde el primer día hasta hoy, y de vez en cuando se echa la culpa ella, dice que se quiere morir, que se quiere quitar la vida, le dan esos arranques de locura, que está sola, que se siente sola, que mis hermanas no están, que no estoy yo, mi hermano no dejó ni un nieto, un hijo, nada. O sea que era el único hombre de la familia. Por ese lado mi familia se extinguió, el tema del apellido. Porque las demás somos mujeres y como se sabe, el apellido el que prevalece es el apellido de los hombres. Eso también lo marca a uno, aunque uno no crea también entristece mucho a la familia. El apellido de mi papá, Rosas, va hasta ahí. Porque por lo menos mis hijos son Calderón Rosas. Y mi hermano nunca dejó un hijo, que yo creo que hubiese sido como el sostenimiento de mis papás en ese y este momento. Pero no. Nosotros éramos los dos contra el mundo, mi parce, mi amigo, me sacaba a bailar, a gaminar de lado a lado. Ya no, entonces son muchos sentimientos encontrados. Queríamos hacer muchas cosas juntos, pero así es la vida, esperemos que sea en otra oportunidad y en otro momento. En otro lugar de la vida, no sé si hay reencarnación o no. De pronto sí, lo vea más allá.

A veces me sueño con él, pero en el momento cuando me despierto no puedo recordar qué soñé con él. No he podido, solamente me acuerdo que lo vi, pero no qué me dice. No lo puedo retransmitir. A veces me levanto y él me dijo muchas cosas pero no he podido dar con eso después que me despierto. Solamente me acuerdo dónde lo veo y cómo lo veo, pero no puedo acordarme lo que dice. Entonces también como que me

trabo en ese pedacito, quisiera escuchar y acordarme lo que me dice, pero no, nada, cero.

Acá en Aguazul vive la familia de mi papá, pero como le dije, luego de la desaparición de mi hermano, ellos se nos vinieron encima por haber denunciado a Mauricio. Entonces nosotros tenemos como ese resquemor: ni nos vemos, si pasamos por la calle adiós tío, adiós sobrina. Nada yo soy sola en Aguazul, mis hijos, mi esposo, y yo. Gracias a Dios di con un buen hombre, gracias a Dios me quiere, me comprende y me ha apoyado en todas mis luchas y no he tenido esa persona que me criticando, sino más bien siempre me dice, bueno amor, si no se pudo, no se pudo, ya se dará. Siempre he tenido el apoyo de él. Yo digo que he sido bendecida. Pueda que en otros temas no, pero en ese sí. No tenemos plata, vivimos con el diario, a veces ni con lo del diario, pero nunca hemos sufrido por eso. Mi hija me nació de seis meses, por esas cosas que uno guarda en el corazón y en el cuerpo, todos esos dolores, todos esos resentimientos y todas esas amarguras, entonces cuando somatizan, mi hija se me vino de seis meses, casi me muero, casi se muere ella también. Pero nada, usted ahora la ve, ella es una niña normal, como si hubiera nacido de nueve meses. Inteligente igual a la mamá. Pues sí, ahí te cuento parte de mi historia.

3. Perspectivas del futuro

-¿Qué considera se debe hacer para que esto no se repita?

Ay Dios mío es que es tan difícil para que eso no se vuelva a repetir. Lo primero que se debe hacer es que haya justicia, porque ahora hay total impunidad en el departamento del Casanare. Porque yo vivo en esta casa pero al frente vive una persona que fue paramilitar y sabe por ejemplo dónde hay un montón de armas escondidas. Y no han pagado. Siguió haciendo su vida, le arruinó la vida a muchas personas de su municipio y su departamento y siguió como si nada. Pues no sabemos más allá de su cabeza qué tendrá, pero por lo menos uno lo ve así, de esa manera. O sea hasta que no haya un poco de justicia y que cese la impunidad esto no funciona aquí en Casanare: Que no paguen los que deben pagar. Que los que hicieron daño y los que apoyaron sean judicializados, así no les den cien años de cárcel, por lo menos que les den uno o dos, que paguen con algo, con trabajo social, con lo que sea, pero que la sociedad mire que a la gente que hace daño se castiga. Porque si no todo el mundo sigue haciendo lo que les da la gana y como no se castiga, seguimos en la misma.

Esperando que se haga el proceso de paz con el ELN porque es la parte que se trabaja y que maneja el departamento. El ELN está fuerte en Casanare, está fuerte en Aguazul, entonces pues nosotros nos alegramos cuando se inició el proceso de paz con las FARC pero la verdad no nos tocó tanto. Nos tocaría cuando sea con el ELN porque van a ser muchas cosas que van a cambiar. Esperemos que haya justicia. Esperemos que el señor comandante hable, el de los paramilitares, Martín Llanos. Hace poquito dio unas declaraciones diciendo que iba a hablar, que iba a decir, que iba a callar mucha gente. Que ellos solos no eran responsable, que solo no habían matado, que solos no habían financiado. Entonces cada quién iba a tener que cumplir por sus responsabilidades. Cuando eso pase pues va a haber un revolcón en Casanare, así no haya por completo justicia, va a haber en parte. Entonces eso está bien, estamos esperando ese tema. Seguimos luchando, seguimos en la espera de recuperar los restos óseos de Ariel Rosas Moreno y de muchos desaparecidos del departamento y sobre todo en el municipio de Aguazul.

-¿Qué dificulta la convivencia hoy?

La dificultad es que en la parte del cerro del municipio, como siempre ha habido estigmatización, ahora ya no es con los paramilitares, sino con la fuerza pública. La fuerza pública no va por allá que porque la gente de las veredas del cerro son guerrilleros, pues si ellos conviven con la guerra, es porque es su tierra y no la pueden abandonar, no la pueden dejar. Pero la estigmatización sí es fuerte para ese sector. Hay unas alertas de la Defensoría del pueblo y el ministerio del interior por ese tema. El ELN sigue súper presentes, además que tienen corredor estratégico por toda la serranía, y son las veredas del cerro donde se mantienen. Ellos dicen que están acá por el petróleo, que el petróleo puede que nos haya traído muchas riquezas, pero nos trajo guerra, nos trajo desolación, nos trajo muchas cosas malas. Aunque digan que son muchas cosas buenas, yo digo que son más las malas: la gente dejó de trabajar el campo, la gente se dedicó a esperar el quincenazo de trabajar con la petrolera, porque ya no se ganaban 20 mil pesos al diario por allá trabajando, sino que se ganaban hasta 150 mil pesos en un día, más todas las cosas. De que en cuarenta y cinco días de trabajo se ganaba 7 millones de pesos, una machera. Todo el mundo esperaba eso. Llegó prostitución, enfermedades, muchas vainas se vieron en el municipio, por el tema del

auge petrolero. Llegó gente nueva, todo el mundo decía que Aguazul era el municipio más rico del país. En Aguazul hay trabajo, todo el mundo se venía a aventurarse por acá, y la gente se quedó porque el municipio es bonito, chévere para vivir. Mucha gente de afuera se quedó. Y eso hizo que el municipio creciera de una manera exorbitante. Ni siquiera la misma administración pudo imaginar el tema del crecimiento, y eso afectó toda la comunidad. Cambió mucha la cultura del trabajo. Ya no trabajo agrícola, ganadero y arrocero, sino tema petrolero. Las comunidades enfrentadas por los cúmulos de petróleo, entonces se han visto muchas tristezas, mucha violencia. La guerrilla también impactaba porque el ejército todo el tiempo está cuidando los pasos de los oleoductos, de los pozos petroleros y se olvida de cuidar la comunidad que para eso están. También por eso les dan días libres a los soldados.

Hay un tema de minas en Aguazul y hay un proyecto de desminado pero hasta que no se haga acuerdo con el ELN no se va a poder. Y el proceso del ELN va a ser difícil. Van a estar dispuestos a combates y otras cosas. Estamos a la espera de qué pasa, cómo se ve el municipio. En la lucha.

¿Cambios en la cultura?

La gente no sabía sino trabajar el campo, la ganadería y el arroz, los cultivos tradicionales. Llega el petróleo porque se supone que en Casanare, Aguazul era el mayor productor petrolero en el país, en varias partes de Latinoamérica. Producía miles de millones de barriles de crudo al día, impresionante.

Llegó mucha gente de afuera, del centro del país, de otras regiones y además de otros países. Que venían a manejar los pozos porque aquí no se sabía nada de eso. Llegó mucha gente foránea, que se traían a todas las familias, que se traían otras familias, para poder trabajar en el municipio. El municipio se sobre pobló. En uno o dos años pasó de 7000 habitantes a 28000 habitantes. Una sobre tasa de 20000 habitantes aproximadamente. Además vinieron todos los problemas de la sobrepoblación, vine gente de afuera, las niñas caen en la prostitución, enfermedades venéreas, problemas de las grandes capitales, que aquí no se veían, como el VIH, si habían uno o dos casos era mucho. En esa época empezaron a llegar casos de 40 y 50.

Como en el municipio abundaba la plata, todos se venían para Aguazul y no había servicios públicos, no había viviendas, o sea estábamos muy desordenados. Eso nos trajo la pérdida del medio ambiente, porque se supone que aunque los petroleros digan que el medio ambiente no se afecta, es el que ha sido más afectado en el municipio. Se han secado las fuentes hídricas, se han desaparecido muchas lagunas. Como se supone que el municipio ha tenido tanto petróleo, para tapar todos los huecos de dónde sacan el petróleo, los llenan de agua para la densidad. La tierra es más estéril. En unos 10 años vamos a ver el medioambiente más afectado en Aguazul y en todo Casanare. Porque estamos cambiando petróleo por vida.

-¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro? ¿Cuáles son sus demandas?

Yo he tenido un sueño frustrado que ha sido estudiar una carrera profesional, pero no he podido. Desde que salí del colegio quería estudiar Veterinaria y Zootecnia, mi fuerte es el campo. Después de que pasó todo lo de mi hermano, hemos dado tanta lucha, tanto problema, entonces me he inclinado por estudiar derecho porque uno tiene que aprender de leyes y conocerlas a las malas para no dejársela montar de nadie. Que un funcionario que ha estudiado un poquito más que uno, viene a moverlo y decirle que se hace así. Y mentiras que vienen es a engañar y enredar. Muchas familias no tienen posibilidad de acceder a la justicia. Si uno estudia puede acceder a la justicia un poco más. Aunque no es mi sueño estudiar esa carrera porque no es la que me mata, no es la que me gusta.

Ahora en este momento me gustaría estudiar algo que tenga que ver más con la comunidad, colaborar mejor, que les pueda dar mis conocimientos a la gente. Ha sido mi sueño frustrado: primero porque en mi época no tuve la posibilidad no tuve la plata y era complicado, después por la violencia no pude estudiar, y después me tocó salir del municipio desplazada, después porque conseguí esposo e hijos. Pero sigo con la lucha que quiero estudiar, quiero traerme a mi mamá, es algo difícil. Me tocaría trabajar de día y estudiar de noche. Pero si no tengo con quién dejar a mis hijos no puedo. Porque no puedo abandonar a mis chiquitines en la noche, eso sería imposible para mí. Y por ahora yo sé que para estudiar son muchos los esfuerzos que uno tiene que hacer, y sobre todo una mujer como yo, madre con una familia qué cuidar, con unos hijos qué velar y con un esposo que por los menos nos trae el sustento todos los días. Él tampoco ha podido estudiar, por estar detrás de mí y de mi familia, por no dejarnos solos en lo de mi

hermano, tampoco pudo hacer su vida, ¿sí ve? Y también me gustaría que él estudiara, él siempre lo ha querido hacer pero primero está el uno que el dos. Y en este momento el uno es buscar el alimento para la familia y dos los temas prioritarios de pagar arriendo, y pagar los colegios de los peñaos. Por ahora estamos ahí.

¿Y sobre otra exhumación de búsqueda de su hermano?

Por ahora estamos esperando porque hubo cambio de fiscal de exhumaciones. Creo que no hay agenda, pero a la primera que le avisan en ese tema es a la doctora Lyda Quevedo por la fundación, pero creo que ella tampoco tiene referencias de ese tema. Yo oficié, pero no me han dado respuesta para ver cuándo arrancan y oficié también para que traigan la carpeta de mi hermano y traigan de la cárcel a Gafas y nos diga a ver si por fin podemos recuperar los restos óseos de mi hermano. Por ahora no hay agenda para el Casanare en exhumaciones, o si la hay no la conocemos, aunque creo que no la hay todavía. Entonces ese el inconveniente.

4. Preguntas orientadoras de los objetivos del trabajo de grado

-¿Qué percepción/idea/trayectoria tiene de su proceso de reparación?

Yo pienso que el Estado ha vuelto el tema de la reparación un asunto de asistencialismo a las familias, porque les están dando una plata que no repara nunca a una víctima, que no le cubre la muerte de ninguna persona y además ningún dinero calma eso. Se han olvidado de la persona, del componente psicosocial, al cual deberían inyectarle bastante: recuperar y reparar a las familias psicosocialmente, para que puedan después sí recibir una ayuda económica, para que la sepan trabajar e invertir. Porque si usted les da la plata antes de ese proceso, la familia no va a saber qué hacer con ese recurso.

La reparación simbólica sí es bonita, lo que pasa es que muchas personas no lo entienden de esa manera, todo el tiempo quieren el asistencialismo, la comida y otras cosas. Y es importante, porque el municipio realmente está muy afectado económicamente, si usted no se preocupa por lo de comer pues mañana no tiene con qué hacerlo, entonces todas las familias están preocupadas por ese tema. Porque se acabó el petróleo, se acabó el trabajo. De toda la gente que llegó se quedaron muchos, hicieron familia acá y se repobló el municipio y en este momento no hay cama para tanta gente.

Sobre la verdad y la justicia, que es el tema al que le apostamos nosotros como fundación y al que le apunto yo, todavía no estamos en un proceso con Martín Llanos que es el que lidera el grupo de las ACC en Casanare. El que nos va a dar verdad y justicia, no toda, pero sí parte de la que queremos escuchar, entonces cuando se haga ese proceso, cuando miremos que ese señor está sentado en una mesa de diálogos, donde lo dejen hablar, donde él pueda contar al departamento qué pasó y qué pasó en el municipio, entonces estaremos en un tema de justicia bastante interesante.

Hicieron una ley, la 1448, la nación la acogió pero se quedaron cortos en muchas cosas, en presupuesto que iban a invertir. También se ha ido el dinero en pagar favores políticos del poder nacional, de muchos que tienen que ver en esos temas, se han olvidado de las personas, de las familias, y los han vuelto méndigos.

-¿Los mecanismos de reparación son compatibles con su cultura y su religión?

No, simplemente reunió una gente en Bogotá e hizo unas leyes para todo el mundo, o sea que cobijara a todas las personas. Pero ni siquiera nos metieron a nosotros dentro de eso, porque si usted ve la ley 1448 no hay sino como un párrafo sobre desaparición forzada, no hay nada sobre cómo se va a reparar esas familias, cómo va a ser la entrega de los restos óseos, que es una de las reparaciones más importantes que se le debe ofrecer a una familia víctimas de desaparición forzada. Como quien dice solamente nos incluyeron para darnos la indemnización económica, pero la reparación psicosocial y simbólica no la hay. Estamos solos las víctimas de desaparición forzada porque el gobierno nacional se quedó corto para reparar las familias sobre la búsqueda y la persistencia para encontrar los restos de nuestros familiares, para que cerremos ese broche de tristeza que tenemos y rehagamos nuestra vida.

-¿Usted pertenece a alguna forma organizativa de víctimas?

Sí claro, yo pertenezco a la Fundación Yovany Quevedo: lazos de vida desde el año 2011. Luego de que regresé a Casanare, después de mi ausencia de casi 5 años, que nos tocó salir del municipio por el paramilitarismo y el desplazamiento forzado. Hace cinco años la fiscalía nos llevó (Mi papá, mi mamá, mi esposo, mi hijo, mi hermana y mis dos sobrinas) a Bogotá, Pereira, Cúcuta. La fundación es una ONG defensora de derechos humanos, la única en el departamento del Casanare que trabaja en el tema de

desaparición forzada, porque es vivencial, porque la mayoría de las familias que estamos ahí vivimos en carne propia la desaparición forzada de nuestros familiares: hermanos, tíos, papás, primos, esposos, esposas. Estamos ahí trabajando fuerte, manejamos el tema político más que todo.

-En caso de haber recibido reparación económica o la entrega de los restos óseos de su familiar, ¿Continúa vinculada/o a la organización de víctimas?

Claro, porque muchas familias que ya conoce uno que están en el mismo camino. Además que a mí no me interesa tanto la reparación económica, me interesa es la verdad y la justicia. En la reparación de los restos óseos porque me gustaría que mi mamá cierre ese ciclo de tristeza que lleva en su corazón. Aunque yo sé que eso no le va a quitar del todo su sufrimiento, pero como que le va a dar un aliciente y ella va a cerrar esa brecha de decir que mi hermano sigue vivo, de que está aquí o allí, de que llora, que no puede comer porque no sabe si su hijo está comiendo, si no comió, si no desayunó, si comió mal. Porque un día acepta que mi hermano está muerto y al otro dice que no, que no, que él sigue vivo, que está por ahí, que no sé qué.

Yo que vivo de cerca el tema, creo que lo más importante para apoyar a las familias es que la institucionalidad apoye a las víctimas con una psicología profesional, no simplemente que contraten a alguien porque sí, por hacer un informe. Si no que realmente se haga un trabajo clínico con esas familias, para que puedan salir de ese proceso. Y además que el siguiente paso es la entrega de los restos óseos para que se les pueda dar cristiana sepultura y cierren ese ciclo de dolor.

-¿Ha participado del diseño, la aplicación y el seguimiento (veeduría) de las medidas reparadoras?

No, del diseño yo no hice parte. Lo que sí es que he estado pendiente de la aplicación de la ley. Siempre hacen en las reuniones de lideresas los informes, donde presentamos nuestros puntos de vista, análisis, y aunque no son tanto, algunos nos toman en cuenta otros no. En el tema de los acuerdos de la Habana sí estuvimos participando en Villavicencio en varios foros y encuentros donde dábamos ideas y propuestas sobre cómo trabajar con víctimas. También por parte de la fundación, sí hemos estado en la aplicabilidad pero después de que se creó la ley 1448. Por mi parte, porque creo que la fundación sí estuvo antes de. Aunque fue difícil la entrada, sí se pudieron algunas cosas.

(La mayoría de estos crímenes en Colombia han sido por omisión del Estado. Por su falta de operar como se debe y de cuidar la vida y honra de las personas. Se supone que el Estado en esa obligación. El Estado mismo ha sido el perpetrador de muchos actos violentos, de muchas desapariciones. Empezó siendo el Estado el que desaparecía personas en Bogotá. A los líderes de oposición radicales, los desaparecían ocultando los cuerpos, como si esa persona nunca hubiera existido. Eso es más o menos lo que trata la desaparición forzada: llevarse una persona, quitarle la vida y tratar de que eso nunca salga a la luz, ni la verdad ni el cuerpo, nada. Como para que se diga que esa persona nunca existió. Que la gente se olvide. Un crimen atroz.)

XII.I.V. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 12: CARLOS JULIO MONROY

Nació: Aguazul, Casanare

Edad: 78

Familiar desaparecido: Hijo

Año de la desaparición forzada: 2002

Fecha de la entrevista: 27/06/2017

Tiempo de duración de la entrevista: 01:31:56



Foto: Alzate Guillermo (Junio, 2017)

1. Reconstrucción del pasado (los hechos de violencia en la memoria)

-¿Qué pasó? ¿En sus propias palabras, qué pasó? ¿Cómo pasó?

Mi caso: mi hijo y yo trabajábamos en San José del Buby en el alcantarillado. Yo trabajaba en una máquina, me habían contratado para llevar el horario completo de una retro excavadora. Yo era el cuenta tiempo, a qué hora empezó a trabajar, a qué hora terminó. Bueno, el 22 de marzo del 2002 amaneció lloviendo, estábamos trabajando cuando llegó el administrador de la máquina, que necesitaba la máquina en otro sitio para abrir una chamba. Entonces el administrador me dijo, camine tomamos gaseosa, me monté en el carro y me fui con él. Mi señora me había llevado el desayuno, por eso estaba ahí y nos fuimos todos. Llegamos allá a tomar gaseosa, cuando estaban los paramilitares ahí, pero conocidos los tipos, don Carlos buenos días, don Carlos cómo está. El del punto que recibía todas las orientaciones, las denuncias: Estaba el tal “Gavilan”, estaba uno “Monochato”, yo nunca le supe el nombre. Buenos días don Carlos, buenos días Mono ¿cómo estás? Me dijeron don Carlos necesitamos hablar con usted y como yo nada, les dije claro, vamos a hablar. Me dijeron vamos allí, ahí estaba la estación de policía y había una camioneta, y me montaron en la camioneta, habían unos lazos y me amarraron. Me pusieron una venda negra, entonces mi señora se afanó mucho, muchísimo. Ay de por Dios, nosotros no tenemos nada qué ver con eso que ustedes están pensando. Que no, cálese vieja gran hijueputa y ojalá se ponga a abrir la jeta y ahí mismo la quebramos. Me subieron a la camioneta y nos fuimos al trabajo. Allá estaba trabajando mi hijo, y los oí que llegaron, lo amarraron, lo vendaron y a la camioneta. Nos fuimos ahí con otro muchacho también. En ese momento el miedo de la muerte terrible, ay, mamasita linda, pero tiene uno una época que se entrega, ya no piensa en la muerte, ya en el momento sabíamos que allá entraban y mataban la gente, y los botaban al río Unete, en un sitio que llamaba Merecures. Entonces salimos a la carretera central vía Maní, y ahí yo me conozco la carretera perfecta, todas las curvas: vamos en tal parte, tal parte, la recta de los Merecures, el miedo terrible, lo pasó. Pero abajo sabía yo de un lugar donde habían matado un presidente de la junta, pensé allá va a ser entonces, en las Palmas, cuando jum, entró para allá. Paró y dijeron bueno, les llegó la hora de quebrar estos gran... uy con palabras terribles. Entonces nosotros no escuchábamos nada, cuando de pronto plan, un palmadón en la cara, sí porque estos son

enemigos políticos, no votaron por nuestro presidente. Alguno seguramente no sabía y preguntó, esos por quién votaron y respondieron, esos no votaron por Uribe, y si nosotros no le votamos, si no a Horacio Serpa. Entonces cuando dijeron que nos iban a quebrar, mijo bajó la mano y me apretó. Yo lo cogí y lo apreté haciéndole una seña que no había nada qué hacer, esperar ahí, pedirle a Dios y a la Santísima Virgen. Luego arrancaron, ya cuando sentimos que cayeron al río Unete. Sentíamos la llanta en el agua, salieron, cogieron una sabana ay pero nos caíamos, hasta que llegamos a un sitio que run, llegó como a un prado, ya sentíamos una lora, unos niños, una señora, y nos bajaron. Nos metieron a una piecita pequeña, nos dijeron aquí no hay conversación entre ustedes. Nada, nada. Al rato llegaron por una ventana, ¿los papeles? Sí señor, aquí están. Listo, ustedes son tantos, tres mujeres y dos hombres, mis hijos. ¿En qué trabajan? Esto y esto. Listo, presten los papeles que no se les pierden. Ahí nos dimos cuenta que tenían en esa pieza otro amarrado. Le oímos apenas la voz allá. Ahí nos tuvieron amarrados. Ya por la tarde sacaron al que estaba ahí dizque a indagatoria. Ay pero eso lo torturaron una cosa inmundada, le dieron como con manilas (lazos) y entonces seguramente son de nylon, son duras y quedan las vueltas, se las ponían y quedaba marcado y le bombeaba la sangre. El muchacho lloraba, y decía ay compañero ya no pasa nada. ¿Por qué me dirá esto, pensé. Le dije y por qué le hacen esto a usted. Me dijo que ese Monochato es un hijuemadre, un pícaro, es un ladrón, mas es un matón. Él me hizo la propuesta que yo entrara a la organización, pero yo no, a mí no me gusta eso. Y él sabía que yo tengo un hermano y está en la guerrilla. Esa es la cosa. Le dije no, no hable más, porque como dijeron que no se podía.

Bueno, y así llegó la noche, uy esa zancudera. El tal Gavilán pues no fue tan malo, no se portó mal con nosotros. Una zancudada brutal, como estaba trabajando entre el barro tenía pantalón hasta las rodillas. El tipo nos consiguió unos costales para que nos metiéramos y no nos picaran tanto. Pero el otro Monochato uy sí era muy bravo. Llegaron como las 8 o 9 de la noche empezó a llegar esa plaga, todos borrachos, una cosa espantosa. Lo que hablaban, lo que amenazaban. Torturas que lo acaban a uno, oyendo todas esas cosas se nos acabó el miedo. Se nos acabó el miedo, Dios verá. Se me desaparecieron los nombres de mis hijos, de mamá, todas las personas más allegadas. Me vino a quedar dentro de la mente dos personas muertas: mi padrastro y mi hermana que la habían matado. Eras las únicas personas que tenía en la mente. Mi padrastro de muerte natural, y a mi hermana la mató la policía. La acusaban de que ella

se había robado una vaca, un tipo dueño de finca. De ahí se vinieron a descubrir las cosas, y alcanzaron a capturar dos policías. Entonces vino la venganza, ojo por ojo. Nos sacaron esa noche para otra parte y así amarrados, vendados, y para subirnos a la camioneta. Ay padresito santísimo, con el otro como a treinta centímetros de distancia, al fin pudimos subirnos y plum, caímos allá, y ahí nos acomodamos. Ella sí había quedado en la finca. Mi hijo me alcanzó a decir ay papá se me quedaron mis botas, entonces Gavilán oyó y dijo qué? Que se me quedaron las botas, y el tipo fue y se las trajo. Pues sentía uno que el tipo no era muy agresivo. Entonces sí, al fin agarraron, prendieron la camioneta y dijeron vámonos. Cuando llegaban a los broches, paraban. Y eso llevaban viejas y jartos. Uy eso... Cuando run, entramos a una finca, una hacienda, cuando sentimos que era como un prado suavcito. Entonces ahí sí se bajó Gavilán, dijo bájense no sé qué jije no sé cuántas, que les llegó la hora y si van a orinar, vayan orinen. Y ahí como pudimos orinamos. Háganle que yo soy el recepcionista del hotel. Nos metieron adentro de una finca, una casa grande. Sentíamos un radio de comunicaciones ahí. Había una cantidad de ladrillo partido, pedacitos, y ahí nos hicieron acostar, amarrados a unos troncos.

Al otro día amanecemos, amaneció el tal Gavilán de guardia. Como a las seis el tipo nos levantó y nos dijo bájense tantico la venda, para que descansen, pero si oyen algún carro se la suben porque me pueden joder. Y así lo hicimos. Llegaba Monochato y le dijimos que si nos podía regalar aguüita para tomar, él traía agua en una ollita toda arrugadita, la sentíamos. A veces no nos la entregaba si no que nos la botaba por la cara.

Sentimos que llegó un carro, cerraron bien la puerta, se fue el que estaba de guardia para allá, entonces se volvió el guardia y vino, había más y se pusieron a conversar. De los que llegaron, dos, yo oía la voz de esos tipos ahí. Se me salió a mí decirle a Gavilán, le dije oiga señor yo conozco esa voz de esa persona que está hablando. Dijo si la conoce dígame quién es, le dije él es, Juan Arias, dijo sí señor, él es. Le dije y él pertenece a la organización? Y dijo sí. Y la otra voz sé quién es, pero no me acuerdo del nombre, pero me acuerdo del apodo que le tienen a ese muchacho. ¿Sí, cuál es? El apodo es Remache, dijo sí, él es el mecánico de aquí. Bueno, quedó así. Sin comer nada, dos días sin nada.

Al fin al otro día quedó lo mismo otra vez Gavilán sólo con nosotros. Y nos daba como contentillo: no aparecen, no aparecen estos doble hijuetantas, el comandante no ordena

nada y ellos sí por allá comiendo bueno y aquí uno aguantando hambre, decía el tipo. Aquí se van algunos, otros se quedan. ¿Y los que se quedan qué les toca hacer? Dijo bueno, aquí de los cuatro que hay (Mi hijo Rolando, David, Bernabé y mi persona) se quedan dos. Los dos van a quedarse como mensuales, a trabajar en fincas. Le dije ah bueno, ¿y cómo qué más trabajos tienen qué hacer? Limpiar yuqueras, limpiar plataneras, limpiar potreros, a ver ganado, a ver bestias. Dijo tienen un sueldo, es poquitico en el mes. Le dije ¿cuánto? Dijo cien mil pesos. Pero eso no se les entrega, si no para el día que ya les toque irse, se les entrega esa plata. Quedamos así. ¿Y para sostenerse? Dijo, todo se les da.

De pronto se salió y cerró la puerta, y no volvimos a oír nada. Uno se cambiaba de lado con ese ladrillo en la espalda. Silencio... de pronto lo oímos que había alguien por ahí, y abrieron: eso fue el tercer día. Ya abrió, entró con un plato, cuatro montoncitos. Una cucharadita de arroz, un pedacito de yuca y un pedacito de pescado, para cada uno. Dijo no es que jueputa, acá estamos aguantando hambre, y pasó un viejito que llevaba un pescado y me tocó quitárselo. Entonces quedamos así. Comimos ese poquito y dijo ¿quieren tomar agüita? Y dijimos sí, jueputa y nos trajo limonada con melasa. Uyyy, horriblee. Pero con esa sed, eso nos va a purgar cosa hijuemadre. Pero como no teníamos nada en el estómago y no nos hizo nada. Como a las dos de la tarde llegó un carro, sentimos, el tipo dijo por ahí llegó el comandante. Se sintieron los pasos, tan tan tan. Ya de pronto dijo, hizo segura la seña de quiénes debían sacar. Llegó a mí y dijo bueno, párese, y me paré. Al otro que estaba al lado mío (el tal David, que era cuñado de mi hijo): párese y listo. Nos sacaron, seguro era compromiso que nos sacaban para llevarnos. El tipo sí oí que le dijo a mi hijo Rolando, le dijo despídase de su papá y sí nos despedimos. Me dijo papá le recomiendo las niñas, porque con la mujer tenía dos chinitas. Y le dije sí. Adiós, vamos. Y bueno. Cada rato la orden que nos daba el tipo: tienen tres días para desocupar el departamento. Si pasan los tres días, los tomamos y los acabamos a todos. Y dígame a su hermanito el ingeniero no sé qué, que se pierda porque donde lo tope lo quiebro porque lo quiebro. Yo sentía que me echaba con la mano: y ese hermanito suyo hijueputa.

Bueno, seguimos. Cada rato llamaba a otros puntos y ya tenían gente para ir a recoger. Nos sacaron por donde nos habían entrado. Sí. Gavilán nos había dado la clave, para cuando nos tocara el momento de que nos soltaban, teníamos que estar listos. Pero ya

tanto tiempo de estar vendados, no miraba uno nada. Cuando ustedes sientas como que les están aflojando la manilla en las manos, tienen que prepararse. Cuando jalemos, quedan sueltos y ustedes agarren, abran la puerta y vótese al piso y salgan corriendo, y calculando 20 metros sin voltear a mirar para atrás. Ja, juepucha. Cuando estábamos casi llegando alcanzamos a ver un carro, porque en ese momento nos estaban bajando la venda para que no nos vieran vendados, más adelante un tractor, pero no sabíamos qué sitio era. Cuando llegamos a la parte y pum: nos soltaron. Ayy, no topaba yo esa vaina, ese manubrio, esa manija para abrir esa puerta. Ay madresita santísima que hombre tan bravo ese tipo, bájense yo no sé qué, porque los voy a rellenar a tiros. ¡Al fin! Pum caí al piso en cuatro, yo no veía nada. Nos paramos, nadie, nadie había por ahí. Ya le dije a David, ojo David si pasa algún bus, alguna cosa. Dijo pero con qué pagamos el pasaje? Me contestó el muchacho, le dije tranquilo que a mí no me robaron el reloj, y lo dejo por lo que sea, el todo es que nos lleven. Y agarramos toda esa carretera, estábamos por la misma vía que nos habían metido. No la reconocimos hasta que anduvimos dos o tres kilómetros. Cuando vi, le dije ole David ya vamos es pa Maní. Pasó un taxi y no nos paró. Al rato nos recogió una volqueta y esa sí nos recogió, nos trajo para San José del Bubuy, y ahí estaban esperándonos, estaban mamá, mi mujer. Tres días para desocupar, y nos había tocado el martes santo, ni el miércoles ni el jueves no hay transporte, nos toca el viernes arranque. No pudimos recoger nada. Se quedó la finca cerrada, toda la casa, una casa muy buena, con artos animales, y teníamos unas 60 reses y toda se perdió. Como 35 bestias de cría. Eso se las robaron los paracos.

Y así arrancamos para Boyacá, fuimos a dar a Sogamoso, donde nadie nos conocía y llegamos como a las seis de la tarde, y ahí madresita linda. Bueno por ahí en todas partes hay gente muy buena. Sí, nos auxiliaron esa noche. Y así seguimos por ahí, hasta que conseguimos una piecita, pero nos tocaba recoger arto periódico para dormir entre el periódico. ¡Con ese frio! Y sin estar acostumbrados. Bueno, a mí me debían una platica, un hijo la pudo rescatar y me la mandó. Conseguimos una casita en arriendo con derecho de arrendar, una casa grande. Nosotros sólo éramos tres: mi mujer, una nieta que criamos y mi persona. Pues nos tiramos la finanza en una casa de dos pisos, nosotros vivíamos en uno y el otro lo arrendábamos. Y así vivimos. Había un político Carlos Ramírez, muy amigo mío, del partido Liberal. Él trabajó en el DAS (extinto) y tenía una finca en Sylvania, Cundinamarca. Él supo la cosa, me mandó carro, me recogió y me llevó para allá, y duré un poco de tiempo cuidándole la finca. Me dio la posada

allá, y tenía hartísima naranja, entonces esa naranja yo la cogía y la vendía para mí. Duramos hartos ahí, entonces un día se vino otra vez a hacer política, entonces entregué y me vine. Allá conseguí platica y me volví para Sogamoso otra vez. Un profesor de Garaboa tenía un carrito viejo, malo de latas, me dijo le vendo este carro. Pero malo el carro, eso fue en el 2004. Ya había pasado un año de los hechos. Entonces le compré el carro en 500 mil pesos, lo metí a un taller donde un latonero y por 500 mil pesos me lo arregló muy bien, quedó muy bueno, me lo dejó nuevecito. Salimos al campo a buscar una finca para una permuta por el carro, y así fue, nos topamos un aviso: “se vende esta casa o se permuta”. Dije juemadre, aquí está. Entramos y sí, el tipo se enamoró mucho del carro, era un Daihatsu. Me dijo cuánto vale el carro? Yo le pedí como para no venderlo: 12 millones de pesos. Dijo, y me recibe la finca? Le pregunté cuánto vale la finca? Y me pidió como 12 y medio millones. E hicimos el trato, la finca tenía ocho fanegadas, como cuatro hectáreas. Tierra tractorable, agua luz. Buena pa sembrar papa y alverja. Y allá nos pusimos con mi mujer a sembrar, y nos fue muy bien, porque allá salía muchísima papa y la mandábamos para Casanare y teníamos conexiones que nos la compraban.

Hacía un frío tremendo, tanto que a veces tocaba golpear la manguera del agua para que saliera el taco de hielo. Y así hasta que mi mujer me dijo no, vámonos de aquí. Nos volvimos para Sogamoso, y vimos otro aviso de Se vende y nos metimos y compramos otra finca. Me salió un socio para sembrar cebolla cabezona: las dos fanegadas de tierra me valieron cuarenta millones, pero con la cebolla en menos de un año la pagué. Uy es que esa vaina de la cebolla es casi mejor que el arroz, es una cosa espantosa. Y así hasta que se echó a enfermar demasiado mi mujer. Le hicieron la operación, le quitaron el seno, eso le quitaron todo esto así, se le miraba el solo huesero. Al fin se sanó otra vez, pero le pasó al otro y se lo quitaron también. Se le pasó a los pulmones y ya ella me dijo no, vendamos y vámonos que yo quiero estar al lado de mis hijos. Y nos volvimos en marzo de 2009. Nos demoramos siete años para volver. La finca de acá se la robó un paramilitar, y como el alcalde ese (Mauricio Jiménez “El patón”) era el jefe, les permitía todo, les dio escrituras de esa tierra. Vendí las otras tierras en Sogamoso, y llegamos a Aguazul y compramos dos casitas, otra y esta. También tuvimos muchos gastos por la salud de mi mujer: Tenerla en Bogotá en el Centro Cancerológico de Colombia, y no fue posible.

Nunca llegamos a saber la razón fija o la verdad sobre mi hijo. Mi mujer murió el 11 de octubre del 2009 acá en Aguazul, en la casa. En el Centro Cancerológico me la entregaron con oxígeno, dijeron mire, llévesela y prepárense porque no hay nada que hacer con ella, esperen, no se sabe en qué hora ni en qué momento. La trajimos, por ahí me colaboraron mucho con el oxígeno, Corpo Orinoquía.

Y ahí quedamos en esa lucha de saber lo de mi hijo, pero no, hasta ahora tantas veces que fui a Yopal en esas audiencias libres de Justicia y Paz, pero no nada. Preguntando, dando declaraciones, hasta de pérdida de bienes, pero nada. Ahí fue cuando ya me tocó ir a Bogotá, ir a la Fiscalía de Justicia y Paz de Paloquemao. De ahí me mandaron para la fiscalía del Bunker en la Torre 4. Eso allá es una lucha tremenda para poder uno entrar porque allá la autoridad hasta que no le esculquen hasta debajo de las uñas. Entonces ahí está. ¿Qué pasó? Ahorita la hija mayor que vive y tiene casa en Bogotá, que yo la había molestado mucho: miya averigüe por allá a ver qué pasó con las tutelas. Entonces sí por allá fue a dar a una oficina y le dijeron que allá estaba el caso, pero necesitaba una autorización que le dé yo a ella. Y ya se la mandé, entonces estando allá le dijeron que tenía que ir la señora, pero mi señora muerta. Ah? Tocó volver para llevar el certificado de defunción. Eso fue el sábado pasado.

Igual las vueltas en Yopal, con lo de restitución de bienes y tierras. Me tocó llevar las escrituras, el problema es que en Casanare todavía no hay oficina de restitución de tierras, eso fue hace como 3 años. Me dijeron que como ya estoy muy mayor, le hiciera autorización a alguna de mis hijas, igual que lo otro. Quién sabe, pues ahí están las cosas, eso se cansa uno. Y así pasando las vainas. Me solicitaron lo que fue papeletas de compra de ganado, y bueno sí tenía las papeletas como de treinta reses, pero los que fueron nacimiento no. Que sí, que un montón de fotocopias, pero hasta ahí, no hubo más nada.

Quién sabe, pues yo, a mí, sería lo único que me entregaran o me dijeran la verdad de lo que pasó con mi hijo desaparecido. Yo descansaría mucho en saber la verdad, la entrega de los restos de mi hijo. No sería más nada, porque para plata por mi hijo no.

Porque nosotros vivimos hartos tiempos en Sogamoso y en Acción Social en Tunja fue mucho lo que buscamos y luchamos para buscar a mi hijo. Quién sabe, aquí también

con esta pelada Johana Rosas también ella ha estado luchando mucho por la parte de su hermano, eso hablaba hoy con ella, porque yo en alguna ocasión le dije a mi mujer camine vamos hasta a Aguazul a buscar al hijo, dijo no, consiga alguien que me acompañe y vaya a ver. Y así fue, me vine de noche y amanecí aquí. Yo tengo esa costumbre de que a las 6 de la mañana yo ya estoy de pie, me levanté, salí fuera de la casa y estando afuera cuando pum un carro y paró. Buenos días, buenos días ¿cómo están? ¿Usted es fulano de tal? Le dije sí señor. ¿Usted tiene una finca en San José del Buby? Sí señor. ¿Usted va para allá? Sí señor. A todo les dije que sí. ¿Usted tiene un perro muy bueno de cacería? Sí señor. Ah bueno, nosotros vamos a dar una vuelta. Resulta que eran paramilitares. Vamos a dar una vuelta y ahorita lo recogemos, para que no le vaya a pasar nada. Así fue, yo ni corto ni perezoso los esperé y llegaron y me fui con ellos. Pues sí, venían tres tipos y una vieja, llegamos a la finca nos bajamos. Ya la vieja eso como en la finca la casa era muy bonita y alrededor le tenía sembrada muchísima naranja. Allá usted se podía sentar debajo del palito y bajaba y comía. Cuando ya nos bajamos ahí, ya la vieja me dijo Don Carlos, ¿me regala unos limones y unas mandarinas? Y yo le dije claro. Eso fue como en el 2008, por ahí así, cuando se empezaron a apaciguar las cosas. Me dijeron si quiere dele vuelta a los potreros y lo esperamos. Y ahí estaban los tipos. Me dijeron, ¿Nos vamos? Sí, vamos. Me dijeron, ¿Nos regala el perro? Les dije, claro, y les di el perro. Ahí donde estaba el perro, estaba don Luis, el papá de Johana Rosas, que era el encargado de la finca San Jorge. Lo saludamos, él salió, sacó unos asientos, pero tal vez él no se dio cuenta quiénes eran lo que iban ahí. Nos sacó guarapito, tomamos, cuando de pronto como él no sabía quiénes eran, cuando me hace la pregunta, ¿y qué, qué sabe de su hijo? Le dije no nada, nada. A mí se me salió y dijo no esos triple no sé cuándo, se lo tragaron. Entonces se pararon los tipos como con mala cosa. Sí, sí. Entonces para que no hubiera más conversación me paré y fui a mirar una cochera. Quedó todo en silencio, cuando volví los tipos preguntaron por el perro y les dije, véanlo, pueden llevárselo. Dijeron los tipos, ¿Y el perro es bueno en la cacería? Don Luis dijo sí, es bueno para cazar armadillos. Lo amarraron y lo echaron al carro. Vámonos y nos salimos ahí para afuera, que siempre es como un kilómetro para salir al caserío. El que iba en el carro adelante cada rato me miraba por el espejo. Me dijo don Carlos siéntese bien, que todo el mundo lo vea, que usted volvió a su terreno. Ojalá que lo vean que usted volvió, porque este gran hijueputa merece quemarlo. Dijo así el tipo. Le dije, ¿por qué? Dijo son una partida de mentirosos, chismosos. Entonces ya me refirió al hermano de Johana Rosas. Dijo ah no,

como el chino era coleador, le tenían un apodo "Porra e' güio". Entonces el tipo era el guardaespaldas de Copleo, dijo ese chino lo amarré yo, y lo tuve por allá de Pajarito para allá cargando un poco de madera y luego lo bajamos donde lo mataron. Entonces como ya habían cogido a Copleo, ya estaban desintegrados. Ese guardaespaldas dizque ahora vive en Yopal, pero no han podido saber en qué sitio.

Esa fue la historia de la vuelta.

-¿Quiénes fueron? ¿Por qué sucedió esto?

Los paramilitares. Mire, según los comentarios de la gente, hasta lo que dijo el mismo Gavilán, nosotros tenemos como tres llamadas de ese tipo grabadas, contándonos todo. No volvió a llamar el tipo. Pero en el momento que nos recogieron en el 2002, él me llama a mí, conversó conmigo, y me dijo Don Carlos, bajo los ojos de Dios quiero que me perdone. Le contesté arriándole la madre, le dije perdón no hay, el perdón tiene que dárselo Dios, porque nosotros aquí en nuestro mundo terrenal no lo tenemos. Dijo, ¿por qué? Cuando yo fui a recogerlos, tenía otra orden, el sacrificio de su hijo Rolando Monroy Trujillo. Un orden del que trabajaba como secretario no sé qué de la alcaldía, como de hacienda, un tal Rodolfo Chaparro (<http://lavozdeyopal.co/inicio/paramilitar-salpica-a-candidato-de-cambio-radical/>) (<https://www.youtube.com/watch?v=-UKK90J0EEQ&t=13s>): Minutos 5:40 a 6:00 ("...y con el secretario de Aguazul , Casanare, para el año 2002, el señor Rodolfo Chaparro, él está vinculado en unos procesos, yo con él tuve una relación de amistad, cercana, aparte de la que él tenía con la organización directamente ¿no? Que eso ya está aclarado ante unos despachos de justicia y paz") Denunciaba Gavilán a ese tipo. Y por qué, no pudo él darme la razón. Entonces dijo, a mí me da mucho pesar con usted don Carlos, porque todas las cosas fueron tan injustas, jamás se investigó, fue un gran mal que se les hizo a ustedes. Me dijo me duele tanto esas cosas. Le dije ya es tarde, porque eso nunca lo borra usted. Nosotros metimos esas grabaciones en Fiscalía, nos tocó muchas vueltas. Sólo nos contó quién lo mandaba a matar.

Entonces ahí no se sabe quién lo mató directamente, si sería Copleo o fue algún otro. Aunque Copleo cuando se cerró el caso, que vinieron a buscarlo, Copleo dice ahí yo lo mate. ¿Por qué lo mató? Por guerrillero, y el otro dice tan inocente. ¿Por qué? Es que

juepucha, es que hay unos tipos que después salió todo. Que mi mujer juepucha, ella cocía por ahí los chiros de ella. Venir a denunciar que mi mujer cocía ropa, camuflados para la guerrilla. Y las recibía Manuel Avella y las entregaba a Rolando y mi persona para repartirla. ¿Quién dijo eso? Eso lo publicó el tal Domingo Barreto, ahí en San José del Bubuy. Un señor cualquiera del corregimiento. Y eso no era verdad, nunca, jamás, porque sí ella tenía una maquina para cocer, sí cocía por ahí. Pero vea las cosas que a uno le dan dolor, de que hermano, cuenten la verdad que es muy linda, pero no mentiras. Esa vez Barreto estaba conmigo ahí cuando llegaron tres paramilitares en un carro, a buscar quién arreglaba ropa. Porque ellos llevaban unos pantalones para que les arreglaran la bota, entonces llegaron allá. Había uno que ya nos habíamos saludado muchas veces con el tipo, entonces el tipo llegó allá y le dije sí, pero ella no está ahorita en el momento, ella está por allí en el caserío. Si quieren esperen un momentico, llegó ella, y le dije vea están esos señores si les puede arreglar la bota de unos pantalones. Entonces yo que tenía un poquito de confianza, me dijo ole, aquí no dan ni un tinto. Pero cómo le voy a dar algo si la de la cocina está ocupada, me dijo ¿dónde queda la cocina? El tipo se metió a la cocina e hizo el tinto, lo sacó para que tomáramos. Ella sacó los pantalones, eran dos, los tipos dijeron cuánto se le debe a la señora. No nada, cuando se les ofrezca cualquier favor. No fue más, se fueron los tipos y ese día estaba Domingo Barreto, y él me preguntó, ve y esos tipos que se fueron y no dijeron ni hasta luego, y yo le dije no nada. Y aun así luego apareció con esas cosas. Vea cómo es la mentira tan arrechá. Porque recién que llegaron ahí no eso sí muy amigos, hasta uno que lo llamaban Cubarro, un paramilitar. Resulta que a mí me estaban molestando de un ganadito que se metió en un potrero dejado. Entonces yo lo encerré y el tipo se dio cuenta y llegó y me dijo oiga don Carlos usted porqué dejó ese ganado. Y le dije es que se estaba metiendo en un potrero, y me dijo no señor déjelo suelto. Que si se está metiendo es porque las cercas están malas y yo voy a encargarme de eso. Me dijo tranquilo que eso no se queda así. Y como desgraciadamente en eso la guerrilla no funcionó, la guerrilla nunca llegó a estar en ese territorio. Se oía sí, por todo lado, que pasaban y que le llegaban a tales personas, pero que ellos les daban tiempo: si era peleador, cálmese porque... y tiene tres oportunidades, si después de eso sí mijito... pa todo les ponían tiempo, pero los paracos no, eso era ahí mismo. Una vez que cogieron un señor y lo llevaron a la playa y lo despresaron, ay horroroso, presita por presita. Yo lo ayudé a recoger, virgen santísima. Esa gente no tener dolor, no pensar que tienen familia, mamá, papá.

-¿Cómo afectó esto a su comunidad-grupo familia?

Afectó mucho a mi familia, ellos quedaron con mucho dolor porque nosotros fuimos una familia muy unida, nos prestábamos todo sin ningún compromiso. Entonces después de eso se sintió el golpe, ese dolor. Y todavía se siente porque mis hijos todos fueron muy bien recibidos en la familia. Lo único que yo sí les inculqué fue el servicio militar, para que no estuvieran por allá que de pronto se dejen creer que el monte qué miedo, no. Mi hijo el que está desaparecido él hacía poco había salido del ejército, estuvo pagando servicio en Bogotá, en inteligencia interna. El ejército porque a mí me gustaba o me ha gustado más el ejército que otra cosa, porque es el orden público, que puede sostener en paz el país. El otro hijo pagó también en Bogotá en la Fuerza Aérea. Para mí era mucho mejor saber que están en el ejército.

-¿Cómo vivió usted esto? ¿Cómo se sintió (o se siente) acerca de esto?

Me he sentido con mucho dolor, muy decaído, porque ya han pasado muchos años y esos años como que me han llegado más pesados. Porque con esa amargura la edad como que se aflige, sí.

2. Evaluación del impacto del evento

-¿Qué cambió después de lo que pasó? ¿A quién cambió?

La familia cambió, ya muy distanciados, aunque todavía nos comunicamos. Con los que están en Villavicencio. Siente uno esa alegría. De pronto como tratar de borrar ciertas cosas. Alivianarlas. Esa unión, una familia unida a pesar de todo. El día que uno no tenga un pantalón, el otro se lo regala. Ahora, teníamos un sistema cuando estábamos pequeños, que éramos los nueve hermanos cuando éramos pequeños: Hoy le toca la cocina a fulano, y todos los otros trabajando fuera. Al otro día ese salía y entraba el otro. Así nos enseñaron a nosotros, una unión.

-¿Qué daños económicos, culturales, emocionales y espirituales significativos generó?

En ese sentido si no, pues sí porque en realidad la cultura llanera que era tan bonita, tan

hermosa ya no es así. Por ejemplo el compañerismo, de cuidarse unos a otros, ya no, eso se acabó. Pero sería la cosa más hermosa que volviéramos a rescatar eso. Porque antiguamente las cosas todas eran muy sanas y todo mundo trabajaba y todo el mundo tenía. Sí, porque había respeto, que por ejemplo en las fincas grandes de puro ganado, que se revolvían los ganados, pero si uno era encargado o mayordomo se daba cuenta que la vaca de otro tenían ganado, se le marcaba y se reconocía. Por eso en los trabajos de llano, que venían a las vaquerías, ya sabían que ese era de allá. No se le robaba nada a nadie.

3. Perspectivas del futuro

-¿Qué dificulta la convivencia hoy?

Todavía hay paramilitares. Lo que me decía un Fiscal en Bogotá: tengan mucho cuidado en Aguazul, en hablar ciertas cosas de paramilitarismo. Le dije, ¿por qué? Dijo porque mire los Centauros jamás hicieron entrega de armas, ellos están quieticos. Están quietos, quietos. Están por ahí, a ver a qué horas vuelven otra vez a arrancar con lo mismo. Y sí, sí ha habido por ahí comentarios. Por ejemplo “El patón” que está por ahí, se voló y se fue. Como con 29 años de sentencia.

-¿Qué considera se debe hacer para que esto no se repita?

Son cosas de un buen gobierno, que no calle nunca las cosas malas. Pero si un gobierno lo oculta es porque es un negocio. Porque eso es una cadena de políticos.

-¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro? ¿Cuáles son sus demandas?

Que ojalá se ubiquen los restos de mi hijos, que de ahí es lo que he estado buscando en mi vida desde el momento que sucedieron los hechos. Y luego entregarle todo a la ley de Dios. Demorará pero llegará. Sí, no sería más nada.

4. Preguntas orientadoras de los objetivos del trabajo de grado

-¿Qué percepción/idea/trayectoria tiene de su proceso de reparación?

No me han dado ninguna reparación económica, ninguna reparación simbólica. Bueno

de pronto una reparación con psicólogos, sólo una vez en Sogamoso por intermedio de una iglesia, y eso despeja mucho la mente, una charla de esas tranquiliza, pero no me la dio el Estado. Menos la verdad ni justicia.

Yo le pediría al Estado para las víctimas mucho corazón, mucho respeto, que ojalá un buen gobierno hiciera eso, porque es para muchísimos, no es para uno ni para dos. Es para muchas víctimas: hombres, mujeres, niñas y niños que quedaron desamparados. Para mí eso sería una maravilla. Eso ayudaría a reconstruir.

Lo que necesitan las víctimas es la verdad, saber qué fue lo que pasó. Porque uno descansa sabiendo toda la verdad, la plata no, la tiene ahorita pero mañana no la tiene, se acaba. Pero la verdad sí la va a tener de por vida. Sería uno de los descansos más hermosos que tendría uno en la vida. Porque es la cosa más real en nuestra vida, saberlo todo.

-¿Los mecanismos de reparación son compatibles con su cultura y su religión?

No, nada.

-¿Usted pertenece a alguna forma organizativa de víctimas?

No, nunca. He asistido a marchas con Johana Rosas la de la Fundación Yovany Quevedo: lazos de vida.

-En caso de haber recibido reparación económica o la entrega de los restos óseos de su familiar, ¿Continúa vinculada/o a la organización de víctimas?

No, dejarle esas cosas a mi Dios.

-¿Ha participado del diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas reparadoras?

No, nada de eso.

XII.I.VI. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 14: MARIELA AVENDAÑO MENJURE

Nació: Aguazul, Casanare

Familiares desaparecidos: Esposo

Año de la desaparición forzada: 2001

Fecha de la entrevista: 28/06/2017

Tiempo de duración de la entrevista: 01:47:28



Foto: Alzate Guillermo (Julio, 2017)

1. Reconstrucción del pasado (los hechos de violencia en la memoria)

-¿Qué pasó? ¿En sus propias palabras, qué pasó? ¿Cómo pasó?

Eso fue en el año 2001, él desapareció el 3 de julio. El nombre completo de él es Víctor Julio Mejía Chaparro. A él más antes le habían quitado una moto 125 cc, a él lo engañaron, le dijeron que le iban a entregar la moto, que fuera y se presentara que ellos le iban a entregar la moto, las autodefensas. Él fue al lugar donde lo citaron. Fue el 2 de julio, me acuerdo tanto que era un festivo, él estaba trabajando en Yopal cuando lo citaron, se presentó el 2 pero perdió el viaje porque no llegó nadie. Yo le decía que de pronto era una trampa para llevárselo, pero él decía si yo no debo nada, por qué me van a detener. Dijo, yo voy a ver si me entregan verdad mi moto. Él se fue el 3 de julio a las 3 de la mañana y hasta el día de hoy, ya hace 16 años va a cumplir que no sabemos nada qué sucedió con él.

Mi esposo era agricultor, ahí sí como se dice, él trabajaba en lo que le saliera pero lo que más le gustaba era la agricultura. Cultivaba plátano y yuca, incluso en la vereda La Esmeralda tenía un cultivo de yuca como de tres hectáreas cuando se desapareció pero eso se perdió. También trabajó en las compañías petroleras INMOCOL. Fue por medio de un amigo que trabajaba allá y le ayudó a entrar, la primera vez duró ocho meses trabajando, lo liquidaron, descansó como tres meses y volvió otra vez a entrar en la misma compañía y duró como cuatro meses, y ahí fue cuando recogieron esa empresa y se fueron. Ahí él se quedó sin trabajó, y también trabajó en la chamba de la carretera, abriendo chambas para las alcantarillas. En vista que el trabajo se acabó se fue para el campo, negociábamos también con marranos. Comprando marranos, matando marranos, vendiendo en las famas en Yopal, acá en Aguazul. Él era un hombre muy trabajador, no se podía estar quieto de ninguna manera.

-¿Quiénes fueron? ¿Por qué sucedió esto?

Las autodefensas campesinas del Casanare ACC, en ese tiempo estaba de comandante por allá donde se lo llevaron este señor que lo llamaban el Coplero. Pero yo estuve en una audiencia libre con él en Bogotá, yo fui hace más de 6 años por allá en el 2010 o 2011. Yo fui y llevé una foto de mi esposo y lo pasamos allá y todo como había

sucedido, a dónde lo habían citado, en qué vereda, todo. Y él dijo que él no conocía a ese muchacho. Miró bien la foto pero no reconoció los hechos, se lavó las manos. Entonces pues ahí quedamos que a la vuelta otra audiencia, pero a mí no me volvieron a citar más sobre eso.

La historia que me marcó fue la desaparición de mi esposo. Decían que había esa clase de gente que llegaba a las veredas, una cosa es en el campo y otra es en el pueblo. Aquí en el pueblo uno no sabía quién era quién, uno trataba con el vecino pero uno no sabía si era de esa gente. Yo me vine del campo a los 16 años, pero mientras yo viví con mi papá nunca se oyó eso, ni siquiera que llegara gente rara a la finca que quedaba yendo para Maní o más bien hacia el Charte, como a una hora y media de aquí.

Nosotras nos preguntamos cuál sería el motivo, por qué a él le sucedieron esas cosas. Somos ajenas porque hay muchas veces que le dicen a uno usted como la esposa debía saber en qué estaba involucrado su esposo, pero en mi caso no. Yo miraba que era un hombre muy trabajador, se la pasaba de la finca a la casa, negocié para aquí, negocié para allá. No entiendo cuál sería el motivo. Estuvimos investigando por ahí con la gente en la vereda, y algunos, como después que pasan las cosas llegan los rumores, algunos dijeron que a él lo habían acusado de ser estafeta (como una persona que le dicen vaya y esté pendiente qué grupos entran a la vereda, eso fue lo que yo traté de investigar de lo que lo habían acusado) de la guerrilla, que porque él vivía en el monte trabajando. Y que ese era el motivo por el que se lo habían llevado. La verdad no sé cuál sería el problema. Incluso, cuando a él se le llevaron la moto que lo amenazaron: tres meses antes de la desaparición de él, hubo un debate en la vereda donde se llevaron cuatro o cinco muchachos de la vereda y ese día que fue un 21 de abril del 2001, ese día iban por mi esposo y por un cuñado mío, y ellos llegaron a la vereda y ahí llevaban a los muchachos amarrados, maneados, e incluso mataron y botaron uno por el camino y lo dejaron en la carretera, soltaron dos y se llevaron cuatro. De los cuatro no ha aparecido ninguno. Como mi esposo no estaba en la propia vereda, él estaba al otro lado del río de la vereda, estaban trabajando en la yuquera que le dije, y ahí tenían unos obreros. Y cuando esa gente llegó, fue armada, matando los perros. Ellos al ver eso, ellos salieron corriendo con mi cuñado, y a penas los vieron corriendo los encendieron a plomo pero se salvaron. Ahí en ese entonces le quitaron la moto y un carrito que tenía mi suegro, quemaron la casa, quemaron todo, lo único que sacaron fue el mercado. Eso sí dizque el

comandante dio la orden que el mercado no lo quemaran. Pero los chinchorros de los obreros sí, a los obreros los pusieron de rodillas, mataron a un joven que había llegado de Yopal que era cuñado de mi cuñado. Porque el muchacho sufría de nervios, según lo que contaron y cuando él vio eso le cogió un ataque de risa y lo trataron mal y le dijeron ¿se burla de nosotros? Y le pegaron un tiro en una pierna y él ríase y de una vez lo mataron, un muchacho como de 17 años. Y esa vez fue cuando se llevaron la moto de mi esposo y quemaron todo, acabaron con todo y se devolvieron. A mi suegra la buscaban porque ella estaba con dos niñitas, y la anciana le tocó meterse dentro de una mata de guafa, pero no, que vieja alcahueta la vamos a matar, eran las amenazas. Y como pudo cuando esa gente salió, se fue. Ellos salieron con los muchachos que llevaban como alma que lleva el diablo.

Él se vino por el lado de Yopal y fue cuando puso el denuncia de lo que había pasado en la Cruz Roja y vino y nos recogió a nosotros. Dijo no esto vienen y acaban con mi familia y nos tocó irnos de acá. Por eso nosotros pasamos como desplazados, porque nos tocó irnos de Aguazul, una noche a las 12 de la noche nos refugiamos donde un hermano de él en Yopal como 2 meses. A lo último yo me volví porque yo no debía nada, y él se quedó trabajando en Yopal y empezaron a llegar las Autodefensas aquí. Él venía los fines de semana porque entró a trabajar en la compañía y entonces empezaron a estafarlo sacándole plata. Ellos sabían que él venía los fines de semana y uno de esos le caía acá. Decía camine, vamos para el Chongo, camine me acompaña, pero lleve platica. Le sacaba 50, 70 y 150 mil pesos. Venía uno sólo a estafarlo. Le decía tranquilo chino que no sé qué. Lo estaban como amansando. Tranquilo chino que eso fue que a mi comandante le pasaron un informe que usted era esto y aquello. Pero no, tranquilo, traiga las niñas y las pone a estudiar, que nosotros ya hablamos y de pronto le vamos a entregar la moto. Como que todo iba bien, aparentemente. Y entonces pues no fue así, a los tres meses completicos de haber vuelto a la normalidad fue cuando a él le llegó la noticia que fuera a presentarse por la moto. Le llegó por medio de otra persona, de un señor que vino y le dijo a mi suegro, dígame a su hijo que le mandaron a decir fulanos de tal que se presentara que le iban a entregar la moto. Y como él estaba hablando con ese extorsionador, pues él pensó que no era grave. Pues yo a él le dije no vaya ser que es una trampa. Como la primera vez que fue, perdió la ida, yo le dije que era una señal de Dios, no vaya, eso es una trampa. Pero él me dijo, no mujer, eso no es nada. Sin embargo, yo estuve con él para ese y me dijo que si algún caso, de pronto a mí me

cogían, eran por ahí seis meses, me dijo mi esposo. Porque el informe que habían pasado era que tenían que reclutarlo por ahí seis meses, como castigo, porque según el informe cuando ellos fueron a la finca, él les había echado bala primero. Pero era mentira, él no tenía ni para matar un chigüiro. Él no tenía ninguna arma. Él me dijo, tranquila mujer de pronto son seis meses o un año, salga adelante con las niñas, si algún caso me llegan a llevar, que yo sé que después de me sueltan. Eso me dijo el mismo día que se iba a ir. Entonces yo le dije, ¿por qué no me lleva? Vamos. Como ya teníamos otra moto pequeña, incluso esa moto también se la robaron los paramilitares. Yo le dije lléveme y llevamos la niña, de pronto así no lo cojan. Dijo qué le pasa mujer, ¿usted cree que esa gente tiene corazón? Me matan y la matan e incluso hacemos matar a la niña y las otras niñas quién las va a sacar adelante. Dijo no, yo me voy solo y si me llega a pasar algo usted mira cómo sacar las niñas adelante. Él como que iba presintiendo eso. Él se fue a las seis de la mañana para la vereda el Viso el perro, vía Maní. Eso queda como a unos veinte minutos de aquí.

Y llegaron las 12 del día y nada que llegaba, las 2 de la tarde y nada. Se llegaron las 6 de la tarde y nada que llegaba, ya como a las 7 de la noche nosotros empezamos a preocuparnos. Y nosotros bueno, ¿qué vamos a hacer? Me fui para donde mis suegros, mis cuñadas estaban allá, Dios mío ahora qué hacemos. Yo creo que lo cogieron y que lo cogieron. Entonces padre santísimo y ahí entró el caos. El uno llore, el otro corra por un lado y el otro. Vamos al a preguntar, vamos donde el alcalde, vamos a la policía. Que no que a la policía no, que pasemos el denuncia, pero tampoco porque en ese tiempo nadie podía decir nada. Y yo tuve el temor de ir a denunciar al otro día y no fui capaz, me dio mucho miedo porque en ese entonces se contaba de muchas amenazas, que ay mire que se llevaron a fulano de tal y lo mataron y la mujer se dio cuenta quiénes eran y fueron a denunciar e imagínese que mataron a la mujer al otro día. Entonces con todo eso entraba uno en ese shock que decía uno Dios mío si abro la boca es capaz que vienen y me acaban a mí y quedan mis hijas solas. Uno temía muchas cosas en ese entonces, fue una violencia en 2001 muy terrible. Usted a esta hora tenía que tener la puerta cerrada porque usted lo que escuchaba era plomo y allá era seguro el muerto. Uno salía y ay Dios mío qué pasó, y pum un muerto. Unos decían uy imagínese cuántos hay en el cementerio, hay siete muertos. Era como mejor dicho como matando animales. Mucha gente conocida.

Si a uno le sucedían las cosas no podía abrir la boca, cállese y llore en silencio. Sin embargo mi cuñada al otro día se motorizó y se fueron tres por allá a preguntar por él y estaban haciendo un retén pal lado de Maní, porque en ese entonces ellos eran la autoridad y nadie les decía nada. Fueron y se toparon con el retén y les dijeron que pararan. Entonces les decían no es que mire ayer se vino un hermano de nosotros que ustedes lo citaron y no sé qué. Piérdanse de aquí vieja no sé cuántas, nosotros no queremos oír nada, si no lo han encontrada con la jeta jarta de moscos es porque no está muerto. Piérdanse que nosotros no respondemos. Y uno de ellos empezó a hacer tiros. Y esas voltean esa moto y arranquen. Ahí nos dimos de cuenta que al hombre se lo habían llevado. Uy para mí fue una cosa que mejor dicho... Ni acordarme casi de ese momento tan difícil porque imagínese usted que uno queda como un ser indefenso. Queda uno que no halla qué hacer, que nadie pudo decir nada.

Y así empezaron a pasar los meses y los meses y nada. Nada por ningún lado. Meses que han transcurrido a dieciséis años, ahora en julio los completa, que no hemos sabido nada nada. Hemos estado con los fiscales que doña Lyda Quevedo nos ha ayudado para ver si de pronto, nos sacaron el ADN a mí y a mis hijas a ver si de pronto encuentran los restos. Sí pero no. Hasta el presente nada. No hemos sabido nada. Hemos estado en eso, estar por ahí siempre pendientes, pues por ahí doña Lyda hace esas reuniones. Ella que ha tenido sus contactos por allá pero no, no ha sido posible. Pero le cuento que son días tremendos, momentos difíciles en la vida que yo a veces le doy gracias a Dios porque a mí me dejó una casa para sobrevivir. A veces yo digo cómo serán aquellas mujeres que quedaron con tres cuatro hijos pagando arriendo y que aún el gobierno no les ha dado nada. Decir bueno vamos a ayudar esas víctimas, esos hijos que les truncaron los anhelos. Que no pudieron estudiar, no pudieron salir adelante y eso el gobierno no lo tiene en cuenta. No tiene en cuenta eso, tiene en cuenta ayudar a los que hicieron el mal, y eso es lo que nosotros a veces peleamos, nosotros decimos Dios mío por qué, si las víctimas, las viudas, los huérfanos nunca el Estado los tienen en cuenta. Hemos luchado, por ejemplo ahora me dijeron que fue y metiera unos papeles para la indemnización por desplazamiento forzoso, hace más de dos años estoy luchando para que me ayuden, que aunque sea ese dinero me sirva para que alguna de mis hijas, porque yo sé que eso es una miseria lo que le dan a uno. Que uno no puede decir bueno le voy a dar estudio a mis tres hijas, no, pero aunque sea una sola sea profesional. Pero no se ha llegado, lo ponen a llevar a uno un poco de papeles, pero no que le hizo

falta tal cosa, que no han subido a plataforma. Años han pasado. Por ejemplo yo soy una mujer que en los dieciséis años que tengo de ser víctima nunca he recibido un beneficio de víctimas, que el gobierno dijo vamos a ayudar a esta mujer a echarle unos bultos de cemento a todos estos huecos que tengo acá en la casa, ni un enchape para la casa, jamás. Lo único que a mí me colaboraron después de todo, fue tres meses que nos ayudaron en mercados. Como a los seis años de haber quedado sola una vecina me dijo mujer usted por qué no ha pedido ninguna ayuda, si usted es desplazada usted tiene que ir allá, fui y pedí una ayuda y me dieron doscientos diez mil pesos, pero esa plata estuve tres años luchándola y me la dieron. Después pasaron otros dos años y volví y me fui por allá. Un año se demoraron para que me dieran otros doscientos mil pesos, y no más, hasta el día de hoy. Y estoy luchando por la indemnización por desplazamiento forzoso. Hace un mes largo fui y me dijeron que no habían subido mis nietas a plataforma porque las niñas ya están en mi núcleo porque no he sacado mis hijas de mi núcleo porque no tienen para dónde irse. Que me tocaba esperar, me mandaron ir en julio y allá me van a tener. Algunos me han dicho que hay que meter un abogado para que lo escuchen a uno. Pero yo digo que uno mete un abogado y lo poquito que le dan se lo queda él. Entonces cuál es la ayuda. Algunos supuestamente les han dado casas a los desplazados, que algunos les han dado a los hijos de las víctimas su casita. A mí mi hija me le dieron casa el año pasado pero eso fue el alcalde de Aguazul. No por víctima sino por mi trabajo, porque me metí en la política y le colaboré a ese hombre, mejor dicho luchando por una casa para ella, y gracias primeramente a Dios y segundo a ese varón que le regaló la casita a mi hija.

La indemnización por la desaparición forzada de mi esposo, nos dieron 19 millones de pesos en ese entonces, eso fue hace como ocho años. Yo tuve esa plata por ahí prestada, por ahí medio me alimentaba, después tuve una deuda y la pagué. Me beneficié pagando unas deudas que tenía por ahí. Me quedé sin plata pero pagué. No más. Esa fue toda la reparación, y eso fue también una lucha. Uno luchando que meta papeles allí y acá. A lo último de tanta lloradera allá me llegó eso. Cuando me llegó eso él ya llevaba como cinco o más años de haberse desaparecido.

-¿Cómo afectó esto a su comunidad-grupo familia?

Terriblemente, jum. O sea en este momento a pesar de tantos años que han pasado eso

no se ha superado. A pesar de que yo he sido como esa madre-psicóloga porque nunca le tuve psicólogo a mis hijas. Y por ejemplo si usted en este momento les toma una entrevista a mis hijas, no se paran así como estoy yo en este momento fresca, contándole. Ese tema aquí poco se puede tocar. Porque el dolor de ellas todavía está ahí en el corazón. Ellas no lo han podido superar. Eso es tremendo.

Doña Lyda es testigo, cuando hicieron eso de las víctimas que llevaron a mi hija mayor a participar de un partido de fútbol de amnistía, porque ellas juegan fútbol. Las llevaron para que jugaran un partido contra los que estaban presos, paramilitares y guerrilleros. Fue un partido de víctimas contra victimarios. Y la víctima tenía que llevarle un detalle a un victimario, era la forma de hacer reconciliación. Mi hija no soportó. Ella fue, jugó muy bien, pero cuando ella tuvo que decirle las palabras que tenía que decirle a esa persona, aunque ella explotó lo que tenía en su corazón fue con un guerrillero no con un paramilitar. Porque en ese momento pues era el que le tocara. Lo que ella tenía que decirle a él era lo que sentía en su corazón y lo que ella quería hacer en el futuro. Entonces ella explotó e hizo llorar a ese hombre. Él la abrazó y le pedía perdón. Pero le decía su caso yo no fui. Porque yo fui guerrillero y según por lo que usted me dice fueron los paramilitares. Ella le decía aunque usted no me lo hizo a mí, pero usted se lo hizo a una igual a mí. Porque tanto daño que hicieron. Es cierto lo que usted dice, pero ella con el llanto, destrozada. El dolor de las personas que ustedes le hicieron daño, lo estoy sintiendo yo, es el mismo daño. Ustedes nos truncaron nuestro futuro, todo lo que nosotros queríamos hacer en la vida. Ustedes nos quitaron un padre el cual nos iba a dar estudio, nos iba a dar un bachillerato, una carrera para ser profesionales. No lo fuimos por culpa de ustedes. Entonces es cierto que nadie, solamente Dios le sana las heridas a cada persona.

Yo era una que yo le pedía a Dios, yo no podía tomar ese tema y le decía a mis hijas no toquen el tema de su papá, porque yo no era capaz.

-¿Cómo vivió usted esto? ¿Cómo se sintió (o se siente) acerca de esto?

Jum, terrible, estuve a punto de volverme loca, hablándolo así. Al punto que yo no hallaba qué hacer, le digo que la misericordia de Dios hizo que yo me pudiera fortalecer y pensar en mis hijas porque decía, si yo hago algo contra mi vida, o sea a los meses que

pasaron las cosas, uno como que ábrase tierra y cómame, yo no quiero saber nada de la vida. A uno se le mete eso, no quiero saber nada de la vida. Pero al mismo tiempo reaccionaba y decía Dios mío ayúdame, ¿porque mis hijas qué? Y estaban pequeñitas. Yo decía Dios mío yo tengo que pasar este dolor como sea y seguir adelante. Yo sé que usted no me va a dejar sola, no me va a desamparar. Porque yo era mucho lo que lloraba y era mucho el desespero que sentía. Y nosotros no tuvimos un apoyo del Estado, de decir bueno esa persona es víctima, sufrió, vamos a ayudarla, vamos a ver aunque sea llevarle un psicólogo a esas criaturas. Yo por ejemplo, mis hijas a veces vienen por ahí personas a tocar el tema de la guerra, pero ellas no soportan tener entrevistas con nadie sobre eso. La gente cuando intenta se dan cuenta del dolor que tienen ellas en el corazón y es un dolor que yo creo uno se lleva a la tumba.

A nosotros el pastor nos predica y nos dice: lo pasado déjenlo atrás. Pero yo les decía un día, yo alcé la mano y le dije pastor, el pasado solamente Dios lo borra. Y yo creo que hay pasados que uno no puede olvidar, son pasados tristes, y yo digo pues gracias a Dios por la fuerza y la fortaleza. Por eso digo que mujeres que cometen errores, se vuelven nada por ver la situación, es porque no tienen a Dios en el corazón.

2. Evaluación del impacto del evento

-¿Cómo afrontó usted lo que pasó? ¿Qué hicieron ustedes después de lo que pasó?

Lo que yo pude hacer, porque por ejemplo la familia de mi esposo me cogió entre ojos, yo no fui muy querida entre la familia de él. Porque ellos querían que el hijo de ellos se casara o se juntara e hiciera hogar con una mujer joven, con una niña y no lo fue así. Ellos a mí me odiaban porque ya era casada cuando conocí al papá de mis niñas, entonces no tuvimos como ese vínculo familiar. Mientras él existió sí, pero lo hacían hipócritamente. Si hacían fiestas lo invitaban a él e iba con su mujer y sus hijos, bienvenidas, bienllegadas. Nunca me insultaron ni me dijeron una mala palabra. Pero cuando él desapareció las cosas cambiaron, ya me decían que yo había sido la culpable. Me culpaban porque resulta que el hombre que vino a traer la razón de que lo necesitaban los paramilitares, es familiar mío por parte de mi papá, como decir un “pariente”, o sea familia lejana. Entonces ellos como que trataron de mezclar lo familiar con el problema. Decían que, pues no me lo dijeron en la propia cara, pero lo que yo les entendía porque a mí la Fiscalía me cogió a hacerme entrevistas cada rato y muchas

citaciones, porque fueron a decir que de pronto era cómplice, o sea que tal vez los paramilitares y mi “pariente” habíamos hecho un convenio para que nos dieran plata por entregar a mi marido. Y eso fue lo que realmente lo que más me mató a mí, porque yo le decía a mi cuñado, que ese señor fue muy bueno con nosotros. Fueron las mujeres las que me hicieron la guerra. Y yo le decía hombre cómo se les va a ocurrir que yo voy a cometer una locura de esas cuando ustedes no son los que van a sufrir, hombre la que voy a sufrirlo, la que estoy sufriendo las consecuencias de la desaparición de mi marido soy yo. ¿Ustedes qué? Su hermano se perdió su mamá lo lloró, yo sé que dolor de madre nadie lo supera, pero yo sé que ella lo llora y su papá lo llora también, y listo se acabó. Pero ¿quién dependía de él? Pues yo y mis hijas. ¿Usted cree que yo le iba a truncar el futuro de mis hijas? Ni porque no tuviera a Dios en mi corazón. Ay no, decía él, que no le parara bolas a mi mamá, a mis hermanas. Ellas allá nunca, nunca en la vida vinieron a traer un pan o un chocolate para mis hijas. Yo las saqué adelante con ayuda de Dios y de la iglesia donde yo me congreso porque en esa iglesia, por ejemplo como la situación de ahora que no tengo nada arrendado, que mis hijas están sin trabajo y desempleadas, como que uno a veces se levanta y no hay nada qué echar a la olla, ellos vienen con mercados que me duran hasta ocho días. Llegan y dicen tome hermana, eso nunca lo vi con la familia de él, y eso que es una familia que tiene plata. Usted los mira y pasan en esas camionetas todos ricachones, pero aquí jamás vienen. A mis hijas las miran como si no fueran familia. Cuando mi suegra murió yo llevé a mis hijas y fuimos al entierro, pero a nosotros nos hicieron a un lado, ni siquiera un pedazo de carne nos botaron. Yo fui al entierro porque a mí me dolió la muerte de ella aunque no me quisiera. Cuando murió mi suegro allá me tuvieron, aunque mi hicieran mala jeta, allá estuve con mis hijas.

Al principio no fue tan duro porque el primer año yo tenía todo arrendado, yo cogía seiscientos, setecientos, ochocientos, hasta un millón de pesos llegué a coger. Y con eso para los útiles de todos los años, los uniformes, las onces, la comida porque comían bien. A mí se me apretó la situación hace casi dos años que se vino esa tremenda cosa del desempleo, la hija mayor empezó a trabajar desde los trece años de niñera, por ahí se ganaba setenta mil pesitos mensuales, traía comida diario. Después trabajó en un almacén, ganaba cien mil pesos, y así. Cuando ella está trabajando es como si fuera mi marido, hace mercado. Pero cuando no hay trabajo como ahorita, es difícil. Meten hojas de vida en un lado y en el otro y nada. Eso es lo que yo digo, dónde está la ayuda para

las víctimas, aunque sea decir bueno vamos a ayudarlo a esas personas con un trabajo, a los hijos. Va uno al PAV y nada. Eso que hay pero para el profesional, pero hombre de dónde cómo van a trabajar si no tienen estudio. Si no es en una cocina de lavar platos o cocinando.

Supuestamente los desplazados y las víctimas tenían prioridad y que les iban a ayudar en el SENA, que no importaba que no tuvieran todas las capacidades. Y sí fue así, llamaron a una hija mía para que se matriculara en un curso de allá. Ya habían empezado las clases pero la dejaron. Mijito esa china sin un peso ni nada, corra, saque prestado para los uniformes y todo. Y luchando, por ejemplo estamos que no tiene un computador, no tenemos internet, nada. Tenía un celular que lo había comprado porque lavaba ropitas, y hace como ocho días venía entrando y unos manes le zamparon una puñalada, menos mal Dios la aguardó y le tocó botarles el celular. Un celular fino de esos, un Samsung J7, creo. Ahí se lo bajaron con toda la información. Le tocó irse por allá al parque por allá a buscar internet de ese del municipio para poder bajar sus trabajos y a las 2 de la tarde se lo robaron. Venía con una vecina y a ambas las atracaron. Estábamos almorzando y llegaron gritando. Ahora le toca ir a internet donde una prima en otro barrio, que el esposo de ella le presta el computador.

A veces todas esas cosas le hacen doler mucho a uno las injusticias, al gobierno que no tiene en cuenta nada de eso. No sé dónde puede uno ir a quejarse, a pedir ayuda por los hijos buenos que quieren salir adelante. Porque hay muchos hijos de víctimas drogadictos, y ladrones. Y yo creo que es porque esas criaturas les pasan que si desayunaron no almorzaron y así. Yo digo que todo eso viene de las consecuencias de la guerra. Uno muchas veces culpa a las criaturas o a los padres, pero nadie sabe con la sed que el otro está viviendo.

-¿Qué daños económicos, culturales, emocionales y espirituales significativos generó?

En lo espiritual nada se dañó en mí, no porque si no fuera por eso, que yo me mantenga en eso de las cosas de Dios, le cuento que no sé dónde estaría. Seguro, yo le doy gracias a Dios por eso, porque no me siento que haya aflojado por esa situación de la vida nosotros nos hayamos alejado de Dios. Pues mis hijas ellas dicen que, usted sabe que a la juventud siempre le gusta la parranda, pero ellas son unas mujeres muy temerosas de

Dios y yo creo que por eso Dios nos ha ayudado.

Pero hay situaciones duras, que se ha llegado el día que solamente tengo esa pieza arrendada a esa muchacha que está ahí y a veces ella se queda sin pagar uno, dos o tres meses sin pagar porque no tiene trabajo, los servicios llegan por las cumbres. Yo aquí la lucho, si no fuera por eso, gracias a Dios me dio un don de cocinar, de sazonar mis cosas y yo hago tamales, rellenas, para que mis hijas vendan por allá porque vergüenza no les da ir a vender. Eso sí, hacemos hayacas (casi como el tamal, pero entonces el tamal va redondito y la hayaca va redondita y es con pollo. Y yo las hago y el novio de la menor nos presta la moto, porque ni siquiera tenemos una moto para eso). Yo les dije a mis hijas que el día que nos salga una plata por el desplazamiento, lo primero que vamos a hacer es comprar una moto, esa es una herramienta para nosotros trabajar. A mí me toca sacar prestado para todo. Las hayacas las vendo a 3 mil pesos, los tamales a 4 mil pesos, ahora ya subieron porque todo se puso caro. Dicen que las venden a 5 mil pesos, pero no las he vendido a eso. A las hayacas les echo arroz, masa, cabeza de cerdo, carne de res, papa, zanahoria y garbanzos.

Yo soy una mujer que a mí ese hombre me enseñó a trabajar. A mí lo que me es difícil es que no tengo la herramienta del transporte, una moto para uno salirse. Porque la herramienta de trabajo sí tengo mis ollas, porque salí beneficiada en un programa en eso del alto Magdalena, eso fue la única ayuda que fue por Red Unidos, cuando me llamaron que tenía que hacer unos cursos de manipulación de alimentos, pues yo lo que sé es cocinar, hacer comida. Entonces me dijeron que había un proyecto de un millón cien mil pesos. Y en ese proyecto le preguntaban a uno qué necesita para el negocio. Yo dije necesito una estufa industrial, cilindro de gas, ollas grandes porque hago hayacas y tamales. Verdaderamente fue una bendición porque me dieron unas ollas gigantes, estufa industrial, platonos, cucharones, me dieron tazas, me dieron todo lo que yo necesité, desde cuchillos en adelante me dieron en ese entonces. Eso fue hace como cuatro años. Eso sí me sirvió y me está sirviendo porque tengo mi estufa. Lo que necesitamos las víctimas es que nos den algo para trabajar. Eso les decía yo a ellos. De ese curso nos hicieron una clausura y teníamos que llevar lo que hacíamos. Fui me fabriqué mis hayacas ricas y les di el gusto a todos lo que vinieron de Bogotá. Inclusive me bautizaron “El Restaurante doña Mariela: deliciosas hallacas”.

3. Perspectivas del futuro

-¿Quién eres después de lo que pasó?

Yo cambié mucho, ya no puedo ser como esa mujer que era antes: humanitaria. En la iglesia por ejemplo yo decía que si yo miraba que alguien estaba pasando un momento difícil yo le ayudaba. Porque con mi esposo vivía muy bien y era muy buen padre. Nunca se llegaba el día que abriera la nevera y estuviera vacía. Él se iba para el campo y traía yuca, plátano, marisco, chigüiro, y si en la finca estaban matando novilla, la carne no faltaba, el pollo el pescado. Si yo veía por aquí alguna vecina con necesidades, que estaban sus esposos sin trabajo, yo inmediatamente sacaba y les llevaba. Aún pienso así, pero uno sin plata. Yo he visto muchas mujeres sufriendo, con necesidades. Yo digo que por eso a mí no me falta, pues ha llegado el día que no hay comida pero nunca me he acostado sin tener nada que echar a la olla. Porque aunque sea para el almuerzo alguien viene y nos trae. Yo digo que cuando tenía plata, regué y ahora recojo.

Yo la embarré porque mi esposo me decía oiga vieja, compremos un carro para nosotros pero no lo dejé. Él sí compró varios carros pero para negocio y las vendía. Teníamos una camioneta y se la hice vender. Si tuviéramos eso ahora, estaríamos mejor. Antes de él perderse nos quedaron cinco millones quinientos mil pesos de un arroz que sembramos. Con los quinientos les compré ropa a las niñas, y los cinco millones los prestó a varios amigos en famas y carnicerías. Esa plata me la pagaron en carne, 30 mil pesos mensuales de carne nos daban. Otra plata me la robaron y así.

-¿Qué dificulta la convivencia hoy?

Ahora hay muchos ladrones, porque en los años que él desapareció eso no se podía. En ese entonces hacían limpiezas, el que robaba lo quemaban. No se escuchaba nada de eso. Los robos se dispararon hace como 3 años, que incrementó el desempleo. Y no son de aquí, es gente de Yopal, y de otros lados. También dicen que los que sacaron del cartucho a muchos los tiraron aquí. A nosotros nunca nos habían robado por acá.

También se ven muchos muchachos consumiendo drogas. En cantidad. El desempleo cree uno que fue porque se fueron las petroleras, otra razón es por las malas administraciones del gobierno. Los contratos que hacen se los dan a los de afuera. Se

llevan el dinero para otros pueblos. La gente que tenía dos o tres almacenes, hoteles y ya nada de eso. Quedaron con deudas de miles de millones de pesos.

-¿Qué considera se debe hacer para que esto no se repita?

Debe haber empleo, debe haber ayuda para la gente. Yo no le echo la culpa a las petroleras de que hayan llegado las petroleras, porque yo me beneficié de ellos porque la bendición llegó al pueblo. Mi marido aprovechó mucho, porque con eso compramos este lote, que no es una casa lujosa, pero le doy gracias a Dios por mi casita, pude sacar mis hijas adelante, les pude dar un bachiller. Pero la riqueza del petróleo vinieron los grandes y se la llevaron, y nos dejaron viendo un chispero.

Dicen que lo que se vive ahora es que las petroleras arrancaron las riquezas del Casanare. Dañaron vías, quitaron las regalías del Casanare que con eso nadie se quejaba y aunque fuera el alcalde le ayudaba a uno, usted iba y le decía al alcalde que necesitaba un subsidio para casa y se lo daban. Pero ahora no hay plata.

-¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro? ¿Cuáles son sus demandas?

Quisiera tener en la vejez la belleza de ver a mis hijas profesionales, trabajando bien, y no quemándose en una cocina por cualquier peso. Que la situación de mis hijas cambie, que no sean unas pobres mendigando y a la merced de cualquiera. Por ejemplo he pensado que si me llega la plata del desplazamiento y poner un negocio donde ellas trabajen. Un negocio donde estén trabajando unidas. Que no me vaya a morir y ellas por ahí volteando. Sacar sus hijos adelante y no depender de nadie. Porque yo he visto a mis hijas llorar, mamá hoy me humillaron en el trabajo. Porque yo sí he visto mis hijas llorar, ser humilladas de uno que tiene plata.

En cuanto a la desaparición de mi esposo yo lo que quiero son los restos. Nosotras nos sentamos y nos ponemos las tres a hablar y decimos si llegaran a encontrar a mi papá, ay qué satisfacción sentiríamos de saber que a mi papito lo cogimos así sea en una bolsa plástica y saber que fuimos al cementerio, compramos un pedacito y lo lloramos todo lo que no hemos podido, en una tumba.

Hace como unos tres años un joven era muy amigo de nosotros y el chino se desapareció. Ay nosotras volvimos a recordar el pasado, Dios mío de ver esa pobre madre y a esas hermanas, volviéndose locas. Y duró dos años desaparecido y lo encontraron por allá al lado de las montañas de Monterrey. A él lo pasaron como un falso positivo el ejército, y estaba enterrado allá hacía dos años. Después dieron el aviso que había un NN, que ta t ata. Fueron a fiscalía, a todo lado, la familia y nada. La familia fue a ver si ese NN era él y sí, él cargaba un cristo como de hilo, y ese collar estaba intacto. Se había podrido el lacito y el cristo estaba entero, pegado al cuerpo, al huesito, a la piel. Y lo encontraron, por las señales, por las cicatrices que tenía. Vinieron y le hicieron sepultura. Para la familia fue como si anoche murió y hoy lo enterramos. Se acabó ese a dónde estará, será que está vivo, se acabó la incertidumbre.

O sea en este momento yo quisiera que el Estado me colaborara en eso. Que se encontraran los restos y dijeran vengan lo recogen. Para mí sería, jum, tener que decir yo mi marido está en el cementerio. Y acabarse uno esa preocupación de si estará vivo o no. A dónde lo mataron, adónde lo botaron. Porque eso sí, a mí me decían que lo habían matado, que lo botaron a la Laguna del Tinije, otros dicen que lo botaron al río y esa parte ya se la llevó un vendaval, o sea es una cosa que lo martilla a toda hora a uno.

4. Preguntas orientadoras de los objetivos del trabajo de grado

-¿Qué percepción/idea/trayectoria tiene de su proceso de reparación?

Lo de la reparación simbólica, que hicieron el Parque de la memoria pues es muy bueno, o sea ahí nos hizo como un recordatorio, como que no estamos tan solos. O sea que tuvieron qué ver con el dolor de las víctimas. La figura que hicieron es como el dolor que cada uno como víctima siente. Yo a veces le digo a las chinas vamos allá y uno como que recuerda, eso por un lado, por el otro es como remover el pasado. Uno dice bueno que lo tienen en cuenta, como lo que hizo doña Lyda que nos sacó una foto y nos puso en exhibición, que nos vieran las caras, ay que mire que esta señora fue víctima. Y que trajo a los de Bogotá y cada uno pudimos exponer nuestras quejas. Mi queja es que dónde está la ayuda para los huérfanos. Pero eso ahí como que...

Lo que estaba haciendo doña Lyda del partido de futbol entre víctimas y victimarios y hubo psicólogos por allá. Pero este año no estuvo bueno. Este año nos citaron en la casa

de la cultura, a ver gente cantar y ya. Eso fue como en abril. Creo que fue que hicieron eso en la Alcaldía, esa vez nos dieron un yogurt y una galleta.

-¿Los mecanismos de reparación son compatibles con su cultura y su religión?

Yo paso a creer que no. En el caso que me entregaran los restos, yo la ceremonia se la haría en mi religión. Pues según un caso eso coge y no lo llevan a ninguna iglesia, traen los restos y hacen la ceremonia en el cementerio, como si estuviera recién muerto. Leen la biblia, cantan unos coritos de fe y alabanza. Leen y comparte con la familia el dolor que la familia está pasando. Hacen una oración por la familia, porque ya no es por los muertos, porque el muerto se fue. Si se pudo arrepentir se iría al cielo y si no al infierno, donde los tiene a cada uno. Hacen una oración por la fortaleza. Mejor dicho hacen una ceremonia como si la persona hubiera muerto el día antes.

Si la familia de mi esposo dijera no, nosotros somos católicos, solamente la esposa es cristiana y nosotros somos más, yo por eso no me voy a oponer. Si ellos quieren y me respetan mi religión y que yo quiera es que venga el pastor, pues lo haría con el pastor. Pero si ellos dicen no, es que somos más y queremos que el cura venga, no hay problema.

-¿Usted pertenece a alguna forma organizativa de víctimas?

Yo me salí de todas esas organizaciones, solo en este momento pertenezco a la fundación Yovany Quevedo Lazos de vida. Llevamos varios añitos, no nos hemos separado de ella en ningún momento. Pero yo hice parte de la asociación de desplazados. Resulta que eso lo cogieron como un negocio. Éramos como unas escaleritas, de que nos citaban a reuniones y firme aquí y no sé qué, sacaban plata a costillas de los más bobos. Firme papeles y nada. Que el Estado no sé qué y lo mismo. A lo último uno bueno y qué pasó con la presidenta o el presidente, no que el man se voló. Ese tipo ni víctima sería. No que sí era desplazado pero se fue y robó, no sé qué. Dije no más, no hago parte de ninguna asociación de desplazados. Ahora me he ido yo misma a Yopal a hacer esas vueltas.

Una persona me dijo que pasara papeles por indemnización de desplazamiento forzoso. Me conseguí los pasajes y fui. Que sí que registros civiles, certificación de la fiscalía de

desaparición forzada, cédulas de mayores, armé mi paquete y llevé todos esos papeles. Me dijeron que nos llamaban en 6 meses y se pasó el año y medio y nada. Volví otra vez y me dijeron que la menor ya era mayor de edad y no tenía actualizados documentos y por eso está parado eso.

-¿Ha participado del diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas reparadoras?

No. Eso lo hicieron para todo el mundo y ya, eso ni se comunican con uno. En mi caso por ejemplo cuando lo de la indemnización. Ni me llamaron, habían colocado en la radio un llamado a las personas: se solicita a las personas tales y tales solicitadas en la UAO, por favor acercarse en el término tal y no sé qué y me vinieron a avisar porque yo ni radio tengo. Y me vinieron a avisar ay doña Mariela vea que la están necesitando a usted y a sus hijas. Entonces nosotros fuimos con mis hijas. Buenas venimos por acá que nos llamaron, ah sí, lo que pasa es que a usted le llegó la reparación de su esposo desaparecido, ¿y cuánto? A sus hijas les toca de a tres millones trescientos. Porque son 10 millones para la esposa y el resto se reparte entre las 3 hijas. Entonces como una de las niñas estaba menor de edad, la plata de la menor me la pasaron a mí. Tome este papelito, vaya al banco Agrario y si les gustó bien y si no también. Y para esa reparación unos fiscales quedaron aterrados la forma en que nosotros llegamos. Yo creo que nunca vieron la alegría en nosotros de recibir esa plata. Nosotros llegamos a la UAO y nos dijeron que era la reparación, nos dijeron que teníamos que tener unos guardias, yo me quedé en shock. Yo voltee a mirar a mis hijas y estaban llorando. Y el fiscal preguntó, ¿qué les pasó? Le dije realmente para nosotros es duro pero gracias a Dios el Estado nos tuvo en cuenta. Pero para nosotros en este momento es duro recibir esa plata porque nosotros estamos mirando que estamos como recibiendo una plata pagando la muerte de mi esposo. La china más grande les dijo, tenemos tanto dolor de recibir esa plata, como decir a mi papito lo mataron y nosotros ahora venir a llenarnos de plata con su vida. Nosotros no queremos plata queremos a mí papá. Los fiscales quedaron en shock y me llamaron a parte y me dijeron la única de tantas familias que no han salido felices y contentos. Porque se nota que sí amaban a su esposo. Sus hijas amaban mucho al papá. Le dije señor fiscal, es difícil. Es una alegría porque vamos a beneficiarnos unos meses con eso, pero eso se vuelve nada, pero mi esposo qué, cuándo me lo van a devolver. Y en este momento yo sería más feliz que no me dieran plata, sino vea aquí están los restos.

(Esto que usted está haciendo que muchas cosas que tiene uno allá lejos, uno pueda compartirlas con otra persona. Es algo bueno, porque a veces como que uno quisiera que alguien lo escuchara, tener cómo expresarse, decir lo que uno siente, lo que uno quiere hacer y no puede. Por eso cuando la fiscalía tanto me molestaba que tenía que estar presentándome, yo les dije hombre yo no quiero eso de venir acá como si yo fuera el delincuente, la secuestradora. Yo no quiero eso, yo quiero es que busquen a mi esposo y no quiero volver a venir aquí a presentarme como la delincuente. No me molesten más la vida, respeten mi dolor. No quiero hablar con ustedes una sílaba más. Yo necesito un psicólogo para mis hijas. Ellas tienen que sacar todo lo que tienen acumulado dentro. Si me llegaran a pedir perdón por los hechos yo sí perdonaría pero mis hijas dicen que no. En el evangelio he compartido eso, en la iglesia, porque eso fue una prueba, uno madura espiritualmente. La esperanza que tengo es, como dice la biblia, que nadie lo prueba con lo que no pueda resistir. Ay esperanzas de que de esto sale uno. Yo le digo a mis hijas, de esta pobreza y escasez, de este desempleo en Aguazul vamos a salir. Y si yo me muero y nada, ustedes algún día van a salir.)

XII.I.VII. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 21: YOLANDA ORLANDA MELO DE QUEVEDO

Nació: Vereda Monterralo, Aguazul Casanare

Edad: 59

Familiares desaparecidos: Hijo (21), Nuera (38)

Año de la desaparición forzada: 25 de noviembre de 1999

Fecha de la entrevista: 01/07/2017

Tiempo de duración de la entrevista: 00:54:59



Foto: Alzate, Guillermo. Vereda Monterralo (Aguazul, Casanare)



Foto: Alzate Guillermo. Yovanny Quevedo Melo, hijo desaparecido de Yolanda Melo

-Antes de pasar a la guía de entrevistas:

Mi nombre completo es Yolanda Orlanda Melo de Quevedo, tengo 59 años. Yo nací acá en la vereda Monterralo, que pertenece al municipio de Aguazul, Casanare. Mi padre era de Rector y mi madre de acá de Monterralo. Mi papá era negociante, jornalero, y mi madre se dedicaba al hogar. Nosotros somos doce hermanos y una niña muerta. Tres hombres y nueve mujeres. Cuando estábamos pequeños sufrimos muchas necesidades porque antes los papás eran muy machistas. Siempre trabajé para mí porque siempre quise salir adelante. Me puse metas, que quería trabajar en un puesto importante. Estudié y me sirvió para defenderme y fui profesora. Empecé trabajando en una escuela privada en El Morro, y allí duré trabajando un año, después entré a la Secretaría de Educación, y el secretario Reynaldo Vanegas y él me ayudó a entrar nombrada en el Magisterio. Eso fue como en 1970, más o menos. Trabajé, ignorantemente con poca sociedad, porque de una vereda al pueblo. Me fui a trabajar y no posesioné. Esperé que me pagaran y no. Un compañero se fue a pregunta y no me había posesionado. Ese compañero se llama Simeón Vega y él fue el que me orientó. Yo era profesora de primaria, trabajé diez años en el magisterio. Daba clase de todas las materias y de todos los grados hasta quinto.

Estando trabajando me conocí a mi esposo, me casé. Él se llamaba José Varonio Quevedo, tuvimos un negocito, tuvimos dos hijitos: Jesús Yovanny Quevedo y Lyda Janeth Quevedo. Yovanny que en el momento está desaparecido. El negocio se llamaba la Hormiguita, de víveres, en Yopal. De ahí seguimos y trabajamos. Formamos un hogar cuando un día entraron y lo mataron en la casa. Dicen que fue la guerrilla, pero pruebas no hay. Él tenía negocios con un señor, que vendían ganado y compraban. Y el señor se adueñó de la plata, ocho millones que le dio. En ese tiempo era harta plata. Y supuestamente por esa plata fue que le quitaron la vida. De ahí en adelante la vida ha sido muy difícil, porque que quedaron de 8 y 9 años. Yo de papá y mamá. Gracias a Dios mi hija ha estudiado y ha salido adelante, y mi hijo pues desgraciadamente cuando cumplió 21 años se encontró con una señora, hizo una vida con ella y se lo llevaron los paramilitares a ambos. Pues hasta el día de hoy no sé nada. Quedó una hija de él y el dolor de haber perdido a mi hijo. No sé nada, dónde está, siempre lo han buscado y no, yo sólo le pido a Dios que me ayude a darme paz en mi corazón, porque lo hecho está hecho, no se puede borrar.

Tengo otro hijo, Yeison Zamyra Melo, después con el tiempo, en mi viudez conseguí un señor y de él me quedó ese hijo, quisimos tenerlo. El señor se llamaba Julio Angelino Salcedo. Él ya tenía su hogar, yo solo quería un hijo porque me sentía sola y concebimos un hijo. Mi hijo es el que me acompaña y me ayuda, lidia la situación con mi otra hija. Ellos son mi futuro y mi vida. Él también murió cuando el niño tenía cinco años, de un infarto al corazón. También quedamos huérfanos. De la relación de mi hijo desaparecido, quedó Ingrid Johana Quevedo, que estudió, se embarazó muy joven, ahora estudia y vive con el papá.

Yo he trabajado en todo, en el restaurante escolar, en archivo de la alcaldía, en la gobernación, he vendido chorizos, he vendido comidas rápidas, hago envueltos, arepas, lo que sea para sobrevivir porque de qué vivo. Esperar las limosnas que mi hijita me dé, pero cuando no tiene trabajo, no me puede dar. Mi hijo hasta ahora está estudiando, con lo poco que se gane me socorre en el pan de cada día.

1. Reconstrucción del pasado (los hechos de violencia en la memoria)

-¿Qué pasó? ¿En sus propias palabras, qué pasó? ¿Cómo pasó? (minuto 8:00)

Mi hijo se llamaba Jesús Yovanny Quevedo (21) y la mujer Luz Neida Chagua (38) tenían una casa en Aguazul, en el barrio Sevilla, como yo vivo en Monterraldo no me enteré mucho de cómo fue. Cuando me llamaron yo tenía una reunión en el concejo de Aguazul, porque tenía una camioneta trabajando en el servicio público. Yo llegué a buscarlo y no me habían avisado que se lo habían llevado el día antes y no me habían dicho. Yo llegué a la casa a preguntarle cuando me dijeron, no, se lo llevaron los paramilitares. Para mí el impacto fue terrible. Eso me lo dijo la hija de la mujer, porque la mujer con la que él vivía tenía cuatro hijas más. Eran grandes ya, una de 17 y otra de 18 años. El impacto terrible porque se habían llevado la luz de mis ojos. Dicen que se los llevaron a la 1 de la tarde, ellos ya habían almorzado y estaban recostados cuando entraron unos hombres armados, y los sacaron diciendo que eran las AUC. Los amarraron, los echaron a una camioneta y se los llevaron. Se llevaron la moto una 600 cc, la camioneta Hi-lux que él tenía. Que los golpeaban en el carro, fue lo único que las muchachas dijeron y de eso quedó la niña de mi hijo que tenía un año y ocho meses, la cual yo la recogí, me la traje y la crié. Y de ahí hasta el momento no he sabido nada de él.

Mi hijo trabajaba en una compañía petrolera en Catering, cargaba los alimentos para los ingenieros. Y la señora trabajaba en la casa, y negociaba en lo que le saliera.

Una vez llamé a HK y me dijo que no lo buscara, que él estaba desaparecido.

-¿Quiénes fueron? ¿Por qué sucedió esto?

Se los llevaron los paramilitares de Martín Llanos, las Autodefensas Campesinas del Casanare. Yo he hablado con muchos paramilitares y me han dicho que se los llevaron porque eran guerrilleros, que porque tenían roces con los comandantes de la guerrilla de las FARC, pues ahí sí yo no sé. Como dicen, uno conoce sus hijos adentro de la casa pero afuera no se sabe. Entonces no puedo juzgar ni puedo decir. Sólo Dios es el único que nos juzga y sabe qué hacemos cada quién. La mujer de él se la llevaron por lo mismo, que supuestamente ella era la colaboradora, que cómo no iba a saber el otro que vivía con ella, que ella era colaboradora de la guerrilla. Pues yo hasta donde sé nunca la vi llevándole un mercado a los guerrilleros ni nada. Sólo comentarios de la gente porque cuando uno se muere es que empiezan a decir las cosas. Cuando está uno vivo no le advierten, no le dicen no lo haga por esto y esto. Y de ahí pues ni más, no he sabido, lo he buscado por toda esquina donde me decían yo iba. Que estaba vivo, otros que decían estaba muerto. Yo fui donde brujas, donde brujos.

-¿A quién afectó y cómo? ¿Cómo le afectó esto como mujer-joven-líder-indígena?

A mí como mujer me afectó en todo porque por lo menos yo no pude conseguirme otra pareja, para tener un hogar estable que me ayudara, porque yo no me sentía con valor de tener a nadie. Porque todas las personas que me hablaban eran como mis enemigos. Yo no quería que me dijeran nada de él. Es el momento que casi nadie sabe que mi hijo está desaparecido. Yo digo que está trabajando, que está en Villavo. Yo no soy mujer de lástimas. Tengo el coraje y el valor para afrontar las cosas pero sin lástimas.

Mi hijo Zamyra que estaba pequeñito, de 5 años, su hermano era como su papá, él le decía papá. Él le enseñaba a andar en moto. Él le decía marica usted tiene que ser guapo, tiene que ser un varón. Y él ya sabía manejarle la moto, porque él tenía la moto 600 cc que yo se la había comprado, y le enseñaba a manejar carro. El niño de cinco años ya sabía todo eso. Resulta que él fue el más afectado porque él entró en un trauma

psicológico, me tocó llevarlo al psicólogo y tenerlo en tratamiento. Porque yo lloraba y no me daba cuenta que estaba afectando a mi hijo. Yo lloraba de noche y él me tocaba la carita y me encontraba las lágrimas, entonces él sufría. Entró en un trauma tremendo cuando tenía como unos 8 o 9 años, que él por todo lloraba, todo lo deprimía. Entonces en el colegio me dijeron que tenía que llevarlo al psicólogo, porque había una psico orientadora y le preguntó mijo usted qué tiene, y él le contó. Y ella me dijo lleve al niño al psicólogo y no llore delante de su hijo, que lo está matando. Usted está acabando con su hijo. Entonces yo por mi hijo trataba de llorar, no cuando él me viera si no en otro momento. Y así pues mi chinito ha salido adelante, ya hablándole, y él tenía mucho rencor con los paramilitares, pero yo le dije que perdonara, que no quería que mi hijo fuera a coger un arma y hacerle daño a nadie. Entonces con toda la moral y el respeto que le brindé a mi hijo a pesar de mis sufrimientos, pues él ha sido un gran hombre. Él está estudiando en el SENA, ya es bachiller. Muchas veces aguantando hambre porque no hay qué darles, lo poco que mi hija trabaja para darnos no nos alcanza para todos, porque ella tiene su hijo estudiando en la Universidad en Bogotá.

Eso me ha afectado en todo, emocionalmente. Porque ya no soy la misma mujer, un día río otro día lloro. Así...

-¿Cómo afectó esto a su comunidad-grupo familia?

Mucho afectó a la familia porque mis hermanos decían yo no voy donde usted porque los paramilitares me matan, usted es guerrillera, hasta ellos me juzgaron. Entonces yo no voy a visitarla, mejor sálgase de ese pueblo porque usted es guerrillera, y si yo voy me llaman y me matan los paramilitares. Cuando yo aquí vivo y todavía estoy viviendo y no me iré hasta cuando Dios quiera, no cuando otro diga. No por eso se llevaron mi hijo. Porque vivo en Monterralo, porque Monterralo es un pueblo querido y la gente es muy buena y aquí no hay guerrilla. Que vengan a hacer sus cosas es algo, pero otra cosa es que vivan acá y aquí se les dé posada. Esta tierra es un paraíso.

La familia se dividió mucho, si unas dos hermanas me apoyaron fue mucho. Las otras no. Les daba temor que los paramilitares las matara. Que como habían acabado con mi hijo así podían acabar con los de ellas. Hubo mucha diferencia, entonces a mí también me da sentimiento, porque en un momento dado que deben estar con uno y no lo

apoyan, uno también se vuelve egoísta.

Así ha sido, he surgido sola. Cuando mi hija empezó a luchar, a organizarse, que hizo la fundación Yovany Quevedo Lazos de vida, ella dijo voy a luchar por las víctimas e hizo su organización. Y ahí sufrí, y lleve del bulto, pero ahí vamos.

-¿Cómo vivió usted esto? ¿Cómo se sintió (o se siente) acerca de esto?

Yo siempre iba a un lado y el otro. Donde leían el naípe, el tabaco, me decían que sabían. A preguntar, otros me decían que estaba vivo, otros que estaba muerto, y yo guardaba esa ilusión. Yo caminaba, estuve en San Martín, lo busqué, me dijeron que allá estaba, que fuera a Piñalito, fui a Piñalito, allá me dijeron que sí, y mandé a un muchacho, que no, que ese no era, que nos perdiéramos de allá, que por ahí no había ningún Yovany, y nos devolvimos con el dolor de mi alma. Y desde ahí para acá tomé la decisión que nunca más lo volveré a buscar. Que si él me quería me buscaría donde yo estuviera, si estaba vivo. Pero hasta el día de hoy pues yo creo que él está muerto, porque no hay señal de vida por ningún lado.

Hoy en día me siento más tranquila porque mis hijos gracias a Dios, los que tengo a mi lado están bien. Están bien formaditos. Pero la tristeza en mi corazón nunca pasará. Así yo hable, así yo ría, en el fondo hay un dolor, que es Jesús Yovany. Y hay una hija que representa todo. Y ella sufre porque quería conocer a su padre y no pudo, porque ella no lo conoció, no se acuerda de él. Entonces no es que digamos qué vida tan bonita, yo sí voy a una fiesta, estoy contenta, pero como dicen, demuestro, porque en el fondo estoy triste.

2. Evaluación del impacto del evento

-¿Cómo afrontó usted lo que pasó? ¿Qué hicieron ustedes después de lo que pasó?

Es lo triste, porque al parecer muchos lo querían ayudar a uno pero en el bolsillo. Llegaban manes, los mismos paramilitares: venga que yo sé dónde está su hijo, deme millón quinientos, deme quinientos, deme doscientos. Que ya vengo y se lo traigo. Me dejaban esperando en Aguazul y se iban dizque para Arauca, al rato daban la vuelta una cuadra más arriba, y volvían y me decían no me he podido ir, mañana intento, váyase para la casa. Y era mientras les daba la plata, le daban una vuelta al pueblo y después se

escondían. Después decían no, no lo pude traer, no crea mujer eso es difícil. Y aumentaban el dolor. Otros decían deme doscientos ya voy a hablar con el comandante, ya le cuadro una cita. Me quedaba esperando la cita porque nunca hubo. O sea prácticamente mis recursos los acabé dándole a uno y a otro. Empeñé mis joyas porque tenía anillos, cadenas de oro, que siempre me gustaba hacer. Todo eso empeñé para buscar a mi hijo. Hasta un militar del batallón de Yopal está incluido ahí, me lo encontré un día y fue a la casa y me dijo yo sí sé dónde está su hijo, voy a ir a Bucaramanga y yo sé que de allá yo le hago el contacto con los amigos de HK y se lo entrego. Deme quinientos mil pesos, tenía mi última vaquita que me acuerdo que daba lechecita para mantener a mis chinitos y yo la vendí por el amor a mi hijo, para darle esos quinientos mil pesos y se los di y nunca más volvió el señor del ejército.

Entonces más tristeza me daba ver que todo el mundo me robaba y nadie me daba soluciones.

De ahí seguí llorando y sufriendo en la nada. Hasta que yo reté a Dios y le dije que fuera su santa voluntad, que por el amor a él yo cambiaría cuanto vicio tuviera y me ayudara a saber dónde estaba mi hijo. Pues no, él nada. No se sabe, ni nada. Y me ha calmado la tristeza porque he ido a muchos lugares de oración y eso me ha ayudado muchísimo. Pues no es que uno se le quite el dolor pero sí se calma. Y mis hijos, porque yo siempre quiero vivir por ellos, porque si me echo a la pena me muero y no disfruto mis hijos. Entonces trato de buscar lo mejor y que mi corazón esté alegre para no enfermarme más de lo que estoy.

-¿Qué pérdidas personales, familiares y comunitarias ocasionó?

Todo eso de la violencia afectó mucho a la comunidad, en lo económico, en lo psicológico. Porque uno miraba llegar una moto y se escondía. Uno hablaba con el vecino y le daba temor porque decía que tal ese sea un informante o qué tenga. En ese momento todos eran enemigos de uno. Y nadie decía nada, todo el mundo callaba, así supiera que el enemigo estaba parado al lado de uno nunca podía decir, ese es, porque el temor de que lo mataran a uno era grande. Hubo una descomposición social terrible. Porque todo el mundo era en el miedo, callados, sufriendo en silencio. Y no había con quién estallar, con quién hablar, ni quién le dijera a uno hola mire pasa esto.

Muchas veces le dicen a uno le mando un psicólogo, pero el psicólogo solo revive el dolor y no soluciona nada. Porque él sólo pregunta ay y cómo lo mataron, eso mijá hay que tener paciencia. Y yo digo la solución para el dolor no es Psicólogos.

Hubo familias que no tenemos nada con qué mantener a nuestros hijos y nos ha tocado sobrevivir y sobrellevar. Cuando a muchos les sobra la plata y les sobra la comida y uno tener que mendigar un pan al Estado. El Estado debiera en vez de mandar tantos psicólogos, mandarnos más bien un sueldito para mantenernos. Más a las personas más necesitadas que no podemos trabajar. Pero no, mandan es psicólogos que nos hacen llorar más de lo que hemos llorado. Y ya no hay solución, lo que se perdió se perdió. La solución es ver por los que quedan, y ver por los hijos y nietos, para sacarlos adelante, y tener una sociedad nueva, buena y no corrupta como la que pasó y hay.

-¿Qué daños económicos, culturales, emocionales y espirituales significativos generó?

Mi vida religiosa me la afectó bastante. De pronto uno dice creo en Dios, pero no cree. Porque creer en Dios es amar y servir al prójimo como a ti mismo, y convertir los diez mandamientos en uno sólo. Amar a Dios como a ti mismo. Y resulta que uno peca, pata y empata. Uno dice sí yo amo a Dios y yo cambio, yo voy a misa. Pero resulta que uno va a misa es a juzgar, ah esa vieja me miró mal, esa vieja va bien vestida, con tacones, mostró el rabo, pero nunca fue a misa, a orarle a Dios, o a Jesús, a la madre santísima. Y decirle uno lo que siente porque ella lo ayuda a uno.

Esa ha sido de las partes más importantes de mi vida porque cuando se llevaron a mi hijo, Dios no existe. Si yo oraba, yo lo quería, Dios por qué no me favoreció a mi hijo. Entendí porque fui donde una señora que el maestro Jesús le había dado un don y yo reté al maestro Jesús y le dije: Maestro si usted estaba cuando se llevaron a mi hijo, por qué no me lo favoreció. Dijo si yo pudiera llegar donde estaba su hijo, le mandé el ángel guía, y no pudo llegar porque en ese momento su hijo y la mujer estaban en una pelea, y estaban diciendo palabras, mejor dicho... Estaban en una pelea porque supuestamente estaba por allá con una novia y la señora lo encontró. Entonces le estaba reclamando por eso no se dieron cuenta que el enemigo llegó, los sacó y se los llevó. Entonces me dejé en ceros, porque yo dije si es así, no es Dios es uno mismo que no cambia, que su

manera de actuar, su manera de vivir. Uno piensa que todo lo que hace porque es libre, porque está bien. Pero no, hay un ser arriba que es el que lo manda a uno y de ahí en adelante he pensado que ese Dios es único para mí. Y a pesar de mi dolor él siempre me consuela, he tenido visiones importantes en la vida, que cuando yo he estado tan triste, cierro los ojos y lo veo y me dice que él está conmigo. Entonces Jesús sí está con uno, uno es el que no está con él. Y esa ha sido mi reflexión y pienso que de pronto eso ha sido para salvar mi espíritu, o mi alma. También porque me ha servido para verdaderamente encomendarme a Dios. Uno dice que cree pero no, uno es un fanático de palabra.

La violencia afectó mucho la cultura campesina, ya no se hacen las fiestas patronales, porque si hacían una iban y mataban tres o cuatro. Ya ni comida se siembra y más con el petróleo menos, porque todo el mundo quería el ventiochazo y se olvidaba que el campo existía.

Por ahora empezaron porque mi hija ha llevado al campo mucho el mensaje de amor y paz y ya se ha recuperado un poco. Y muchos gestores de paz han llegado y han ayudado. Entonces la gente ha recuperado la confianza. Porque todo el mundo era que no decía nada ni hacía nada porque los mataban. Todos con ese trauma psicológico. Pero mi hija ha ayudado muchas comunidades en eso. Eso es lo bonito, llevar un mensaje, llevarle a la gente cosas lindas. Porque todos con ese dolor y sufrimiento y llega alguien a decirles cosas, no lo aceptan y más cosa que no sean productivos. Algo productivo es algo que hace que la gente cambie.

3. Perspectivas del futuro

-¿Quién eres después de lo que pasó?

Mi vida cambió, porque ya no quiero hacer nada, quiero quedarme pensando, no quiero ser sociable, nada. Y yo planes para mi hijo, antes de todo, muchísimos. Porque yo les había comprado un carro de servicio público, formar una empresa, porque yo sabía que mis hijos eran machos para trabajar, yo decía con ellos salgo adelante. Me compro unas dos o tres taxis. Me meto a Cotransaguazul, porque nunca quise que fueran empleados de nadie, que fueran dueños de su propia empresa, eso era lo que yo quería. Tener una hija profesional, que fuera gerente de un banco y tener un hijo que fuera un ingeniero.

Pero él no quiso estudiar, pero trabajaba en Catering de Colombia, que me parecía bonito trabajar en una compañía. Yo decía con mis hijos salgo adelante, yo tenía muchos proyectos. Yo no estaba tan mal económicamente en ese tiempo. Tenía mis poquitos recursos y los sabía distribuir muy bien. Ya tenía mi carro y mi hijo tenía su moto 600 cc que eran cosas bonitas. Pero no, yo sé que no es lo que uno piensa, es lo que Dios diga.

-¿Qué dificulta la convivencia hoy?

Pues antes había muchos paramilitares y guerrilla, y uno no sabía. Yo me di cuenta cuando fui a sacarle la libreta mi hijo cuando cumplió los 18 años. Me llamó un man del ejército y me dijo señora dígame a su hijo que se cuide, que sea juicioso porque si no, no va a conocer la cédula. Y uno ignorantemente se pregunta por qué me dirá eso. Pero yo no sabía que el ejército estaba mezclado con los paramilitares. Cuando yo empecé a ver cosas así como que escuchaba rumores, yo dije, entendí lo que el man me dijo. Eso era una descomposición terrible. El CTI también estaba con los paracos. Todos contra la guerrilla. Eso era un complot terrible y ¿quién iba a ayudar a matar? Cuando vinieron a hacer la matazón a Monterralo venían unos militares mezclados con los paramilitares.

No me acuerdo la fecha de esa matazón, pero estábamos un sábado en una oración de culto cuando llegaron los carros, sacaron un poco de gente del pueblo, la reunieron, empezaron por lista, apartaron a tres señores y en ese momento le hicieron una llamada al ejército y el ejército llamó al militar que estaba ahí, por eso sabemos que habían militares mezclados. Y de una vez dijeron piérdanse porque nos sapearon. Y mataron los tres señores y se fueron. Que supuestamente por guerrilleros. Pero pues uno ve que fue gente que no, sólo un señor que sí se sabía que los frecuentaba, pero no era razón. Los otros eran como gente sana.

-¿Qué considera se debe hacer para que esto no se repita?

La que mejor se puede hacer para que no vuelva a pasar eso, es el amor que le demos a nuestros hijos y el buen ejemplo. La buena formación de un hijo en casa. Corregirle, encausarlo. Porque muchas veces se crían los hijos como un animalito, malcriados. Consentir un hijo es darle lo necesario y educarlo. Y desde que no haya una sociedad educada, nunca habrá paz en los corazones. Y olvidar los rencores y aprender a

perdonas sin juzgar al prójimo, creo que es lo principal. Y que nuestro presidente ayude, y los que hacen la comisión de paz, que haya una paz verdadera. Es difícil que haya paz armada, pero paz en los corazones sí es posible. Si hay paz en un hogar, ya empezamos a colaborar con eso. Ojalá Dios permita que la haya. Empezar por la casa, perdonando, haciendo buenas obras, ayudar al que no tiene. Porque las guerras muchas veces dependen del hambre. Un hijo ve que su mamá no tiene qué darle de comer, de 7 y 8 años, y mira los platos servidos en otras casas y van y roban y matan. O la hija dice si me voy a la guerrilla, con eso puedo ayudar a mi mamá. Pero lo hacen por ver la necesidad de la casa. Si uno económicamente está bien, los hijos también. Y no van a tener malos pensamientos de matar a nadie, porque tienen la comida en la casa. Eso es lo mejor que puede hacer el gobierno.

¿Por qué la desaparición forzada en Casanare?

Yo pienso que porque son personas sádicas, que nunca han sufrido el dolor de una madre, y no tienen a Dios en su corazón. Porque si uno va a matar a alguien debe pensar en el dolor que les causa a las familias. Porque por ejemplo yo no favorezco a la guerrilla, pero ellos daban tiempo y advertían a la gente, si sigue en esto lo matamos. Pero sin causa, como los paramilitares, como mi hijo, que era un niño, no había matado, no había robado, tenía buenos modales. Y eso fue lo que agravó mi dolor. Esos eran asesinos a sueldo, porque andaban en carros, con camionetas grandes, porque tenían los cintos más grandes, las armas más poderosas, para humillar. Porque eso era puro poder, no era solo para matar guerrilla, porque no tenían corazón, tal vez les daban bazuco para que perdieran la cabeza. Porque no creo que nadie lo hace sabiendo el daño. Aunque muchas mamás que les ponían las manos, que no se llevaran sus hijos, les lloraban. Así como a la mujer de mi hijo, sus cuatro niñas pequeñas llorando que no se llevaran a su mamita. Si no se conmovieron con las lágrimas de un niño, es porque son sádicos. Ver que todos se quedaban huérfanos, les quitaron a sus dos papás, a esas cinco niñas que quedaron solas. Eso no tiene nombre esas personas, ni paramilitares ni nada, son unos asesinos.

¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro? ¿Cuáles son sus demandas?

Mi proyecto es tener una buena casita donde pueda descansar, porque tengo diabetes, hay días que no me quiero levantar de la cama, no quiero dar un paso. A mí me gusta

mucho el trabajo, pero si voy y arranco una mata amanezco de la espalda que no puedo. Tener una casita donde uno pueda descansar, estar bien. Que al menos tenga uno el pan de cada día. Que no dependa uno de los hijos solamente, porque el día que están de mal genio le echa en cara. Si uno tiene al menos una pensión, va y cobra, compra su mercado y se está calladito.

Si yo pudiera trabajar, trabajaría. Hay muchas cosas que uno puede hacer en la casa. También un proyecto con el que uno pueda generar ingresos.

En el futuro ver a mis hijos trabajando honradamente, verlo un ingeniero, y así no sea ingeniero, verlo en un puesto desempeñando un cargo. Ver a mi hija, mi nieta organizada. Mi hija mayor gracias a Dios ya es profesional, y verla en un trabajo fijo. Porque en este momento ser uno víctima es discriminado por todo mundo.

Le exijo al Estado ayuda para las personas que tenemos menos recursos, porque a veces los recursos son para los que tienen casas y negocios. He visto gente con negocios, que les llegan mercados. Les llegan subsidios de plata. Que han indemnizado a los ricos. Y los pobres que no tenemos con qué comprarnos un pan, pues esperen. Porque no tenemos la palabra para ir a pelear y reclamar. Otra cosa que le exijo al Estado es que aquí en Casanare han enviado muchos recursos para las víctimas, pero aquí hay muchas ballenas, y eso llega y se lo quedan con todo. A las víctimas les dan unas gallinas y unos retoños de plátano. Cuando hay muchos millones ahí. Si reparten bien esos recursos, las cosas mejoran. Entonces si hay recursos, que lleguen a nosotros. No para que el alcalde se glorifique dando contratos. Que uno tenga un recurso para defenderse en la vida. Porque muchas veces ayudan a un desplazado, pero eso no son víctimas, sí se van de sus casas, pero después volvieron. Pero uno que quedó huérfano de hijos, de marido, dónde va a trabajar uno así de viejo.

Y pues en lo referente a mi hijo, tanto que lo han buscado que ya perdí las ilusiones. Porque no creo que en este momento los huesos ya existan si está muerto. Igual si encuentran los restos, eso no aliviaría mi dolor, me daría más dolor. Si lo entierro más. Por lo menos yo no lo escuché morir, gritar o llorar. Y verlo y que de pronto le digan a uno lo picaron, lo metieron a la fosa destrozado. Entonces eso es revivir más el dolor. Yo le he dicho a mi hija no lo busque, déjelo, si está muerto qué podemos hacer. Pero

ella insiste en buscarlo, que por darme una alegría. Pero no, antes es darme tristeza. Si le veo los huesitos, las manitos, la cabecita, ahí sí no sé qué pensaría. Es tan grande el dolor.

4. Preguntas orientadoras de los objetivos del trabajo de grado

-¿Qué percepción/idea/trayectoria tiene de su proceso de reparación?

Yo no he accedido a ninguna forma de reparación. No me han indemnizado por la desaparición de mi hijo, ni siquiera han reparado a mi nieta, la que quedó. Eso me duele mucho, porque han pasado 17 años y nada. Hay gente que a los tres meses del hecho y ya los reparan. Pasamos papeles mil veces y nada. Que toca que traiga los papeles, que vuelva, como si se los tragara la tierra. Eso es lo que más tristeza me da. Porque a la chinita le ha tocado estudiar con las uñas. Si no fuera porque le dieron una bequita, en OCENSA, estaría sin estudiar.

Eso es lo que yo digo, la reparación económica sería la mejor, porque uno se beneficia de algo.

Porque la reparación simbólica, por ejemplo le hacen a uno un parque, allá se queda un parque lleno de mugre, como el que hay en Aguazul, quién lo va a limpiar. Es muy bonito, pero yo digo pa qué recuerda uno lo que tanto dolor le causó, más del recuerdo de tener uno a su hijo en su corazón, pa qué más. Con parques no se llena uno, no le calman el hambre ni las necesidades a uno. Yo pienso que la reparación puede ser en alimento, en algo que le sustente a uno la vida. Yo no pienso en parques ni nada de eso. Lo de los psicólogos, más psicólogo que Dios o uno mismo no hay. Porque si uno se echa a la pena, se encierra pues tiene que pensar que la vida sigue, que si uno se quita la vida, no hay nada.

-¿Los mecanismos de reparación son compatibles con su cultura y su religión?

Nada porque si tuviera en cuenta a cada uno, sabría del dolor de cada uno y la reparación sería mejor. Esas leyes las hacen pa todos, como vacas, allá murió toda esa gente, botémosles esa plata a ver. Si a los que formulan la ley no les hace falta nada, qué se van a preocupar por los demás.

-¿Usted pertenece a alguna forma organizativa de víctimas?

Sí, a la fundación Yovanny Quevedo: Lazos de vida. Hace más o menos 11 años la creó mi hija. Ella después de estar buscando a su hermano, de ver el sufrimiento de las víctimas, dijo voy a crear mi fundación y buscó la forma de crearla. Y por medio de la fundación ella ha hecho muchas cosas por muchas víctimas en Casanare, que se han dejado ayudar. Unos van por ver lo bueno que tiene, otros van por pelear por los recursos. Porque la fundación es sin ánimo de lucro. Porque mi hija tiene el valor de luchar por la gente. Nadie le ha dado un peso para su fundación, sólo su trabajo porque Dios le ha dado inteligencia y sabiduría.

Ella dijo mamá yo voy a crear una fundación por lo de mi hermanito. Yo no entendía de eso, pero le dije que sea lo que Dios quiera. Y han ayudado a mucha gente a buscar los cuerpos de los desaparecidos. Que fueron desaparecidos forzosamente. Víctimas especialmente de Aguazul, pero también con gente de Yopal, Monterrey, hasta en el Meta han estado buscando y trabajando.

-En caso de haber recibido reparación económica o la entrega de los restos óseos de su familiar, ¿Continúa vinculada/o a la organización de víctimas?

Sí claro, me gustaría por ayudar a otras que encuentren a su familia también. Porque así como uno lucha otros también. Si yo no he querido los restos de mis hijos por el dolor, otras madres desean los restos para poder ir a verlos y llorarlos. Seguiría para ayudar a muchas personas.

-¿Ha participado del diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas reparadoras?

No, ninguna de esas formas de participar.

XII.I.VIII. SISTEMATIZACIÓN ENTREVISTA 22: ELSA EDITH JIMÉNEZ CHAPARRO

Nació: Vereda La Vegana, Aguazul Casanare

Edad: 50

Familiares desaparecidos: Mamá y hermano

Año de la desaparición forzada: 2002

Fecha de la entrevista: 01/07/2017

Tiempo de duración de la entrevista: 00:35:40



Foto: Alzate, Guillermo. Vereda Monterralo (Aguazul, Casanare)



Foto: En la fotografía de bolsillo, Adelaida Chaparro Núñez, madre de Elsa Jiménez Chaparro. Actualmente se encuentra desaparecida. (Alzate Guillermo, julio de 2017)

-Antes de pasar a la guía de entrevistas:

Mi nombre completo es Elsa Edith Jiménez Chaparro, tengo 50 años. Yo nací en la vereda La Vegana del municipio de Aguazul. Mis padres eran de Chámeza y Recetor, ellos eran agricultores de plátano y yuca. Nosotros fuimos siete hermanos, dos hombres y cinco mujeres. Nosotros nos criamos allá en la vereda, y mis padres de a poco nos dieron el estudio hasta quinto de primaria y de ahí en adelante nosotros solos. En ese tiempo era un poquito difícil. Cada quien después salía a buscar su resto de estudio y sus recursos. Nosotros vivíamos todos acá en Casanare mientras, hasta que llegó la violencia y nos tocó abrirnos a todos.

La verdad a los grupos armados nunca puedo decir yo vi a los paramilitares o vi a la guerrilla. Ni de un lado ni del otro, sólo después que venían y pasaban los hechos.

Yo tengo cuatro hijos, tres mujeres y un varón. Grandes ya, el muchacho ya tiene 17 años y es el menor. Mi esposo también es de por acá, pero ya no vivimos juntos. A él lo conocí allá mismo en la vereda.

Esta casa donde estamos es mía y tengo mi negocito de vender traguito. La compré hace como 10 años, después que pasó lo de la violencia. Yo me vine para Yopal un tiempo, volví a la vereda, cuando pasaron todos los hechos.

1. Reconstrucción del pasado (los hechos de violencia en la memoria)

-¿Qué pasó? ¿En sus propias palabras, qué pasó? ¿Cómo pasó?

Primero yo vivía en la vereda y me fui para Yopal porque estaba enferma. Tenía una casa en Yopal y la tenía en arriendo, y un cierto día estaba enferma donde mi mamá en otro barrio. Llamé a la señora de mi casa para lo del arriendo y me dijo doña Elsa resulta que anoche vinieron dos tipos, camuflados, y entraron preguntándola. Yo le dije, le pregunte que si a mí, dijo no, a la dueña de la casa (mi mamá se llama igual). Ella les dijo que la dueña de casa no vivía allá y empujaron la puerta y entraron hasta el fondo. Yo le conté a mi mamá y a mi hermana. Mi esposo que vivía acá en la vereda, y yo estaba en Aguazul. Y él no me quiso creer, nadie me creyó. Yo tenía una plata y a mi marido no le conté porque andábamos peleados, entonces una niña la tenía mi mamá y la otra mi hermana, porque yo no tenía casi recursos. Yo le dije a mi mamá y a mi

hermana y como que no me la creyeron. Sin embargo yo empaqué maletas y me fui. A mí me dio mucho miedo, yo ya había escuchado el cuento de los paramilitares, el cuento de la guerrilla. Y que los paramilitares iban a entrar a la vereda, que estaban por detrás del cerro e iban a hacer batidas. A mí sí me dio miedo.

Eso fue en el 2002. Entonces fui al centro, empaqué maletas y me fui. Llegué a Sogamoso donde no conocía a nadie, no distinguía a nadie. Yo a mis hermanas les dije que iba para Villavo, ni siquiera a mi familia les dije para dónde iba, porque yo sabía que los rumores corrían. Alisté maleta y me fui con el niño que tenía 2 añitos. La niña quedó con mi esposo en la finca, en la Vegana. Y mi mamá estaba en Yopal y mis otras hijas estaban cada una con una tía, hermanas mías que les estaban dando estudio. Yo les dije que no iba a esperar cosas, que me iba. Estuve en Sogamoso dos meses pagando arriendo y comiendo por ahí. De ahí me fui para Bogotá. Estando en Bogotá, como a los seis meses ocurrió lo de mi hermano Álvaro Jiménez Chaparro. Cierta día de junio del 2002 él bajó a Aguazul y que supuestamente lo habían cogido en la tarde en una camioneta y se lo habían llevado, cerca de unos billares arriba en el parque. Que se lo llevaron, y me llamaron a avisarme. Y mi mamá Adelaida Chaparro Núñez, desesperada al otro día se bajó de Yopal y se vino para Aguazul, a buscarlo, y al otro día a mi mamá también la echaron a un carro y se la llevaron. Yo como no estaba por aquí... Como me había ido. Seguí en Bogotá un poco de tiempo, más de un año. Me vine otra vez por el lado de Duitama, me vine para Pajarito, recogí a mis niñas. Yo no recogí ni joyas ni nada. Mi marido también se vino y todo se perdió. A mi mamá se la llevaron y no se supo más, dicen mis hermanas que las llamaron donde vivían y las amenazaron que no podíamos poner denuncios ni quejas, porque si no a todas nos mataban. Ellas recibieron fue llamadas. Les tocó cambio de casa, teléfono, de todo. Todos nos desaparecimos, unos por aquí y otros por acá. Dicen que por acá estuvieron. A una hermana de aquí le tocó irse también.

-¿Quiénes fueron? ¿Por qué sucedió esto?

Los paracos fueron, eso dicen, porque yo nunca los vi. El grupo exacto no sé. A nosotros nunca nos dijeron por qué se los llevaron, ni siquiera en la audiencia pública que tuvimos. De pronto fue porque uno trabajaba y vivía aquí arriba y creían que éramos guerrilleros. Y como por aquí en ese tiempo yo no vivía por acá, no sé qué decía

la gente. Nosotros, ninguno se quedó por acá, y tampoco nos volvimos a encontrar porque todos vivíamos distantes. Unos en Casanare, otros en Cundinamarca, otros en Santander, por las amenazas, y por el terror de lo que pasó. Cuando eso yo tenía como unos 37 años.

-¿A quién afectó y cómo? ¿Cómo le afectó esto como mujer-joven-líder-indígena?

Tenaz, porque imagínese usted, es la familia principal de uno. La mamá de uno.

-¿Cómo afectó esto a su comunidad-grupo familia?

Mucho porque se llevaron en total tres, y aun hermano lo mataron en Duitama. Porque cuando pasó eso, al tiempo, los demás, mis hermanos se aburririeron donde estaban y volvieron a recoger sus hijos y su familia. Nos vinimos a vivir para Pajarito y estando allá, a él lo perseguían porque supuestamente él era aliado de la guerrilla. Pero él nunca, jamás. Pero él tenía la mujer y sus hijos, dos niños, y se fue a Duitama supuestamente a arreglar una moto, lo persiguieron y allá lo mataron. Dicen que también fueron los paracos. Eso fue como a los dos años de la desaparición de mi hermano y mi mamá.

La comunidad ya no es igual, por el temor, la desconfianza entre los vecinos aumentó. Así uno sepa algo no se puede decir nada.

-¿Cómo vivió usted esto? ¿Cómo se sintió (o se siente) acerca de esto?

Sentía de todo, pues venganza no porque de quién se iba a vengar uno, y para hacerlo lo mataban a uno. En ese momento uno lo que sentía era dolor de todo eso.

Aún con el paso de los años todavía me siento muy afectada. Yo por ejemplo voy a Aguazul, pero solo a hacer diligencias. Pero para mí es terrible, me trae muy malos recuerdos. Estuve antier para los lados de Maní, y por allá decían que los habían visto, y me sentí terrible estando por allá.

A mis hermanas todas las afectó muchísimo. Para todos fue igual, eso es tenaz.

En todo este tiempo yo no siento que he sanado en algo todo ese dolor, sigue vivo.

2. Evaluación del impacto del evento

-¿Cómo afrontó usted lo que pasó? ¿Qué hicieron ustedes después de lo que pasó?

Después de lo que pasó nos tocó escondernos, porque yo vivía en Bogotá pero igual no salía ni a la esquina, porque la persecución era grande. Yo me encerraba en cuatro paredes. Ni un domingo salir, ni para trabajar ni para nada. Miraba uno para cualquier lado, cualquier persona sospechosa, uno creía que iban detrás de uno. Porque acá vinieron a preguntar que para dónde nos fuimos, que dónde estábamos. Uno vivía atemorizado, aterrado de todo eso. Así duré como tres años. Ni bajaba a Aguazul, ni nada. Hasta hace poco volví a bajar. Hace por ahí como unos cinco años volví a bajar. Voy a Aguazul y no la creo. Siento temor, de todo cuando voy por allá.

Antes de eso todos vivíamos por acá, manteníamos reunidos, muy unidos. Mi mamá era una persona que trabajaba muchísimo, tenía una microempresa de mantenimiento de vías y nos ayudaba a todos. Ella era socia de eso.

-¿Qué cambió después de lo que pasó? ¿A quién cambió?

Antes de eso teníamos un proyecto de vida y de familia. En ese tiempo yo soñaba con seguir adelante y progresar, pero no se pudo así.

-¿Qué daños económicos, culturales, emocionales y espirituales significativos generó?

Muchos daños económicos, porque nos tocó acabar con lo que teníamos, el plante, huyendo. Hay veces que no teníamos con qué comer. Por huir, salir corriendo y no poder trabajar por miedo. Por ejemplo irse uno de aquí a Bogotá en la economía.

En lo espiritual pues yo sigo creyendo en Dios, igual uno nunca puede juzgar a Dios por eso.

3. Perspectivas del futuro

-¿Quién eres después de lo que pasó?

Todo eso lo hace cambiar mucho a uno. El tiempo para uno ya no es igual. Uno recuerda los tiempos de antes, por ejemplo la temporada de diciembre que era muy

chévere. Compartir, todos estábamos reunidos, a pesar de que mis hermanas todas hemos tratado de reunirnos otra vez, ya no es igual.

No es igual porque si hubiera sido como con mi papá que enfermó y murió, es normal. Pero por ejemplo lo de mi mamá y mis hermanos, sí es otra cosa. Estar amenazado y todo eso.

¿Por qué la desaparición forzada en Casanare?

Se los llevaban y no los mataban ahí porque querían sacar información. O alguien los acusaría de algo, no sé, no entendemos por qué.

-¿Cuáles son sus esperanzas para el futuro? ¿Cuáles son sus demandas?

Mi proyección a futuro es seguir trabajando para ayudar a mis hijos y sacar adelante a mi familia. Salir adelante y sobrevivir a la violencia. Yo quisiera irme para otro lado, pero por estar cerca de la familia es mejor estar juntos. Y como la economía está tan difícil.

El Estado debería protegernos y darnos la colaboración a todos los que somos víctimas. Ojalá los encontráramos, tener los restos y darle cristiana sepultura. Eso calmaría mucho nuestro dolor. Saber por qué se los llevaron, porque yo sé que a ellos por allá no los tenían con cosas buenas.

4. Preguntas orientadoras de los objetivos del trabajo de grado

-¿Qué percepción/idea/trayectoria tiene de su proceso de reparación?

Yo no he recibido ninguna indemnización por la desaparición de mis familiares. Yo presenté la denuncia en 2009.

Tampoco hemos recibido atención de psicólogos, y la verdad ya no me interesa. Sobre la reparación simbólica yo la verdad no creo que eso le sirva a uno para nada.

-¿Los mecanismos de reparación son compatibles con su cultura y su religión?

No nada, ni siquiera nos han reparado, ni ayudas humanitarias, ahora van a pensar en esas cosas.

-¿Usted pertenece a alguna forma organizativa de víctimas?

No nada, y no sé si mis hermanas. Nosotros estuvimos en algo de derechos humanos de Bogotá pero no, eso nada.

-En caso de haber recibido reparación económica o la entrega de los restos óseos de su familiar, ¿Continúa vinculada/o a la organización de víctimas?

Seguiría vinculada porque hay muchos que todavía no han encontrado los suyos.

-¿Ha participado del diseño, la aplicación y el seguimiento de las medidas reparatorias?

Nada de eso. Ojalá el Estado nos ayudara a buscar nuestros muertos, sus restos. Que ojalá vieran lo que hemos sufrido. Porque nunca han venido a buscarnos. Porque por ejemplo lo de la audiencia pública en Yopal, al tiempo de la desaparición forzada. Eso fue con Copleto, el que se los llevó. Bajamos y únicamente lo pasaron por pantalla directa y él dijo que no, y después dijo que sí, pero que si lo perdonábamos. Y nosotros le dijimos que lo perdonara Dios, y no nos dijo ni dónde los dejó ni nada.

Ojalá mi Dios nos dé mucha fortaleza a todas las víctimas de desaparición forzada, y el Estado algún día vea todo lo que pasó.